



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE HISTORIA**

**LA SOCIEDAD INDIANISTA MEXICANA, 1910-1914:
ANTECEDENTE DEL INDIGENISMO MEXICANO**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN HISTORIA

PRESENTA:

ESTEFANÍA VELAZCO BRAVO

ASESORA: DRA. ANA LUISA GUERRERO GUERRERO
CIALC

Ciudad Universitaria, CD. MX.

Marzo 2021



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradezco a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGPA)-UNAM por las becas otorgadas durante 2018 y 2019 de “Conclusión de estudios” y de “Titulación de licenciatura”. Esta investigación fue realizada gracias al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) IN 400418 “Los derechos humanos y los derechos de libre mercado frente a la crisis del Estado en América Latina”, de quien es responsable la Dra. Ana Luisa Guerrero Guerrero perteneciente al Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC).

Dedicatoria

A mis padres, Lucía Gabriela y José Reyes.

A mi abuela, María Delfina Nieto Tavares

donde quiera que estés.

Contenido

Agradecimientos	7
Introducción	9
Estado de la cuestión	15
Capítulo 1:	
Origen y conformación de <i>La Sociedad Indianista Mexicana</i>	30
I. Contexto 1910: fiesta del Primer Centenario de la Independencia	32
II. Francisco Belmar: fundador de <i>La Sociedad Indianista Mexicana</i>	36
III. <i>La Sociedad Indianista Mexicana</i>	39
- Los integrantes nacionales	
- Los integrantes extranjeros	
- El Congreso inaugural	
IV. La organización de la SIM	60
- Las bases indianistas	
- Las Sociedades Indianistas estatales	
V. Reflexiones	69
Capítulo 2:	
Fundamentos filosóficos de <i>La Sociedad Indianista Mexicana</i>	71
I. Las figuras destacadas	71
II. El Porfiriato y la influencia del pensamiento positivista	83
- La filosofía positivista	
- Las tres generaciones mexicanas	
- El sustento filosófico positivista	
- Del positivismo de Spencer al darwinismo social	
- Justificación del mestizaje	

III. Las propuestas indianistas	117
- Nacionalismo	
- El evolucionismo	
- El positivismo	
- El problema indígena	
IV. Reflexiones	138
 Capítulo 3:	
La SIM y la Revolución Mexicana	140
I. Las etapas de la <i>SIM</i>	143
II. La prensa	150
III. <i>El Boletín de la Sociedad Indianista Mexicana</i>	156
IV. Reflexiones	159
 Consideraciones finales	161
 Fuentes	172
- Bibliohemerografía	
Hemerografía histórica	181
Archivos consultados	182
Bibliografía de los anexos	182
 Índice de anexos	183
Anexos	184
Contenido fotográfico	191

Agradecimientos

Esta investigación fue realizada gracias al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) IN 400418 “Los derechos humanos y los derechos de libre mercado frente a la crisis del Estado en América Latina”, de quien es responsable la Dra. Ana Luisa Guerrero Guerrero perteneciente al Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC). Agradezco a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGPA)-UNAM por las becas otorgadas durante 2018 y 2019 de “Conclusión de estudios” y de “Titulación de licenciatura”.

Agradezco al “Seminario de Filosofía política y derechos humanos en América Latina” del CIALC, dirigido por la Dra. Ana Luisa Guerrero y a sus integrantes. Sobre todo mi profunda y eterna gratitud con la Dra. Guerrero quien desde hace tres años ha sido un gran apoyo, ejemplo, mentora, guía y amiga. Le agradezco por toda la paciencia, solidaridad, comprensión, disposición, consejos, motivación, calidez, orientación, sororidad y confianza dentro y fuera del aula. Por todo el aprendizaje y enseñanzas compartidas desde el día uno al hasta el día de hoy, que sin su apoyo esto no hubiera sido posible.

Por otro lado, mi agradecimiento al Dr. Mario Vázquez Olivera por el apoyo, consideración y orientación académica brindadas desde hace tres años que inicié mi estancia del servicio social en el CIALC. También agradezco a la Mtra. Carmen de Luna Moreno y al Dr. Miguel Soto por todas sus enseñanzas durante la carrera; pero sobre todo, la comprensión, la atención y el apoyo brindados durante los últimos semestres de la carrera y para la conclusión de los créditos.

También agradezco enormemente al Dr. Martín Ríos Saloma Coordinador del Colegio de Historia, por toda su atención y apoyo brindados durante este proceso de titulación. De la misma manera, agradezco al Lic. Luis Enrique Aragón quien además de haber sido mi profesor, es Secretario técnico del Colegio de Historia, por ello, mi agradecimiento por todo el apoyo, la orientación y la amabilidad brindadas durante mi trayectoria como estudiante y tesista. Por supuesto agradezco a mis sinodales: la Dra.

Olivia Paloma Topete, y a quienes fueron mis profesores durante la carrera el Mtro. Joaquín Santana y el Lic. Germán Gómez por el apoyo, atención y tiempo destinados para esta encomienda.

Al mismo tiempo quiero agradecer al Fondo documental “Alfonso Caso” del Instituto de Investigaciones Antropológicas (IIA)-UNAM por permitirme el acceso al “Fondo Juan Comas” para realizar la presente investigación. En específico a la Lic. Alicia Reyes Sánchez responsable de los Fondos Personales del Archivo Histórico “Alfonso Caso”, quien siempre me recibió con una sonrisa, disposición y gran amabilidad.

Agradezco a mi amigo y compañero de seminario, el Mtro. Octavio León por haberme brindado su tiempo y apoyo desde el inicio como guía, crítico y lector. A su vez, agradezco a mi muy querido y mejor amigo Loreto por acompañarme y motivarme en las interminables horas de estudio, más aún, por apoyarme con la digitalización de textos en la Biblioteca “Simón Bolívar” del CIALC.

Por supuesto, agradezco a mi madre por todo: por ser un ejemplo, por el apoyo, la dedicación, el amor y el cariño. A mi padre, por las enseñanzas compartidas y las lecciones enseñadas. También, agradezco a mis tías Norma y Cristina por todo el apoyo, el soporte y el cariño que me han brindado incondicionalmente desde siempre.

Con honda gratitud a Moises en esta nueva y venidera etapa, por su compañía, amor, cariño, apoyo y entrega.

A todas y a todos mis amigos y familia quienes contribuyeron de alguna u otra forma a motivarme, apoyarme y encausarme en esta travesía; a quienes ya no están en mi historia, pero son recuerdo y memoria inmarcesible.

Mi profundo agradecimiento a la Universidad Nacional Autónoma de México, a mi casa de estudios, a mi *alma mater* por todas y tantas enseñanzas, y por ser siempre parte esencial de mí.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Introducción

La presente investigación nació del interés por las cuestiones indígenas, con la intención de conocer más acerca del indigenismo institucionalizado a lo largo de la primera mitad del siglo XX mexicano. Sobre todo, con la intención de profundizar en el estudio de los antecedentes de las instituciones abocadas a las políticas públicas en torno al llamado “problema indígena”. No obstante, nuestro acercamiento a las temáticas indigenistas se produjo a través de *La Sociedad Indianista Mexicana*, la cual existió de 1910 a 1914, en plena Revolución Mexicana.

Este es un estudio que está enfocado en conocer los aportes y el ideario de la *Sociedad Indianista*, la cual fue una colectividad conformada en su mayoría por científicos sociales, intelectuales, políticos y miembros de la aristocracia mexicana que tuvieron como objetivos: analizar, reflexionar, disertar y realizar una propuesta teórica, sobre lo que ellos consideraron el problema indígena. Esto fue con base en las aportaciones del pensamiento positivista mexicano, con características del evolucionismo spenceriano y matices del darwinismo social. Esta agrupación se convocó en marzo de 1910 por el magistrado Francisco Belmar, consolidándose en septiembre del mismo año. Sin embargo, en 1912 tuvo una interrupción debido a la Revolución Mexicana, dicha pausa duró un año, continuando sus actividades intelectuales hasta 1914, año en el cual se consumó dicha asociación.

Abordamos el pensamiento indigenista desde una perspectiva interdisciplinaria entre la historia de las ideas y la filosofía de la historia. Para ello, nos apoyamos en la teoría filosófica evolucionista desarrollada por Spencer, pero adaptada a la realidad

mexicana por los intelectuales positivistas que conformaron a la *Indianista Mexicana*; con la intención de entender, conocer y mejorar al individuo indígena desde una mirada social que beneficiara en general a la patria mexicana, esto con una fuerte convicción nacionalista basada en los valores porfirianos de orden, paz y progreso.

Nuestra principal fuente de investigación fue el *Boletín de la Sociedad Indianista Mexicana* emitido por la misma *Sociedad* a partir de 1911. Se realizó el estudio y análisis de manuscritos y correspondencia realizados por algunos de sus miembros, mediante el trabajo de archivo en el Fondo Juan Comas del Fondo Reservado “Alfonso Caso” del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM.

Como objetivos generales nos propusimos conocer y exponer la conformación, auge y decadencia de la *Sociedad Indianista Mexicana*. A continuación señalamos los objetivos particulares en torno a la presente investigación: En primera instancia entender y analizar el origen, las causas, los cambios y las continuidades que se dieron dentro de la agrupación y en relación con su contexto. En segunda instancia, conocer y analizar a la organización y estructura de la *Sociedad Indianista*, así como, la relación y el papel de sus integrantes con el momento histórico. En tercer lugar, exponer los estudios y aportes de los integrantes más destacados y activos dentro de la *Sociedad*. En cuarto lugar profundizar sobre el Primer Congreso Indianista, celebrado en la Ciudad de México entre el 30 de octubre y el 4 de noviembre de 1910; además, analizar las temáticas, preocupaciones y problemáticas más discutidas por la *Indianista Mexicana*. Como quinto objetivo, conocer y analizar las publicaciones del *Boletín de la Sociedad Indianista Mexicana*; asimismo seleccionar, clasificar y cotejar las temáticas abordadas. El sexto objetivo se enfoca en localizar y realizar en un mapa geográfico de

las *Sociedades Indianistas* estatales. Por último, entender y analizar la importancia del contexto revolucionario contemporáneo en relación con la *Sociedad*.

Este estudio se condujo a través de dos hipótesis: La primera supone que la *Sociedad Indianista Mexicana* podría considerarse un antecedente representativo del indigenismo institucionalizado mexicano durante la primera mitad del siglo XX, de manera más específica en las primeras dos décadas. De ahí surge la pregunta ¿*La Sociedad Indianista Mexicana* podría significar los posibles orígenes y antecedentes del indigenismo institucionalizado en México del siglo XX?

Como segunda hipótesis se piensa que la *Sociedad Indianista Mexicana* representa la antesala de la historia de las ideas indigenistas en el siglo XX mexicano, siendo esta agrupación contemporánea a las aportaciones de: Andrés Molina Enríquez, Manuel Gamio, Alfonso Caso, Miguel Othón de Mendizábal y Francisco Bulnes.

En consecuencia, esta investigación muestra que sobre la *Sociedad Indianista* se anticipa a la creación de instituciones posteriores que se ocuparon del indigenismo institucionalizado,¹ por ejemplo: el Departamento de Antropología en la Secretaría de Agricultura y Fomento en 1917, el Departamento de Educación y Cultura para la Raza Indígena en 1921-22, el Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas (DAAI) en 1935-36 y el Instituto Nacional Indigenista (INI) en 1948.

¹ Sobre esta categoría: *Vid.*, Miguel Ángel Sámano Rentería y Lief Korsbaek, “El indigenismo en México Antecedente y actualidad”, en *Ra Ximhai*, enero-abril 2007, Vol. 3, Número 1, Universidad Autónoma Indígena de México Mochicahui, Sinaloa, p. 195-224. *Vid.*, Miguel Ángel Sámano Rentería, “El indigenismo institucionalizado en México (1936-2000): Un análisis”, en *La construcción del Estado nacional: democracia, justicia, paz y Estado de derecho*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, p. 141-158.

Como intención primordial, se aspira a contribuir útilmente a los estudios históricos e historiográficos de las ideas indigenistas en México; asimismo, se pretende promover el interés en el pensamiento indigenista desde la disciplina histórica, y por ende, en el estudio historiográfico de las ideas indigenistas en México y América Latina.

El contenido de la presente tesis está estructurado en tres capítulos centrales: El capítulo primero “Origen y conformación de *La Sociedad Indianista Mexicana*” se subdivide en cuatro segmentos. El primero aborda la etapa inicial de la agrupación intelectual, ahondando en: el Congreso inaugural en el marco de las Fiestas del Primer Centenario de la Independencia, el papel de su fundador, los integrantes nacionales y extranjeros que la estructuraron. Asimismo, la actividad que estos tuvieron dentro la oligarquía política y económica porfiriana, además, se expone la organización institucional de la *Indianista Mexicana* y las bases que la rigieron.

En el capítulo segundo se analizan los “Fundamentos filosóficos de *La Sociedad Indianista Mexicana*” que se divide en tres segmentos: En primer lugar, se enuncian y examinan las figuras indianistas relevantes; en segundo lugar, se destaca el contexto intelectual porfiriano y se detalla la influencia del pensamiento positivista, en donde se desglosan las características filosóficas de la teoría positivista. El apartado tercero de este segmento, se centra en las propuestas indianistas más importantes y su estrecha relación con la filosofía positivista mexicana, como lo fueron: El nacionalismo, el evolucionismo y la interpretación positivista de la *Sociedad* adaptada al problema indígena.

El capítulo tercero se intitula “La SIM y la Revolución Mexicana”, el cual se subdivide en tres segmentos: El primer apartado propone y desarrolla las diferentes etapas de la asociación, en relación con el movimiento revolucionario; en el siguiente apartado se analiza el vínculo de la *Indianista Mexicana* con ciertos medios impresos de la época. Asimismo, se da a conocer la importancia del *Boletín de la Sociedad Indianista Mexicana* para la época y el momento político.

A lo largo de las consideraciones finales se hace un ejercicio analítico sobre la trascendencia de la *Sociedad Indianista* como un antecedente del indigenismo institucionalizado mexicano en las primeras dos décadas del siglo XX. En donde se demuestra la continuidad del pensamiento indigenista previo al estallido revolucionario encabezado por Francisco I. Madero, durante la Revolución y posterior a ella. Para dicha reflexión nos apoyamos en las ideas del historiador Alan Knight,² quien sugiere que no hubo rupturas ideológicas del individuo mestizo frente al indígena. Consecuencia de ello, surgieron ciertas nociones como posibles soluciones al llamado problema indígena, como lo fueron: el integracionismo, el asimilacionismo, la incorporación y la regeneración del sujeto indígena. Esto frente al ideal patriótico de nación, en donde sólo había espacio para la unión, la homogeneidad y el progreso nacional, con base en el mestizaje mexicano.

Lo anterior nos lleva a dilucidar: ¿Qué es el indigenismo? Para ello, nos hemos guiado de la definición sugerida por Luis Villoro, con la cual coincidimos como un

² Alan Knight y José Jorge Gómez Izquierdo (Coord. de la serie), *Racismo, Revolución e indigenismo en México 1910-1940*, Cuadernos de estudio sobre el racismo, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2004.

primer punto de partida en la historia de las ideas indigenistas. El indigenismo es “aquel conjunto de concepciones teóricas y de procesos concieniales que, a lo largo de las épocas, han manifestado lo indígena”.³

Con el fin de concluir la presente introducción, es preciso replantearnos desde la interdisciplina académica, las ciencias humanas y particularmente desde la ciencia histórica, el papel del indigenismo y las políticas públicas indigenistas en la actualidad, de la importancia de nuestros pueblos originarios, de sus reivindicaciones históricas y de nuestras fuertes raíces indígenas como región latinoamericana. Así como, de las problemáticas contemporáneas que les impiden el pleno desarrollo de sus derechos. El reto humano, parte del reconocimiento de la diversidad y de la otredad, luego del respeto y la solidaridad, para así, coexistir y convivir aprendiendo de las diferencias humanas y culturales. En pocas palabras reconocer nuestro México profundo.

³ Luis Villoro, *Los grandes momentos del indigenismo en México*, México, Ediciones de la Casa Chata, 1979, p. 15.

Estado de la cuestión

Referente al estado de la cuestión podemos decir que sólo tres autores han estudiado a la *Sociedad Indianista Mexicana* y por ende al *Boletín*, a continuación los mencionamos en orden cronológico: El primero fue Juan Comas (1900-1979)⁴, el cual escribió “Algunos datos para la historia del indigenismo”, primero fue publicado en la revista trimestral *América Indígena* en 1948 perteneciente al Instituto Indigenista Interamericano, dicho texto fue pensado originalmente para ser una ponencia destinada al II Congreso Indigenista Interamericano, llevado a cabo en Cuzco Perú en el año de 1948, esto a la par de la inauguración del Instituto Nacional Indigenista en México. Cinco años más tarde en 1953, este mismo artículo fue publicado con algunas modificaciones en el libro *Ensayos sobre indigenismo*, escrito por el propio Juan

⁴ Nació en las Islas Baleares España en 1900, fue antropólogo y pedagogo republicano refugiado en México. Realizó estudios de antropología en Francia, Bélgica y Ginebra, doctorándose en antropología en la Universidad de Ginebra. Fue alumno de Claparede, Bovet y Piaget, y discípulo de Eugène Pittard con quién publicó sus primeros trabajos, por lo que se formó en el seno de la antropología morfológica europea. Llegó a México a finales de 1939, en donde fue cautivado por la temática americanista. Abordó “la antropología desde un prisma humanístico e integrador de sus subdisciplinas”, se incorporó a los estudios de antropología física mexicana, iniciados por Nicolás León. Colaboró con Don Manuel Gamio en el Instituto Indigenista Interamericano, por lo que se convirtió en uno de los antropólogos más importantes y reconocidos de México. Fue profesor por más de veinte años y fundador de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, para después incorporarse al posgrado de Antropología, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Creador y fundador del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM, en 1973; dos años más tarde fue nombrado como investigador emérito en la UNAM. Autor de innumerables artículos y libros científicos, en su mayoría de antropología física y prehistoria; también fue editor de importantes revistas especializadas como: *Acta Americana*, *Boletín Bibliográfico de Antropología Americana*, *América Indígena*, *Boletín Indigenista*, *Anales de Antropología*. Su actividad le llevó a recibir muchos honores y distinciones. Recibió tres veces el *doctorado honoris causa* por las Universidades de Cuzco (Perú) en 1949, San Marcos (Lima, Perú) 1962 y la Complutense de Madrid (España) en 1979. *Vid.*, Quinto Romero, María Luisa de, “Juan Comas Camps”, en *Real Academia de la Historia*, Diccionario electrónico (<http://dbe.rah.es/biografias/4713/juan-comas-camps>), Consultado el 10 de febrero de 2020.

Comas, este artículo de igual modo fue una publicación del Instituto Indigenista Interamericano.

Ahora bien, consideramos que el primer texto tuvo mayores precisiones, comentarios y algunas diferencias, a continuación enunciaremos los fragmentos que diferencian un texto de otro. Por ejemplo, Juan Comas escribió un sumario en inglés, el cual expresó concisamente a través de dos propósitos en el II Congreso Indigenista Interamericano.

En el primer objetivo reconoció la iniciativa de los indianistas del Continente por encontrarse ahí reunidos mostrando interés en la mejoría del trabajo intelectual, no obstante esclareció que su pretensión no fue profundizar históricamente en dicho estudio, sino más bien dar a conocer el quehacer de los distintos intelectuales involucrados en las cuestiones indígenas, como lo fueron los miembros de la *Sociedad Indianista Mexicana*. Por otro lado, el segundo propósito consistió en subrayar la necesidad de dar a conocer los acervos investigados y la recopilación de los trabajos llevados a cabo con el fin de difundirse; a estas aportaciones Comas las denominó como la etapa formativa del “movimiento indianista”.⁵

En adición, Juan Comas interpretó que los trabajos de esos años formaron parte del movimiento indianista mexicano, ahora bien ¿Qué entiende por movimiento indianista? Él denominó así a los estudiosos que tuvieron como principal inclinación todo lo relacionado con la población indígena: vida, costumbres, tradiciones, pensamiento e ideas indígenas, creencias, etc., lo anterior con el fin de procurar y

⁵ Juan Comas, “Algunos datos para la historia del indigenismo”, en *América Indígena*, México, Vol. VIII. No. 3, julio, 1948, p. 181- 202.

mejorar algún aspecto de la vida indígena.⁶ En consecuencia, nombró a su propio estudio como “científico integral” y basado en una clasificación por etapas, con lo que afirmamos coincidir por la clara sistematización de datos y referencias bibliográficas.⁷ No obstante, consideramos relevante señalar que tanto las publicaciones de la revista *América Indígena* como las ponencias presentadas en el Congreso Interamericano Indianista estuvieron dirigidas a un público especializado y familiarizado con las discusiones científicas abordadas.

Cabe agregar que para el autor, los orígenes de dicho *movimiento indigenista* pudieron estar en las *Leyes de Indias* dadas por la Corona de España desde el siglo XVI, o en las aportaciones de Bartolomé de las Casas; sin embargo, enfatizó que en dicha ponencia se centró únicamente en las aportaciones relativas al indigenismo de finales del XIX. Teniendo en cuenta lo anterior, Comas pensó que en la década de los cuarenta, se fue creando “poco a poco una opinión, una atmósfera y una doctrina tendiente a transformar el Indigenismo dentro del marco colectivo y de gobierno”.⁸

Lo anterior nos permite apreciar la actitud tan entusiasta, representada no sólo en las esferas intelectuales sino en el contexto político y cultural, a nivel nacional y latinoamericano. Para el autor, la *Sociedad Indianista Mexicana* fue innegablemente un antecedente directo del indigenismo mexicano, lo que nos da a entender que para él, el término indianista es sinónimo de indigenista. Juan Comas clasificó las diferentes fases de la *Sociedad* en origen, desarrollo y fin; lo cual enunció haciendo un recorrido

⁶ *Ibid.*, p. 181-182.

⁷ *Ibid.*, p. 182.

⁸ *Ibidem.*

histórico por algunas de las rupturas y continuidades internas, relacionándolo con el contexto revolucionario del momento.

Más de una década posterior a este trabajo, Guillermo Bonfil Batalla (1935-1991)⁹ escribió entre 1965 y 1967 un artículo en *Anales del Instituto de Antropología e Historia*: intitulado “Andrés Molina Enríquez y la Sociedad Indianista Mexicana. El indigenismo en vísperas de la Revolución”. El autor enfatizó que dicho ensayo fue realizado desde una propuesta de la historia de las ideas indigenistas, el cual fue señalado como “un periodo crítico de la historia nacional”.¹⁰

Por lo que consideramos este artículo primordial al tener como sugerencia principal, la aportación hacia la historia de la ideas, y en este caso, ideas indigenistas. Este texto fue dividido en dos secciones, la primera se concentró en dar a conocer de manera somera el contexto político y social, como un ejemplo de ello mencionó algunos antecedentes basándose en el famoso texto del periodista John Kenneth Turner *México Bárbaro* publicado en 1908. Bonfil Batalla describió cómo se fue convocando y

⁹ Antropólogo mexicano, nació el 11 de enero de 1935. Fue etnólogo, asesor, catedrático e investigador por la Escuela Nacional de Antropología e Historia y doctor por la UNAM. Estuvo becado por la OEA en Bogotá, perteneció a FLACSO, también fue funcionario público realizando trabajos de antropología dentro de México y en la región centroamericana. Miembro del Instituto de Investigaciones Históricas, director general del INAH y del Centro de Investigaciones Superiores del INAH, fundador y director del Museo Nacional de Culturas Populares, también fue titular de la Dirección de Culturas Populares de la SEP. Formó parte de la Sociedad Mexicana de Antropología y de la Academia de Investigación Científica, asimismo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales y del Consejo Mexicano de Ciencias Sociales. Autor de múltiples artículos nacionales e internacionales y de distintos libros especializados en historia, antropología y pueblos indígenas. También dirigió dos películas documentales: *Los Amuzgos* en 1962 y *Él es Dios* en 1965. Falleció el 19 de julio de 1991 en la Ciudad de México. En Guillermo Bonfil Batalla, *México profundo: Una civilización negada*, Décima reimpresión, México, Debolsillo, 2014. Maya Lorena, Pérez Ruiz, “Guillermo Bonfil Batalla. Aportaciones al pensamiento social contemporáneo”, en Revista *Cuicuilco*, vol.20 no.57 México may./ago. 2013, p. 115-136. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16592013000200006

¹⁰ Guillermo Bonfil Batalla, “Andrés Molina Enríquez y la Sociedad Indianista Mexicana: El indigenismo en vísperas de la Revolución”, *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, t. XVIII, 1965, Sexta época (1939- 1965), México, Secretaría de Educación Pública, 1967, p. 21

organizando la *SIM*, las finalidades que persiguieron fundamentándose en las *Bases* que escribieron en el *Boletín*, las tareas que tuvieron, así como sus principales inquietudes.

Por otro lado, Batalla señaló que los integrantes de la *SIM* (Sociedad Indianista Mexicana) pretendieron realizar un análisis científico y positivista, por ello planteó lo siguiente “¿Cómo se concibe el problema indígena? Aunque, valga la pena repetirlo, no hay unidad total de criterio, predomina un enfoque evolucionista, ya con tintes biológicos, ya con énfasis social”.¹¹

De acuerdo con Guillermo Bonfil Batalla las discusiones llevadas a cabo en el Congreso inaugural tuvieron multiplicidad de opiniones, por lo que no fue un debate homogéneo, aunque sí abundó el tema racial centrado en el problema indígena: “La discusión más abundante durante el Congreso no estuvo centrada [en una sola temática], sin embargo, [sí] en los aspectos raciales del problema indígena”.¹²

Para Bonfil Batalla las preocupaciones que predominaron en los integrantes de la *Sociedad Indianista* fueron en torno a la educación y la escuela como posible institución encaminada a solucionar el problema indígena. Sin embargo, como mencionó el autor, “los métodos de enseñanza que se propusieron variaban también considerablemente entre los distintos integrantes de la Sociedad”.¹³ Con ello reconocemos los diferentes señalamientos que hace Guillermo Bonfil Batalla, siendo cuidadoso al momento de analizar las posibles generalidades y en consecuencia, las

¹¹ *Ibid.*, p. 221.

¹² *Ibid.*, p. 222.

¹³ *Ibid.*, p. 221.

múltiples coincidencias y puntos de concurrencias entre las diferentes opiniones y mentalidades de los miembros indianistas.

La segunda parte del ensayo se enfocó en la biografía del positivista Molina Enríquez, en donde Bonfil Batalla consideró como pionero el pensamiento científico de Manuel Gamio. Asimismo, se presentó un resumen del ideario positivista de Molina Enríquez, ilustrando las preocupaciones políticas y sociales alrededor de la población indígena. Esto bajo la aspiración de la unidad, en donde los “deseos, propósitos y aspiraciones” fueron los mismos como nación, de acuerdo al ideario del mexicano mestizo.¹⁴

Las aportaciones de Molina Enríquez fueron contemporáneas a las de *La Sociedad*, por lo que las preocupaciones estuvieron centradas en ciertos compromisos políticos con el objetivo de mejorar la vida social, cultural y económica del indígena ya que, como bien es sabido, era considerado << un problema >>. De acuerdo con Bonfil Batalla, Enríquez no fue considerado un indigenista, porque sus preocupaciones fueron más allá de esa población, es decir, estuvieron en torno a la “gran sociedad mexicana”.¹⁵ No obstante, en crítica al Dr. Juan Comas, Bonfil sugiere que las aportaciones de Molina Enríquez deben ser tomadas en cuenta “más que la propia Sociedad Indianista Mexicana, [Andrés Molina Enriquez] debe ser considerado precursor intelectual del indigenismo, como lo es también, reconocidamente, de la reforma agraria”.¹⁶

¹⁴ *Ibid.*, p. 228.

¹⁵ *Ibid.*, p. 229.

¹⁶ *Ibidem.*

La tercera estudiosa que se ha dedicado a investigar esta sociedad, es la historiadora y socióloga Beatriz Urías Horcasitas¹⁷, que ha hecho profundas y diversas investigaciones apoyándose en el *Boletín de la Sociedad Indianista Mexicana*; los frutos de dicha investigación se vieron reflejados en diversos textos: El primero escrito en 2001, “De la inferioridad a la desigualdad: El estudio etnológico de las razas en la Sociedad Indianista Mexicana (1910-1914)”, el cual tocó aspectos nodales desde el punto de vista de la historia social, especialmente de las clases consideradas racialmente menesterosas, visto con la lupa del científicismo sociológico positivista. Este capítulo escrito para el libro *México: Historia y alteridad*, coordinado por Yael Bitrán en 2001, estuvo ordenado en seis apartados: El primero, dirigido a mencionar los antecedentes decimonónicos sobre los estudios de las razas, las teorías evolucionistas y de degeneración social, asimismo las diferenciaciones entre antropología y etnología. El siguiente apartado fue descriptivo de los datos generales de la *Sociedad Indianista*, entendiendo a esta como una asociación centrada en el regeneracionismo con un discurso integracionista.

¹⁷ Investigadora y socióloga por la Universidad Nacional Autónoma de México en el Instituto de Investigaciones Sociales, realizó el doctorado en Historia y Civilizaciones en l’Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales en París. Sus líneas de investigación son historia intelectual de México en el siglo XX, centradas en el análisis del pensamiento político y social acerca de la cuestión racial, actores y procesos sociales. En los años 2001, 2008 y 2017 obtuvo el Premio al mejor artículo para el siglo XX otorgado por el Consejo Mexicano de Ciencias Históricas. Es tutora y docente del Programa de Maestría y Doctorado en Historia de la UNAM, así como editora asociada de la revista Estudios Mexicanos/Mexican Studies de la Universidad de California Santa Barbara y de la Coordinación de Humanidades, UNAM. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, nivel I. Actualmente analiza a la izquierda intelectual en la segunda mitad del siglo XX. En Perfil Doctora Lourdes Beatriz Urías Horcasitas, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, <https://www.iis.unam.mx/investigacion/investigadores/investigadores-de-actores-y-procesos-sociales/dra-urias-horcasitas-lourdes-beatriz/> (consultado el 28 de diciembre de 2020).

La sección tercera nos respondió a la pregunta ¿Quién fue Francisco Belmar y cuál fue su papel dentro de la *Sociedad*? En donde se dan a conocer los vínculos entre la élite del porfiriato y el mismo presidente Porfirio Díaz. Así como los antecedentes intelectuales y aportaciones lingüísticas que encaminaron a Francisco Belmar a conformar la *Sociedad Indianista*.

En el apartado cuarto intitulado “La evolución de los grupos indígenas” nos presentó las propuestas vinculadas y sustentadas en las teorías científicas evolucionistas en boga de Estados Unidos y Europa. Previo a las consideraciones finales encontramos el apartado quinto “La integración de la Nación” en el cual se expresó las ideas y postura política respecto al movimiento armado iniciado en 1910; además la percepción que se tuvo en torno a los indígenas, como individuos pertenecientes al campo, a lo atrasado, primitivo, salvaje y en contraste con la creación o invención de una ideología nacionalista patriótica uniforme, homogénea, reivindicativa de los elementos indígenas mesoamericanos y prehispánicos para alcanzar el progreso y evolución requerido con los estándares internacionales y extranjeros como lo simbolizaba Europa y nuestros vecinos del norte.

Por último, Beatriz Urías Horcasitas explicó sobre las diversas disciplinas que auxiliaron a los integrantes de la *Indianista Mexicana* en el análisis de la relación entre inferioridad y desigualdad social, las cuales fueron: la antropología, la etnología y la lingüística. La antropología aportó las ideas y el pensamiento desde la biología, con la mano de la historia natural, dicho en sus palabras, “correspondió al análisis desde la diversidad física del género humano”; todo lo referente a la taxonomía y a las

diferencias antropométricas.¹⁸ La etnología realizó cuestionamientos sobre las distinciones culturales y morales; y la lingüística apoyó los estudios previamente realizados por la filología para distinguir las variaciones entre lenguas y dialectos, con el fin de ubicar y discernir los grupos raciales y culturales.

De acuerdo con Horcasitas, las disciplinas referidas arriba fueron fundamentales para estudiar las aportaciones de la *Indianista Mexicana*, ya que dichas corrientes de las ciencias naturales giraron en torno al positivismo, lo que también se puede entender como científicismo. De ahí que la autora denomine cómo científicismo a la teoría o conjunto de teorías apegadas a las ciencias positivas. Este científicismo predominó entre estudiosos, sociólogos e intelectuales del contexto nacional y por ende latinoamericano de “fines del siglo XIX y principios del XX”.¹⁹ Para Beatriz Urías el factor racial durante la época y en este caso en las investigaciones de la *SIM* fue un elemento clave.

El siguiente texto por mencionar es “Etnología y Filantropía: Las propuestas de “regeneración” para indios de la Sociedad Indianista Mexicana, 1910-1914” de la misma autora. Este ensayo siendo más breve que el anterior, sostuvo como objetivo principal “examinar las propuestas en torno a la regeneración de los grupos indígenas”, por lo tanto pudimos observar que los conceptos principales son regeneración,

¹⁸ Beatriz Urías Horcasitas, “De la inferioridad a la desigualdad: el estudio etnológico de las razas en la Sociedad Indianista Mexicana (1910- 1914)”, en Bitrán Yael (Coord.), *México: Historia y alteridad. Perspectivas multidisciplinares sobre la cuestión indígena*, México, Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, 2001, p. 213.

¹⁹ *Ibid.*, p. 216.

filantropía y beneficencia, ahora bien, estableciendo una jerarquía de ideas tenemos como conceptos secundarios higienismo y en consecuencia clases menesterosas.²⁰

Beatriz Urías señaló que la *Sociedad Indianista* fue precursora del movimiento intelectual indigenista motivado por Don Manuel Gamio, sin embargo, aclaró que su propósito no es "identificar en los indianistas antecedentes del movimiento indigenista post-revolucionario", sino hacer un análisis de los materiales publicados en el *Boletín de la Sociedad Indianista Mexicana*; para ello inició partiendo del punto de encuentro entre dos líneas de pensamiento, en primer lugar del evolucionismo y en segundo lugar de las ideas de beneficencia y filantropía.²¹ En ese sentido, consideramos que este texto va más apegado a los temas de la instrucción pública y educación, ya que fueron auxiliares para la promoción del pensamiento evolucionista con base en acciones filantrópicas y benéficas de regeneración.²²

De acuerdo con lo anterior, diversos individuos ilustres con la convicción de transformar la condición del indio, se ayudaron de la mano de instituciones públicas y privadas, como lo eran las filantrópicas, para brindarle al indígena la evolución necesaria para llegar a ser una persona civilizada de progreso. Como hemos mencionado, esta corriente de pensamiento pertenece al evolucionismo, la cual consideró al indio como objeto de estudio para el higienismo y de investigación etnológica.

²⁰ Beatriz Urías Horcasitas, "Etnología y filantropía: Las propuestas de "regeneración" para indios de la Sociedad Indianista Mexicana, 1910- 1914", en Claudia Agostoni y Elisa Speckman (Editoras), *Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México al cambio de siglo (XIX-XX)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2001, p. 223.

²¹ *Ibidem*.

²² *Ibidem*.

La segunda corriente radicó en las de beneficencia y filantropía que fueron desarrolladas durante el siglo XIX, estas ideas giraron en torno al conocimiento del indio como “un sujeto sobre el que había que ejercer una acción “regeneradora” [...] basándose en la introducción de nuevos hábitos de conducta, trabajo e higiene personal”.²³ La hipótesis de Urías Horcasitas se sustentó en la premisa de que la *SIM* fusionó los enfoques etnológico y sociológico, con el propósito de conformar un proyecto filantrópico basado en el estudio y rehabilitación de la población indígena para así mejorar sus condiciones de vida.

Este texto y el mencionado anteriormente intitulado “De la inferioridad a la desigualdad” comparten una breve semblanza sobre Francisco Belmar, por otro lado el enlace que existió entre este célebre individuo y la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, esta agrupación fue referente de un grupo de científicos sociales que a su vez “integraron la sección de investigación del Museo Nacional en el último tercio del siglo XIX”.²⁴

Urías Horcasitas organizó dicho artículo en el siguiente orden: “La formación de la Sociedad Indianista”, “Estudiar el mundo indígena en las postrimerías del porfiriato”, “Los proyectos de regeneración” y por último, las consideraciones finales, en donde podemos observar que para la autora, la relación entre las ideas de regeneración-evolución eran inseparables a los conceptos de hábitos de vida y mentalidad.²⁵ Para terminar es importante destacar qué Beatriz Urías retomó y se apoyó en los

²³ *Ibid.*, p. 224.

²⁴ *Ibid.*, p. 226.

²⁵ *Ibid.*, p. 236.

trabajos previos realizados por Juan Comas y Guillermo Bonfil Batalla, lo que le permitió vislumbrar y analizar aristas nuevas desde la historia social y la sociología.²⁶

Ahora bien, en lo que toca al balance historiográfico referente a la historiografía positivista podríamos abordarlo desde las distintas revisiones existentes, por ejemplo, ya sea de algún periodo en específico del positivismo nacional, desde algún aspecto particular de esta corriente o bien, centrándonos en varios autores con ideas en común.

Decidimos revisar los trabajos realizados por diversos historiadores nacionales y extranjeros los cuales han escrito diferentes obras sobre el tema, a continuación se enlistan en orden cronológico: Primero abordaremos la obra de Leopoldo Zea (1912-2004), la cual está conformada por dos trabajos realizados en distintas etapas que a la fecha conforman el volumen *El positivismo en México: Nacimiento, apogeo y decadencia* publicado como obra conjunta en 1968; sin embargo, la primera edición del primer tomo fue publicado en 1943 y un año más tarde publicó *Apogeo y decadencia del positivismo en México* en un segundo tomo como resultado de su tesis doctoral en el Colegio de México bajo la tutela de José Gaos. Este trabajo ejecutado desde la filosofía e historia fue un gran aporte para los próximos estudios relacionados con la escuela positivista mexicana y como antecedente para la historiografía mexicana.

El siguiente intelectual que abordó de manera profunda a los positivistas fue del historiador jurista y sociólogo Moisés González Navarro (1926-2015) con su obra *Sociología e historia en México (Barreda, Sierra, Parra, Molina Enríquez, Gamio y Caso)*, escrita en 1970 con el apoyo del Colegio de México. Si bien en sus páginas no

²⁶ Creemos importante mencionar que Guillermo Bonfil Batalla estuvo en el Seminario de Indigenismo de la UNAM que él Dr. Juan Comas dirigió en 1965, por lo que hubo intercambio académico en sus trabajos.

se da un panorama filosófico como en la obra de Zea, se ofrece un recorrido por los casos más importantes de la historiografía positivista mexicana o de la naciente escuela sociológica nacional.

González Navarro consideró a estos personajes los más representativos de la corriente y de la época, por lo que nos da a conocer las características más importantes de su pensamiento y obra, también nos permite tener una clara aproximación biográfica de los intelectuales positivistas y su relación con el contexto político decimonónico, porfiriano y posteriormente revolucionario.

William Dirk Raat (1939) es el siguiente estudioso fundamental para entender la historia del positivismo mexicano, docente e investigador contemporáneo de la Universidad del Estado de Nueva York en Fredonia. Este historiador y filósofo norteamericano es autor de numerosos artículos y capítulos relacionados con el positivismo mexicano, el indigenismo del siglo XX, la Revolución Mexicana y el México porfiriano. El primer artículo del que hacemos mención es “Los intelectuales, el positivismo y la cuestión indígena” publicado en 1971 por la revista *Historia Mexicana* del Colegio de México; consideramos dicho texto de mayor relevancia que otras publicaciones suyas, ya que hace un análisis exhaustivo sobre el positivismo, su relación con el papel del indígena y como es reflejado esto en la esfera intelectual nacional de la época.

Vale decir que Raat realizó una reflexión dilucidando sobre los intelectuales positivistas, que además de ser científicos, fueron criollos importantes en la época; por lo que sus opiniones en torno a la cuestión indígena fueron identificadas y difundidas de la mano de la teoría positivista.

Otro artículo por mencionar de William Raat es “Ideas and Society in Don Porfirio's Mexico” publicado en la revista especializada *The Americas*²⁷ en 1973, el cual nos da muchas luces para entender el contexto social porfiriano. No sólo nos ilustra el pensamiento de las clases privilegiadas y de las élites intelectuales positivistas, sino que analiza las tensiones y discrepancias dentro de la propia clase política.

Nos brinda datos y aspectos importantes sobre la estructura social, también sobre las dinámicas económicas alrededor de la clase intelectual y cómo éstas influyeron en el ideario y ámbito político en un periodo que va de 1878 a 1911; por ello el autor menciona a Moisés González Navarro y a Leopoldo Zea, lo cual nos permite cotejar y analizar distintas visiones sobre el positivismo político e intelectual en el México porfiriano.

El siguiente historiador que se dedicó a estudiar la historiografía positivista y la historia de las ideas durante el Porfiriato y la Revolución Mexicana fue el reconocido y destacado historiador mexicano Álvaro Matute (1943- 2017), el cual escribió numerosos artículos y capítulos de libros. El capítulo al cual me referiré fue escrito para el *Primer Coloquio de Análisis Historiográfico* en la UNAM en 1978, intitulado “El positivismo, la Revolución y la historiografía mexicana” en donde se dilucidan los elementos metodológicos característicos y más importantes en torno a la producción historiográfica positivista, para ser más específicos sobre la historia de las ideas.

Dicho en otras palabras, nos aclara cómo la historiografía positivista se distingue y singulariza por los criterios metodológicos que la componen, los cuales son: la

²⁷ *The Americas: A Quarterly Review of Latin American History* es una publicación trimestral académica norteamericana existente desde 1944, pertenece a Cambridge University Press y la Academia de Historia Franciscana.

heurística, crítica, hermenéutica, etiología, arquitectónica y estilística. En el cuerpo de la tesis profundizaremos sobre estos elementos representativos del positivismo mexicano de principios del siglo XX.

Capítulo 1

Origen y conformación de *La Sociedad Indianista Mexicana*

La Sociedad Indianista Mexicana fue una agrupación que existió entre 1910 y 1914 en México, conformada por diversas personalidades dedicadas a la política, educación, etnología, derecho, estudios lingüísticos, en su mayoría fueron científicos sociales y personas destacadas de la oligarquía mexicana de principios del siglo XX. Uno de los más destacados fue Francisco Belmar (1859-1926), lingüista y filólogo oaxaqueño, el principal organizador y promotor de la sociedad, entonces ministro de la Suprema Corte y amigo cercano de Porfirio Díaz. Belmar organizó la *SIM* con el fin de reflexionar, proponer, discutir y estudiar las cuestiones relativas al indígena, y así estar en condiciones de plantear posibles soluciones al “problema” étnico-social de la población indígena en México.

Dicho lo anterior, la *Indianista Mexicana* fue producto de la inquietud de un grupo de individuos destacados dentro del ámbito nacional intelectual y político en el contexto revolucionario. De acuerdo con las ideas de progreso difundidas por sociedades científicas e intelectuales mexicanas de la época, afines al positivismo comtiano, y por el mismo gobierno; cuya influencia impactó fuertemente el contexto porfirista y revolucionario, la población indígena se consideró un “problema” por el evidente rezago económico y social en el cual estaba inmersa.

De igual manera, el panorama revolucionario repercutió en las sociedades políticas, intelectuales y científicas; en ese sentido, el enfoque que caracterizó a la *Sociedad Indianista Mexicana* giró en torno a las teorías y análisis etnológicos acerca

de la evolución, sin embargo, lo hicieron desde una perspectiva cultural sustentada en estudios científicas y con fuertes matices positivistas, de los cuales más adelante se dará cuenta.²⁸ Dicha *Sociedad* existió en un momento coyuntural de la historia de México, de 1910 a 1914, durante el último año del periodo porfiriano, quince días posteriores a la promulgación del Plan de San Luis y en los principios de la Revolución Mexicana.

La solicitud ante Porfirio Díaz para fundar la *Sociedad Indianista Mexicana* fue aceptada el 30 de marzo de 1910, por lo que la relevancia de esta agrupación, no sólo se fundamentó en la temporalidad que abarcó, sino en la participación de las figuras que la convocaron e integraron; así como también de las propuestas generadas, las cuales tuvieron como esencial preocupación buscar una solución al problema entorno a la “raza” indígena. En el siguiente apartado se aborda la formación de la *Sociedad Indianista* como parte de un plan de gobierno para atender el problema indígena, esto en torno a las festividades del Centenario de la independencia, que se desarrollaron desde la cúpula porfiriana.

²⁸ Cfr. Beatriz Urías Horcasitas, “De la inferioridad a la desigualdad: el estudio etnológico de las razas en la Sociedad Indianista Mexicana (1910-1914)”, en Yael Bitrán (Coord.), *México: Historia y alteridad. Perspectivas multidisciplinares sobre la cuestión indígena*, op. cit., p. 213.

I. Contexto 1910: fiesta del Primer Centenario de la Independencia

La inauguración de esta sociedad se dio posterior en el marco de las fiestas del Centenario de la Independencia, dicha celebración duró todo el mes de septiembre del año 1910, la cual estuvo acompañada de un discurso altamente nacionalista, en donde el eje de la festividad fue enaltecer el proyecto político-económico porfiriano. Posteriormente se llevó a cabo el congreso inaugural de la *SIM*, a finales del mes de octubre.

Como bien lo menciona Tenorio Trillo, una de las principales intenciones fue dejar testimonio del éxito político y económico del régimen; asimismo, fueron reflejados como logros alcanzados los ideales de progreso y modernidad. Dicho en otras palabras, México fue parte del crecimiento económico mundial y en consecuencia considerada su capital como una ciudad cosmopolita.²⁹

Con el fin de contextualizar las actividades celebradas en el aniversario del Centenario se mencionaran algunas de las acciones que se desempeñaron, las cuales se entienden relacionadas con los intereses de la *Indianista Mexicana*. Las actividades de inauguración fueron diversas, entre las que destacaron: El día 1º de septiembre en el cual que se aperturó El Manicomio General de *La Castañeda*, considerado en su época como el más nuevo y moderno hospital de salud mental en México. Luego, el festejo del día cinco de septiembre, en el cual el presidente Porfirio Díaz fundó el Servicio Sismológico Nacional y dio inicio a la Estación Sismológica Central. El día

²⁹ Mauricio Tenorio Trillo, "1910 Mexico City: Space and Nation in the City of the Centenario", en *Journal of Latin American Studies*, Vol. 28, No. 1 (Feb., 1996), p. 75-76.

ocho de septiembre se inauguró el *XVII Congreso Internacional de Americanistas* encabezado por Justo Sierra. El festejo del día doce de septiembre en el que se inauguró la Escuela Normal para Profesores. Al día siguiente, en el día trece se estrenó el monumento Alexander von Humboldt en la Biblioteca Nacional. Posteriormente la celebración del día quince de septiembre, en la cual se llevó a cabo el gran desfile histórico y la cabalgata de la Plaza de la Reforma al Zócalo, en donde se ejemplificaron tres etapas históricas: la Conquista, el Virreinato y la Independencia. La primera etapa fue representada con el encuentro de Moctezuma y Hernán Cortés, simbolizando el acercamiento entre dos culturas. Por último, el día veintidós de septiembre se inauguró la Universidad Nacional de México.³⁰

Se considera importante reconocer que dichos eventos tuvieron cierta afinidad con las temáticas y preocupaciones abordadas por las personalidades pertenecientes a la *Sociedad*. Debemos mencionar que estos hechos respondieron a una serie de políticas encaminadas al progreso económico y cultural, las cuales se enfocaron en demostrar la paz social alcanzada y el éxito del proyecto patriótico, nacionalista, porfiriano, con un propósito civilizatorio ante el resto del mundo. En este sentido, las celebraciones fueron influenciadas por la herencia de las ideas decimonónicas liberales y pertenecientes a la corriente filosófica-científica positivista, evolucionista, también higienista y etnológica. Tal y como Pérez Vejo comentó sobre las celebraciones en relación con la percepción que se tuvo de México, tanto en el interior como en el exterior:

³⁰ *Ibid.*, p. 77 y 98.

El porfiriato rompió radicalmente con esta visión negativa y mantuvo, tanto hacia el interior como hacia el exterior, un discurso triunfalista en el que el progreso y la paz social se daban la mano para mostrar al mundo la realidad de un país moderno que formaba parte por derecho propio de las naciones "civilizadas" del planeta.³¹

Por su parte Porfirio Díaz reafirmaría la convicción del progreso alcanzado por México ante los representantes de Francia, Holanda Bolivia, Perú y Ecuador:

[...] si habéis asistido a la celebración de nuestro Centenario representando a los monarcas y jefes de Estado de casi todos los países del mundo civilizado, es porque México se encuentra en ocasión de poder mostrar a la faz del mundo que es un país digno de figurar en el concierto de las naciones civilizadas y un pueblo regenerado por el trabajo [...] Os recomiendo que cuando volvéis a vuestros países, digáis a sus gobernantes el puesto que ha alcanzado México.³²

Agregamos que, durante esta relevante festividad asistieron representantes de otros países, tanto presidentes, secretarios de Estado, embajadores, delegados, como importantes intelectuales y aristócratas extranjeros. Ahora bien, con el propósito de relacionar ciertos aspectos y conceptos que consideramos importantes en el transcurso de esta tesis, interpretamos que el contexto nacional e internacional en el que se originó la *SIM*, formó parte de un orden innegable de elementos sociales, económicos, políticos, culturales y científicos, que conjugaron y conformaron ciertas prioridades para los Estados con fuerte influencia occidental. Como parte de este orden, el uso de la historia como discurso patriótico nacionalista ocupó un papel importante, como bien lo señaló el historiador Alfredo Ávila: “La celebración del Centenario de la Independencia

³¹ Tomás Pérez Vejo, “Historia, política e ideología en la celebración del centenario mexicano”, en *Historia Mexicana*, Vol. 60, No. 1 (237), *Los Centenarios en Hispanoamérica: La historia como representación* (Julio- Septiembre 2010), El Colegio de Mexico, p. 40.

³² *Ibidem*.

se caracterizó por el uso del pasado como elemento para promover al régimen de Díaz. Este uso tenía un aspecto público y otro de proyección internacional”.³³

Para ejemplificar mejor lo anterior, consideramos representativos tales conceptos: modernidad, progreso, civilización, nación, unión, patria, integración, evolución, regeneración e industrialización. En pocas palabras, un sistema de conceptos empleados por la aristocracia intelectual y por buena parte de la sociedad mexicana de la época, que pretendió significar la consolidación del Estado-nación moderno.³⁴ Esta pretensión fue ejemplificada de diversas maneras y en diferentes niveles, tanto política como socialmente; por lo que en el ámbito institucional existió el apoyo e interés gubernamental para atender la problemática indígena, una de estas acciones fue representada mediante la creación de la *Sociedad Indianista*, cuyo líder y fundador fue Francisco Belmar, de quien hablaremos en el siguiente apartado.

³³ Alfredo Ávila Rueda, “Los usos de la historia desde el poder: La culminación de la historia patria en el régimen de Porfirio Díaz”, en *Relatos e historias en México*, Vol. 134, 2019, p.19-26, <https://relatosehistorias.mx/nuestras-historias/los-usos-de-la-historia-desde-el-poder-la-culminacion-de-la-historia-patria-en-el>, (consultado el 18 de diciembre de 2020).

³⁴ Mauricio Tenorio Trillo, *op. cit.*, p. 79.

II. Francisco Belmar: fundador de *La Sociedad Indianista Mexicana*

Antes de adentrarnos en la fundación y organización de la *Sociedad Indianista Mexicana*, a continuación mencionaremos algunos aspectos relevantes de la biografía de su fundador. El principal promotor, fundador, organizador y cabeza de ella fue el reconocido lingüista y jurista de origen oaxaqueño, Francisco Belmar Rodríguez,³⁵ amigo del Presidente Porfirio Díaz y magistrado de la Suprema Corte de Justicia durante la época porfiriana.

A la par de su trayectoria profesional se acercó al estudio de las lenguas indígenas, en donde previamente había iniciado varias investigaciones. Para comprender mejor la trascendencia de su carrera política, citaremos a José G. Montes de Oca cuyas palabras fueron reflejadas en un texto de carácter biográfico que le dedicó a su amigo y colega Belmar en 1919:

[...] a través de pueblos aborígenes, donde se puso en contacto con el alma de éstos, que le mostró los restos de su antigua civilización, y a través de las obras más notables escritas por filólogos nacionales y extranjeros, prescindió de la dirección de los juicios que tenía a su cargo en los Tribunales, e ingresó al Ayuntamiento de Oajaca, en cuya Corporación desempeñó las funciones de Síndico, siendo llamado, al poco tiempo, a las dependencias del Poder Ejecutivo del Estado para servir el puesto de Oficial Mayor, que renunció con el fin de ocupar la Secretaría General de Gobierno.³⁶

³⁵ Francisco Belmar nació en una acomodada e ilustrada familia en el pueblo de Tlaxiaco en Oaxaca el 4 de octubre de 1859, cumplidos los veinticuatro años de edad, se recibió de abogado en el año de 1884, posteriormente abrió un despacho de abogados en la misma ciudad. Más adelante inició su trayectoria en el área de Instrucción Pública, después trabajó en el “Instituto de Ciencias y Artes de Oajaca fue, primero, bibliotecario, y catedrático de francés después, así como en la Escuela Normal para Profesores de la misma capital”; falleció el 11 de septiembre de 1926, actualmente es considerado como uno de los pioneros en el estudio de las lenguas otomangués y oaxaqueñas en México. En José G. Montes de Oca, *Apuntes para la biografía del señor Lic. D. Francisco Belmar*, México, Imprenta victoria, 1924, p. 12.

³⁶ *Ibid.*, p. 12-13.

Desde 1890 empezó a producir textos como resultado de sus investigaciones, por lo que fue considerado uno de los más importantes filólogos y glotólogos de la época, comparándosele con el reconocido Francisco Pimentel, él cuál “introdujo en México el conocimiento de las lenguas aborígenes”.³⁷

Podemos observar la dedicación y gran mérito que tuvo Francisco Belmar por el estudio y conocimiento de las lenguas indígenas y sus hablantes. Ya que, sus aportaciones no sólo fueron de gran utilidad para los estudiosos de la lingüística, sino también para el saber y la erudición de otras ciencias importantes de la época, como lo fueron la etnografía, la historia, la geografía y la sociología. A continuación señalaremos el reconocimiento que se le tuvo a Belmar durante la época, de nuevo en palabras de Montes de Oca:

El señor licenciado Belmar tomó a su cargo la paciente labor de estudiar las lenguas de las principales familias indígenas de su Estado natal, porque en ninguna Entidad Federativa de la República Mexicana —nos dice—es tan abundante y diferente la aglomeración de tribus indígenas como en la Oajaca. En ella se han agrupado razas, ya consideradas como autóctonas, ya como procedentes de la estirpe asiática, o ya procedentes como los mixes, de los pueblos europeos. Razas que como la zapoteca y mixteca, nunca pudieron ser subyugadas por extranjera mano y ante las cuales el poderío de los aztecas sucumbió.³⁸

De acuerdo con Montes de Oca, Francisco Belmar consideró a las lenguas indígenas “como organismos sujetos a evolución”, lo cual fue un claro reflejo de la influencia evolucionista y positivista en su pensamiento.³⁹ Además, Belmar consideró

³⁷ *Ibid.*, p. 14.

³⁸ *Ibid.*, p. 15-16.

³⁹ *Ibid.*, p. 23.

que la filología era “la ciencia mental por excelencia”, esto de acuerdo con las aportaciones de Spencer.⁴⁰

Otro punto a destacar, es que las contribuciones intelectuales del lingüista oaxaqueño no sólo consistieron en investigar y dar a conocer nuevos e importantes elementos en las aproximaciones del zapoteco, mixteco y otomí, sino también hizo aportaciones al “sintetizar la genealogía lingüística, reduciendo las familias, al quedar científicamente fundadas”.⁴¹ En adición a la trayectoria de vida del organizador y fundador de la *Sociedad Indianista*, indicaremos algunos de los importantes trabajos que desempeñó en la administración pública, como: juez, abogado y consultor de la Secretaría de Guerra y Marina, Magistrado del Tribunal Superior del Distrito Federal y por último Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cargo al cual renunció por el estallido revolucionario encabezado por Francisco I. Madero, a quién apoyó.⁴² Además, Belmar formó parte de la Sociedad Filológica de París, de la Sociedad Italiana de Exploraciones Geográficas y Comerciales, y también de la Alianza Científica Universal de México. De igual manera, fue secretario perpetuo de la benemérita Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, institución que fue muy cercana a la *Sociedad Indianista Mexicana*.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 14.

⁴¹ *Ibid.*, p. 27.

⁴² *Ibid.*, p. 43.

III. La Sociedad Indianista Mexicana

Los integrantes nacionales

La *Sociedad Indianista* se empezó a organizar desde el mes de marzo de 1910, sin embargo, los trabajos formativos se dieron hasta octubre, en donde se realizaron las actividades inaugurales. No obstante, las diligencias y reuniones intelectuales tuvieron inicio hasta diciembre de 1910. Esta institución estuvo conformada por más de cien personalidades, en su mayoría por notables individuos, personalidades célebres de la política e industria nacional. Sin embargo, la *SIM* también fue conformada por extranjeros, algunos de ellos eran residentes pertenecientes a la comunidad española y francesa en México.

Otros de sus integrantes se afiliaron al haber estado en el XVII Congreso Internacional de Americanistas que se llevó a cabo en la Ciudad de México, como parte de los festejos del Centenario de la Independencia durante el mes de septiembre. Estos intelectuales se dedicaron al estudio de diversas ciencias, como: la arqueología, la etnografía, la historia, la medicina, la geografía, la lingüística, entre otras. Precisamente el estudio de estas ciencias estuvo acompañado de cuestiones relacionadas con la cuestión indígena. Cabe añadir, que los estudiosos de origen extranjero, en su mayoría pertenecieron a la región americana y sobre todo norteamericana, aunque también hubo integrantes de orígenes europeos, provenientes de Viena (Austria) y de Neuchâtel (Suiza).

El propósito de este apartado es mostrar de manera general a los participantes; en primera instancia haremos mención de los indianistas nacionales, en segunda instancia nos referiremos a los indianistas de origen extranjero. Más adelante y de manera más específica, identificaremos a ciertas personalidades que se destacaron por su relevancia. Además, haremos una breve descripción de quiénes eran y qué relación tenían con la *Sociedad Indianista*, sin dejar de lado el contexto nacional en el que se desarrollaron, tanto política como económicamente.

Es importante aclarar que el apoyo que recibió la *Sociedad Indianista Mexicana* provino del más alto estrato económico, político y social del medio porfiriano, es decir, desde la élite y oligarquía nacional. Este sector fue el que organizó y celebró las festividades en las que se originó esta agrupación; la *SIM* nació semanas después de haber concluido los festejos del Centenario (en la Ciudad de México, durante octubre y noviembre de 1910), donde se fundó en el Primer Congreso Indianista, convocado por los integrantes de la *Sociedad Indianista Mexicana*.

De acuerdo con el trabajo de archivo y con la revisión historiográfica realizados, pudimos observar las diversas menciones que Francisco Belmar hizo de funcionarios públicos y destacados políticos involucrados en motivar el desarrollo de esta agrupación. Dicho esto, es importante no perder de vista que el apoyo en un momento inicial, fue moral y financiero, esto en distintas escalas y expresiones.

En una escala inicial se encontró el apoyo del presidente Porfirio Díaz, en una escala secundaria tuvo el apoyo del vice-presidente Ramón Corral, luego, y en una tercera escala más general, ofrecieron su apoyo algunos secretarios de Estado, subsecretarios, magistrados, gobernadores, diputados, coroneles, jefes y generales

militares. Como dijimos en un momento preliminar, el apoyo estuvo centrado en la formación y organización de la *Sociedad*, lo cual interpretamos como un apoyo moral, viéndose expresado en cartas, discursos y felicitaciones en el congreso inaugural. A pesar de que se contó con este apoyo en una primera etapa, se fue transformando y reduciendo a causa de las tensiones revolucionarias y políticas, de lo cual haremos mención más adelante.

Si bien, el apoyo fue muy específico, pero no significa que estos destacados políticos hayan estado involucrados en la actividad intelectual y académica de la *SIM* posterior a su inauguración en 1910, sino sólo durante el festejo inaugural. Algunos de estos individuos apoyaron de distintas maneras, con aportaciones monetarias en una labor filantrópica altruista, asistiendo a reuniones y/o realizando escritos académicos o de opinión para el *Boletín*. Empero, de los casi ciento veinte participantes, los socios más involucrados y activos con el trabajo indianista fueron únicamente treinta y dos aproximadamente. Con el adjetivo de *activos* nos referimos a los participantes que estuvieron en constante trabajo, reuniéndose e intercambiando correspondencia, discutiendo sus estudios, aportaciones, opiniones y asistiendo a reuniones. También es importante destacar que no hay documentos que nos expresen el total de asistentes al congreso inaugural, por lo que debemos hacer la suposición de que sólo un porcentaje estuvo en la reunión inicial.

Sin afán de caer en meras suposiciones enlistamos los nombres de los individuos que registramos durante el trabajo documental, además de las menciones que se hicieron en las publicaciones que desarrollaron para el *Boletín*, o por las menciones expresadas en los textos referentes al estado de la cuestión. A continuación

mencionaremos a los integrantes de la *Sociedad Indianista Mexicana* por orden alfabético de acuerdo a su primer apellido, seguido del origen que tuvieron, o de la sociedad estatal o cantonal a la cual pertenecieron:⁴³

Nombre	Proveniencia	Nombre	Proveniencia
A		15. Marcos E. Becerra	
1. Coronel N. Ahumada	Gobernador de Jalisco	16. Francisco Belmar	
2. Federico E. Alatorre	Sociedad Indianista Jalisciense	17. Francisco Berrueco	Sociedad Indianista Jalisciense
3. Félix María Alcérreca		18. Sylvio J. Bonansea	
4. Ireneo A. Aldana	Sociedad Indianista de Chapala	19. Miguel Bolaños Cacho	Gobernador interino de Oaxaca
5. Alberto Alavez		20. Ignacio R. Bravo	Jefe militar de Quintana Roo
6. Federico Arias	Sociedad Indianista Jalisciense	21. Manuel Brioso y Candiani	
7. Silvestre Arias	Sociedad Indianista Autlán	C	
8. Servando Arriola	Sociedad Indianista Autlán	22. Joaquín R. Cabañas	Sociedad Indianista de Querétaro
9. Carlos María Arriola	Sociedad Indianista Autlán	23. Lisandro Calderón	Sociedad Indianista de Chiapas
10. Rafael Avila	Sociedad Indianista de Tlaxcala	24. Joaquín Camberos	Sociedad Indianista Sayulense
B		25. José María Casillas	Sociedad Indianista Autlán
11. Emilio Barranco Pardo	Sociedad Indianista Hidalguense	26. Abraham Castellanos	
12. Leopoldo Batres		27. Vicente G. Castellanos	Sociedad Indianista Jalisciense
13. Carlos Beascochea	Sociedad Indianista de Chapala	28. Luis Castillo Negrete	Sociedad Indianista Jalisciense
14. Pedro L. Beas	Sociedad Indianista Autlán	29. Joaquín D. Casasús	Miembro oficial de <i>Los Científicos</i> , y Sociedad Indianista Mexicana.

⁴³ El siguiente esquema es de elaboración propia. Durante el trabajo de investigación no fue posible localizar información completa de cada uno de ellos, por lo cual faltaran datos.

Nombre	Proveniencia	Nombre	Proveniencia
30. Carlos Cevallos	Sociedad Indianista Sayulense	G	
31. Modesto Chávez	Sociedad Indianista Sayulense	46. Luciano J. Gallardo	Sociedad Indianista Sayulense
32. Victorinio Contreras	Sociedad Indianista Autlán	47. Emilio Gallardo	Sociedad Indianista Guerrerense
33. Ernesto Córdova	Sociedad Indianista de Teocaltiche	48. Ricardo García Granados	Sociedad Indianista Mexicana
34. Ramón Corral		49. Augusto Genin	Sociedad Indianista Mexicana
35. José L. Cossío		50. Agustín Genin	Sociedad Indianista Mexicana
36. Jesús Cuevas	Sociedad Indianista de Chapala	51. Arturo Gómez	Sociedad Indianista Jalisciense
D		52. José González Márquez	Sociedad Indianista Morelense
37. Teodoro Dehesa	Gobernador de Veracruz	53. Margarito González Rubio	Sociedad Indianista Sayulense
38. Jorge Delorme y Campos	Sociedad Indianista Jalisciense	54. José González Rubio	Sociedad Indianista Jalisciense
39. Jesús Díaz de León	Sociedad Indianista Mexicana	55. Rafael Gracida	Sociedad Indianista Yucateca
E		56. Bartolo Guardiola	
40. Manuel de Esesarte	Sociedad Indianista Oaxaqueña	57. Luis Guillermo González	Sociedad Indianista Guerrerense
41. Francisco Escudero	Sociedad Indianista Jalisciense	58. Regino Guzmán	Sociedad Indianista Jalisciense
42. Hermenegildo Esperanza		H	
F		59. Antonio V. Hernández	Sociedad Indianista Mexicana
43. Amado Fernández	Sociedad Indianista de Nuevo León	60. Rosendo Hernández Barrón	
44. Damián Flores	Gobernador de Guerrero	K	
45. Ramón Fraustro	Sociedad Indianista de Veracruz	61. Enrique de Kerartry	Sociedad Indianista Guerrerense

Nombre	Proveniencia	Nombre	Proveniencia
L		78. Pedro R. Núñez	Sociedad Indianista Jalisciense
62. Guillermo de Landa y Escandón	Gobernador del Distrito Federal	O	
63. Pablo R. Lizana	Sociedad Indianista Sayulense	79. Francisco Ochotenera	Sociedad Indianista de Durango
64. Cornelio Llaguno	Sociedad Indianista Morelense	80. Juan Olivares	Sociedad Indianista de Guanajuato
65. José Lozano Vivanco		81. José Jesús de Orozco	Sociedad Indianista de Colima
66. Ignacio Luna y Aréchiga	Sociedad Indianista Autlán	82. Wistano L. Orozco	Sociedad Indianista Jalisciense
M		P	
67. E. O. de la Madrid	Gobernador de Colima	83. Ismael Padilla	Sociedad Indianista de Ciudad Guzmán
68. Antonio Márquez	Sociedad Indianista Jalisciense	84. Félix Fulgencio Palavicini	Sociedad Indianista Mexicana
69. Esteban Maqueo Castellanos	Sociedad Indianista Jalisciense	85. José Patrón Correa	
70. Leandro Martínez		86. Antonio Peñafiel	
71. Ramos Mena		87. Jesús Pérez Romero	Sociedad Indianista Sayulense
72. Eduardo Mendoza	Sociedad Indianista Guerrerense	88. Emilio Pimentel	Gobernador de Oaxaca
73. Aristeo Mercado	Gobernador de Michoacán	89. José A. Preciado	Sociedad Indianista Autlán
74. Jesús Michel	Sociedad Indianista Autlán	90. Carrillo Puerto	
75. Arnulfo Miranda	Sociedad Indianista de Chihuahua	91. Ernesto Pugibet	Sociedad Indianista Mexicana
76. José G. Montes de Oca	Sociedad Indianista Jalisciense	R	
77. Ignacio L. Montenegro	Sociedad Indianista Jalisciense	92. José E. Ramírez	Sociedad Indianista de Teocaltiche
N		93. Isabel Ramírez Castañeda	

Nombre	Proveniencia	Nombre	Proveniencia
94. Diego Redo	Gobernador de Sinaloa	110. Carlos Valencia	Sociedad Indianista Autlán
95. Antonio Rodríguez Castañón	Sociedad Indianista Guerrerense	111. Felipe Valencia	Sociedad Indianista Jalisciense
96. Estanislao Rojas	Sociedad Indianista Morelense	112. Benito Vargas Barranco	Sociedad Indianista de Puebla
97. Inocente Román	Sociedad Indianista Morelense	113. Francisco Vasconcelos	Sociedad Indianista Oaxaqueña
98. José Romero		114. José M. Vidaña	Sociedad Indianista Morelense
99. José Ángel Roque	Sociedad Indianista Autlán	U	
100. Miguel Ruiz Esparza	Sociedad Indianista de Teocaltiche	115. M. Uribe y Troncoso	
S		116. Manuel Urruchurtu	
101. Silvano Saavedra	Gobernador de Guerrero	Z	
102. Francisco Salazar	Sociedad Indianista Oaxaqueña	117. Basilio Zárate	
103. Antonio Salazar	Sociedad Indianista Sayulense	118. José Díaz Zulueta	
104. Juan Sánchez	Sociedad Indianista Oaxaqueña		
105. Teófilo Sención	Sociedad Indianista Autlán		
106. Alfonso Sánchez González	Sociedad Indianista de Teocaltiche		
107. Enrique Santibáñez			
108. Demetrio Sodi			
109. Felipe Suberbie	Sociedad Indianista Mexicana		
V			

De los individuos mencionados anteriormente, es importante señalar los que pertenecieron al sector empresarial, de igual manera recalcar los nombres que fungieron un papel relevante como soportes financieros, en un sentido benéfico y filantrópico. En el *Boletín preparatorio*, la SIM definió los apoyos económicos como “cooperaciones altruistas” en donde se agradecieron y destacaron las contribuciones de: Felipe Suberbie, quien fue director general de la Compañía Cervecería Moctezuma S.A. De los hermanos Genin, quienes formaban parte de la acomodada comunidad empresarial francesa en México, primero se mencionó a Agustín Genin que cooperó por parte de la Compañía Cervecería Moctezuma S.A. y segundo lugar, Agosto Genin por parte de la Compañía Nacional Mexicana de Dinamita y Explosivos S.A., de igual manera, este francés residente en México representó a las aportaciones de la *Société Financière pour l' Industrie au Mexique*. Y por último, mencionamos a Ernesto Pugibet por parte de la Compañía Manufacturera de Cigarros El Buen Tono S.A.⁴⁴

Algunas de estas importantes y reconocidas compañías porfirianas estuvieron anunciadas en *El Boletín de la Sociedad Indianista Mexicana*, asimismo se publicitaban algunos negocios, cuyos dueños y propietarios fueron diversos integrantes de la *Indianista*. Esto lo interpretamos como una manera de agradecer las aportaciones altruistas que se realizaban, de igual manera, puede entenderse como una muestra de corresponder a los patrocínios y cooperaciones que se mantuvieron en constante donación durante la existencia de esta agrupación. No obstante, algunas cesaron y

⁴⁴ Sociedad Indianista Mexicana, *Boletín de la Sociedad Indianista Mexicana* [15 de julio de 1910], en Fondo Reservado Juan Comas (en adelante: FRJC), Fondo Documental Alfonso Caso del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM (en adelante: FDAL, IIA-UNAM), caja 04, exp. 07, carácter C, núm. de reg. 071, p. 69.

otras se sumaron al soporte económico de la *Sociedad*. En adición a lo anterior se mostraran algunos de los anunciantes que aparecieron en el *Boletín* indianista, como lo fueron: la droguería del Dr. Antonio Marquez, los despachos de abogados Maqueo Castellanos-Manuel Urruchurtu o de Fausto O. Castro, la compañía cervecera Toluca, y el consultorio médico del Dr. Arturo Palmero:

MORFINA, OPIO, LAUDANO Y OTROS NARCOTICOS. Curación radical inofensiva por un método racional y el más notable remedio enteramente nuevos. Solicito casos rebeldes y correspondencia confidencial, especialmente con médicos. Discreción absoluta. Dr. Antonio Marquez. 3a Sor Juana Inés de la Cruz núm. 32 Ap. 1993 México.

E. MAQUEO CASTELLANOS Y MANUEL R. URRUCHURTU. Abogados México D.F. A.P. POSTAL 1182. OFICINAS: AVENIDA DE SAN FRANCISCO 8.

COMPAÑIA CERVECERA TOLUCA Y MEXICO, S.A. Sucursal en México: 3a. Rinconada de San Diego, No. 43. 3a. Calle de Colón, No. 37. APARTADO No. 837.—TELEFONO ERIC No. 200. La cervecería más Grande é Importante de la República y la que elabora las Mejores Cervezas de París. SUS FAMOSAS MARCAS. Pilsner, Toluca Extra, Lager Especial y Victoria. Son las PREFERIDAS DEL PUBLICO.

DR. ARTURO PALMERO, 4a DE HUMBOLDT 36. —MEXICO. Electricidad médica, rayos X. Especialidad en enfermedades del Estómago intestinos, hemorroides. Cintura y secretas. Curaciones garantizadas, sin operación ni dolor.

FAUSTO O. CASTRO. ABOGADO. Avenida 16 de septiembre EDIFICIO ROOSEBELT [sic.] MEXICO D.F.⁴⁵

Como podemos observar los anunciantes conformaban parte de *La Indianista Mexicana*, algunos fueron abogados y médicos de renombre, otros industriales y

⁴⁵ Sociedad Indianista Mexicana, *Boletín de la Sociedad Indianista Mexicana* [Núm. 2, Tomo II, agosto, 1913], en FRJC del FDAL, IIA-UNAM, caja 04, exp. 07, carácter C, núm. de reg. 071, p. 37.

empresarios; todos estos parte de la élite social, política y económica gratamente beneficiada por el porfiriato. Para finalizar este aspecto, nos referimos al antropólogo Juan Comas, quien escribió en su obra *Ensayos sobre indigenismo*, que la *SIM* además de estar apoyada con aportaciones de particulares también fue financiada por otras importantes industrias como la “Cervecería Moctezuma, *La Société Financière pour l’industrie au México*, Cigarros Buen Tono, etc. con la cotización de 30 pesos”.⁴⁶

Los integrantes extranjeros

Con respecto a los estudiosos de origen extranjero, haremos a continuación referencia de ocho integrantes de los cuales tuvimos registro: Sylvio Bonansea, Zelia Nuttall, Franz Heger, Alexandro Schenk, José Sánchez Ramos, Rafael Orozco, Leonidas García y John Hubert Cornyn, que a pesar de su nacionalidad extranjera fueron miembros activos participantes dentro de la *Sociedad Indianista*, y en consecuencia colaboraron para el *Boletín*, como órgano de difusión. Adelantamos que algunos de estos estudiosos estuvieron presentes en los festejos del Centenario de la Independencia de 1910, así como en el XVII Congreso Internacional de Americanistas, ambos llevados a cabo en la Ciudad de México; por lo que suponemos dicho evento fue un punto de encuentro para unirse y afiliarse a la *SIM*.

El primero fue Sylvio Bonansea de origen italiano, no se sabe con certeza si nació en el año de 1869 o en 1870, estudió agricultura y veterinaria en Turín en la Academia de Agricultura. Arribó a México en 1901, en donde se desarrolló como

⁴⁶ Juan Comas, “Algunos datos para la historia del indigenismo”, *Ensayos sobre indigenismo*, prólogo Manuel Gamio, México, Ediciones del Instituto Indigenista Interamericano, 1953., p. 89.

naturalista, conservacionista y escritor ocupando diversos cargos públicos, también formó parte de la Sociedad Mexicana de Historia Natural. Vivió sus últimos años de vida en Bogotá Colombia, no se sabe con precisión si falleció en la década de 1930 o 1940. Su obra más reconocida fue *Enciclopedia mexicana de medicina veterinaria: apuntes de obstetricia : notas prácticas sobre la preñez de los animales domésticos* publicada por primera vez en 1904.⁴⁷

La segunda intelectual de origen extranjero fue Zelia María Magdalena Nuttall, mejor conocida como Zelia Nuttall (1857-1933), quien se destacó por sus aportaciones referentes a documentos mesoamericanos como el importante *Códice Nuttall* de origen mixteco. Fue amiga y colega del doctor norteamericano Franz Boas, dicha arqueóloga escribió junto con el Sr. Batres⁴⁸ el texto intitulado “La clasificación arqueológica del Museo Nacional” para el *Boletín* Núm. 8 perteneciente al mes de agosto de 1911. En palabras de Manuel Gamio mostramos algunas referencias de la señora Nuttall:

[...] *investigadora norteamericana que residió en el país largo tiempo, dedicó gran atención a inquisiciones arqueológicas e históricas y contribuyó a establecer relaciones entre centros de investigación extranjeros con centros mexicanos, y especialmente con el Museo Nacional.*⁴⁹

⁴⁷ En Julio Riquelme Inda “Los naturalistas desaparecidos de 1936-1961”, en *Revista de la Sociedad Mexicana de Historia Natural*, UNAM, s.f., (consultado el 28 de diciembre de 2020) <https://studylib.es/doc/8248235/view-open---ciencias-unam>. Enrique Beltrán, “Veinte años de vida de la Sociedad Mexicana de Historia Natural”, en *Revista de la Sociedad Mexicana de Historia Natural*, UNAM, 1956, (consultado el 28 de diciembre de 2020) <http://repositorio.fcencias.unam.mx:8080/jspui/bitstream/11154/143100/1/17VVeinteA%C3%B1os.pdf>.

⁴⁸ Leopoldo Batres (1852-1926) célebre arqueólogo y antropólogo mexicano, precursor de la arqueología moderna nacional; conocido por sus trabajos en Teotihuacán y la exhumación e identificación de personajes de la Independencia de México, también colaboró para el Museo Nacional entre 1884 y 1888.

⁴⁹ Cursivas originales de la cita. En Manuel Gamio, “Franz Boas en México”, en *Boletín Bibliográfico de Antropología Americana* (1937-1948), Vol. 6, No. 1/3 (enero a diciembre, 1942), American Institute of Geography and History, p. 36.

Cabe mencionar que Zellia Nuttall junto con Isabel Ramírez Castañeda⁵⁰, conformaron el único par de figuras femeninas dentro de la *Sociedad Indianista Mexicana*; y no sólo de esta asociación sino también de los círculos académicos nacionales de la época, en donde la participación femenina fue escasa y muy poco común.

El siguiente estudioso fue de origen austriaco, nos referimos al etnólogo Franz Heger (1853- 931), el cuál suponemos asistió al XVII Congreso Internacional de Americanistas ya que en páginas del *Boletín de la Sociedad Indianista Mexicana* perteneciente al Núm. 10 de octubre de 1911 encontramos el siguiente título “*Die beiden Sessionen del VVII. Internattionalen Amerikanisten- Kongresses. (Buenos Aires 17, bis 24 Mai, Mexico 7. Bis 14 September 1910)* tomados del expediente de Franz Heger en Viena”.⁵¹

En el mismo núm. del *Boletín* referente a octubre encontramos referencia del Dr. Alexandro Schenk⁵² el cual fue profesor de la Universidad de Sausanne, sin embargo

⁵⁰ Zellia Nuttall e Isabel Ramírez Castañeda (1881- 1943) fueron las dos únicas mujeres que integraron la *SIM*, por lo que es importante recordar las limitantes y dificultades a las que se enfrentaron las mujeres de la época para participar en espacios regidos en su totalidad por el género masculino. Por ello es destacable la colaboración de estas dos intelectuales. Isabel Ramírez Castañeda fue una “[...] joven maestra de Kindergarten y de escuela primaria que estaba interesada y laboraba en la misma disciplina científica que tanto apasionaba al matrimonio Seler. Entre sus maestros se encuentran Eduard Seler y Franz Boas. Con ellos, Isabel estudiaba objetos y clasificaciones del Museo, visitaba sitios arqueológicos y monumentos coloniales y también servía de intérprete, pues hablaba el mexicano o náhuatl. Más que otros antropólogos del porfiriato, la vida de esta primer arqueóloga mexicana es prácticamente desconocida”. Además fue alumna de Franz Boas, Abraham Castellanos y Ezequiel Montes. Intelectual y amiga cercana a Leopoldo Batres y Jorge Vera Estañol. En Rutsch Mechthild, “Isabel Ramírez Castañeda (1881-1943): una antihistoria de los inicios de la antropología mexicana”, en *Cuicuilco*, vol. 10, núm. 28, enero-abril, 2003, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Distrito Federal, p. 1- 19.

⁵¹ Alexandro Schenk, *Sociedad Indianista Mexicana*, *Boletín de la Sociedad Indianista Mexicana* [Núm. 10, octubre, 1911], en FRJC del FDAL, IIA-UNAM, caja 04, exp. 07, carácter C, núm. de reg. 071, p. 96.

⁵² No hay datos o estudios pertinentes sobre el autor.

no encontramos referencias de esta universidad, por lo que suponemos hubo un error de transcripción y se referían a la Universidad de Laussane en Suiza.

En síntesis, no tenemos la certeza de que el Dr. Schenk haya asistido al Congreso llevado a cabo en septiembre de 1910 en la capital mexicana, asimismo tampoco tenemos datos que confirmen alguna relación o contacto con integrantes de la *Indianista Mexicana*, de la misma forma tampoco podemos aseverar que fue miembro filántropo activo permanente. A pesar de lo anterior, pudimos apreciar una breve nota intitulada “Notas sobre un craneo [sic.] Otomí por él Dr. Alexandro Schenk Profesor de la Universidad de Sausanne (Traducido del Boletín de la Sociedad de Geografía de Neuchatel”. En adición a lo dicho, inferimos que aunque no haya existido otra mención de este intelectual europeo más adelante, si hubo una participación para el *Boletín*, no obstante, esta pudo ser escrita y a través de correspondencia internacional.⁵³

De manera semejante nos referimos a Leonidas García (1881-1963), periodista y educador originario de Santiago de Chile, quién escribió un artículo intitulado “La raza indígena de América y la inmigración europea”, el cual fue dado a conocer en el XVII Congreso Internacional de Americanistas y posteriormente se publicó en el *Boletín de la Sociedad Indianista Mexicana*, perteneciente el mes de julio de 1913.⁵⁴ Sobre este estudioso de origen chileno, no tenemos la certeza que haya sido integrante de manera oficial de la *SIM*, ya que sólo fue mencionado una vez en el *Boletín*, a pesar de ello, tuvo un lugar en el importante medio de difusión de la *Indianista Mexicana*.

⁵³ *Ibidem*.

⁵⁴ Sociedad Indianista Mexicana, *Boletín de la Sociedad Indianista Mexicana*, [Núm. 10, Tomo II, julio, 1913], en FRJC del FDAL, IIA-UNAM, caja 04, exp. 07, carácter C, núm. de reg. 071, p. 12.

En seguida citamos un fragmento de las aportaciones de Leonidas García nombradas como examen de los métodos preconizados, sin embargo, para ese momento aún no se tenían los resultados expuestos. A pesar de ello, el intelectual chileno señaló seis cuestiones a modo de sugerencia, que consideró aplicables y funcionales para la población indígena americana, de acuerdo con sus investigaciones:

Para dar cumplimiento á las fórmulas reglamentarias y de acuerdo con lo enunciado en el texto de la memoria, someto á la aprobación del XVII Congreso Internacional de los Americanistas, las conclusiones siguientes:

- a) La necesidad de que los estados americanos pongan particular empeño en la civilización de los indígenas, para el progreso autóctono de dichos estados, como para atraer la inmigración europea que ha de impulsar y coronar la obra iniciada por los gobiernos y los ciudadanos de América.
- b) Las ventajas que sobre el sistema de instrucción académica (enseñanza intelectual sin aplicación inmediata á la vida) y sobre el de instrucción militar obligatoria, tiene el de educación moral é instrucción manual.
- c) La utilidad de que la colonización con elementos europeos, se realice principalmente en los lugares cercanos á los grandes núcleos de población indígena, como medio eficaz de promover el adelanto de esta raza.
- d) La necesidad de que el fomento de la cultura de los indios, se adopten todos los arbitrios que la ciencia y la experiencia ofrecen, para que las nuevas sociedades que surjan de la organización indígena, no lleven consigo el gérmen [*sic.*] de los males que aquejan á las sociedades europeas.
- e) Por consiguiente, que debe evitarse la acumulación de la propiedad territorial en pocas manos, para que, dividida y subdividida, esté al alcance del mayor número.
- f) Qué, una vez que los indígenas hayan recibido la instrucción primaria intelectual y manual, después de adquiridas algunas nociones técnicas de agricultura y de ciertas industrias, como la alfarería y la fábrica de tejidos, que son la base de su existencia actual y generalizando entre ellos el conocimiento del idioma castellano, deben ser tratados

sobre un mismo pié de igualdad que los demás habitantes del país, en todo orden de cosas.⁵⁵

Dicha intervención permite ver un enfoque de la percepción racial y social que se tuvo como región latinoamericana en torno a la problemática indígena. De acuerdo con Leonidas García, es posible conocer parte del pensamiento latinoamericanista que se interesó en la implementación de medidas consideradas como necesarias para el progreso, civilización, mejoramiento e instrucción de la raza indígena. Siguiendo esta aportación, se puede observar la insistencia que se tuvo en torno al mestizaje, como una solución al atraso de la población india; se pensaba que si el indígena se mezclaba con la razas europeas u occidentales, podría salir del marasmo regional.

Por otro lado, con respecto a John Hubert Cornyn (1875-1941) no encontramos mayor información, sólo tenemos conocimiento de que fue periodista de origen norteamericano y que colaboró con la *SIM* al publicar el artículo “Las relaciones entre las leyendas de Acacoatl-Quetzacoatl, Kukulkau y Nukaus” en el *Boletín* Núm. 1 perteneciente al mes de enero de 1911. Por último, nos referimos a José Sánchez Ramos originario de España y Rafael Orozco de Costa Rica, de los cuales tampoco se encontró referencia alguna, sin embargo son mencionados en el *Boletín* de enero de 1911.⁵⁶

Ahora bien, todo lo anterior nos permite entender que las temáticas relativas al indigenismo o al indígena en distintas temporalidades, no sólo fue atractivo para la

⁵⁵ *Ibidem*.

⁵⁶ Sociedad Indianista Mexicana, *Boletín de la Sociedad Indianista Mexicana*, [Núm. 1, enero, 1911], en FRJC del FDAL, IIA-UNAM, caja 04, exp. 07, carácter C, núm. de reg. 071, p. 108.

academia e interesados nacionales, sino también llamó la atención de estudiosos en el extranjero; y a pesar de que el XVII Congreso Internacional fue de Americanistas, también contó con la presencia de participantes europeos.

Congreso Inaugural

Esta celebración se desarrolló en el Salón de Actos del Museo Nacional⁵⁷ ubicado en la calle de Moneda núm. 13 en el Centro Histórico de la Ciudad de México, como ya hemos mencionado, se llevó a cabo al finalizar los festejos del Centenario de la Independencia. Con fecha del 30 de octubre al 4 de noviembre de 1910, y no sólo fue importante por ser el evento magno inaugural, sino por ser el Primer Congreso Indianista, en donde se dieron memorables discursos en pro del naciente indigenismo mexicano, teniendo como público a gran parte de la aristocracia intelectual.⁵⁸

Juan Comas enunció de manera somera el número de “Delegados asistentes” en el Congreso, quienes fueron nombrados por Estados: Chiapas (2), Distrito Federal (86), Durango (1), Guanajuato (6), Guerrero (2), Hidalgo (3), Jalisco (3), Michoacán (1), Nuevo León (1), Oaxaca (18), Querétaro (2), Sinaloa (2), Sonora (6), Tamaulipas (1), Yucatán (2) y Veracruz (3).⁵⁹

⁵⁷ Actualmente es el Museo Nacional de las Culturas.

⁵⁸ La aplicación de este término es proveniente y original del indianista José G. Montes de Oca en su obra: *Apuntes para la biografía del señor Lic. D. Francisco Belmar* publicado en 1924.

⁵⁹ Juan Comas, *op. cit.*, p. 87.

En lo que respecta a los discursos, fueron conformados por las respuestas de las cartas, invitaciones y peticiones para apoyar a la *Sociedad*. Estas cartas fueron dirigidas a Francisco Belmar con fecha previa a los festejos; sin embargo, se leyeron en voz alta frente a los políticos e industriales más destacados y acomodados de la época, preocupados e interesados por la problemática indigenista. Enseguida, citamos las palabras que consideramos más significativas y pertinentes, de acuerdo con el orden cronológico. En un primer orden, destacamos las palabras del Presidente Porfirio Díaz, en respuesta a la carta de invitación remitida por Belmar, con fecha del 30 de marzo de 1910:

Por eso todo cuanto en honor o beneficio de la raza indígena se haga, me conmueve en sentimiento de gratitud y cariño; y por eso también aplaudo su loable idea, le felicito cordialmente y le repito con entusiasmo y sinceridad, que les acompañaré en el lugar que se me designe –que todos son honrosos-- para llevar a la completa realización tan feliz proyecto.⁶⁰

Es importante destacar que de manera generalizada y con cierta uniformidad, las palabras en respuesta a Belmar fueron expresadas con gran reconocimiento, elogio y especial ovación. La idea de preocuparse, ocuparse y atender el problema indígena fue recibida con mucha animosidad por parte de la aristocracia intelectual y élite económica. De la misma forma, presentamos las palabras del vice-presidente Ramón Corral con fecha del 25 de mayo de 1910: “Con mucho gusto les ayudaré en lo que me sea posible para que desarrollen su interesante programa”.⁶¹

⁶⁰ *Ibid.*, p. 71.

⁶¹ *Ibidem*.

Ahora citaremos las palabras del Secretario de Justicia, Justino Fernández escritas el 27 de mayo de 1910: “Me será sumamente satisfactorio poder ayudar a ustedes en tan patriótico proyecto, siguiendo las insinuaciones que tengan a bien indicarme para contribuir a su eficaz realización”.⁶²

En palabras de Félix Díaz (hermano menor del presidente Porfirio Díaz) fechadas el 25 de mayo de 1910: “Como mucho me simpatizan las ideas que tratan de realizar, deben ustedes estar seguros de que en todo lo que me sea dable estoy dispuesto a coadyuvar a sus nobles fines”.⁶³ Con mayor simpatía e interés expresó el destacado senador y jurista José Diego Fernández el 30 de mayo de 1910, lo siguiente:

Ustedes se proponen hacer un estudio étnico y sociológico sobre ese dignísimo elemento de nuestra nacionalidad. Estudiar su raza y luchar por la evolución de su nivel moral e intelectual son dignos objetivos. [...] El Indio envilecido, ignorante, atropellado por la superstición y por el Poder, es así, un objeto digno del estudio de ustedes. Se podrá obtener del Gobierno Federal un subsidio a cada Estado en relación con su densidad de población como de cien mil pesos anuales dedicados exclusivamente a la instrucción elemental, bajo la condición de que cada Estado contribuya con un quince por ciento del valor de su presupuesto para ese objeto. Un gasto de dos y medio millones para causa tan santa como la regeneración del Indio, no creo será escatimada por el Gobierno Federal cuando las reservas creadas por el ahorro oficial lo permitan. Establecer en cada pueblo el maestro de escuela con la única misión de enseñar el castellano, leer y escribir y las cuatro reglas aritméticas. Después mandar a cada agrupación de indígenas a los maestros viajeros que lleven sus máquinas e instrumentos para esparcir a los cuatro vientos conocimientos útiles.⁶⁴

⁶² *Ibidem.*

⁶³ *Ibidem.*

⁶⁴ *Ibid.*, p. 71-73.

En la anterior participación se pueden observar las ideas que pervivían en la época: el indígena o indio era concebido como ignorante y envilecido, entre otros adjetivos no muy merecedores de la condición humana. Si bien, reconocieron el atraso en la población india, por lo que este fue el principal incentivo para realizar la tarea de consagrarse en beneficio de la raza indígena. Así, por ejemplo las palabras del Subsecretario de Justicia, E. Novoa escritas el 3 de junio de 1910:

Toda mi voluntad y todas mis simpatías están del lado de tan importante, tan alto y patriótico proyecto. Cuantos conocen a nuestro pueblo y su historia no pueden menos de pensar con tristeza en la raza indígena, conquistada y envilecida por tantos años y emancipada después de nombre puramente, pues se mantiene bajo el mismo estado que en la época colonial. Para emanciparla se necesitan esfuerzos tan grandes como sostenidos durante un extenso período de tiempo. Pero exige esa labor la humanidad, la razón y la justicia, y, exígenla también y del modo más urgente, la necesidad y la conveniencia de la Patria desde el punto de vista del engrandecimiento de nuestra población [*sic.*].⁶⁵

Desde esos años y hasta nuestros días, mencionar al indígena era y es innegablemente rememorar el pasado en cualquier etapa del devenir nacional y patriótico, conforme a esto la unidad nacional empezaba a tomar un camino especial y evidente, teniendo en cuenta y primera instancia las grandes y pomposas festividades del primer centenario de la Independencia de México. De manera análoga citamos las palabras de Porfirio Díaz hijo, inscritas el 13 de junio de 1910:

Comienzo por felicitar a usted muy cordialmente por la hermosa idea que ha tenido, la que llevada a la práctica estoy seguro dará brillante resultado para la clase indígena que compone la gran mayoría de nuestro país. Puede usted contar con todo mi pequeño

⁶⁵ *Ibid.*, p. 71.

esfuerzo, pues no sólo creo de gran utilidad la realización de su proyecto, sino que lo estimo de todo punto necesario.⁶⁶

Para finalizar, citamos las palabras dirigidas al entonces magistrado de la Suprema Corte, Francisco Belmar, expresadas por el profesor C. Conzatti, Director de la Escuela Normal de Oaxaca, el 18 de julio de 1910:

Que yo sepa, hasta hoy en México no se ha intentado ningún esfuerzo verdaderamente serio para libertar al indígena de la peor de las esclavitudes –la esclavitud intelectual– y por esto batí palmas cuando me impulse del altruista proyecto concebido por usted en favor de la propia raza. Ojalá y a la Sociedad Indianista Mexicana que usted creó toque en suerte resolver el arduo problema.⁶⁷

Es importante añadir, que el presidente general del Primer Congreso Indianista fue el Dr. Jesús Díaz de León, y “las sesiones de trabajo estuvieron presididas por el Secretario de Instrucción Pública, [...] el Senador Antonio V. Hernández, Lic. José Romero, Lic. José L. Cossío, Sr. José G. Montes de Oca y Senador Esteban Maqueo”.⁶⁸ La Comisión Dictaminadora que conformó el Congreso estuvo constituida por Félix M. Alcérreca, Marcos E. Becerra y Antonio Márquez, quien emitió las siguientes palabras a manera de conclusión: “[...] no debemos festinar nuestras resoluciones para que el ideal que perseguimos se convierta en una hermosa realidad”.⁶⁹ Por otra parte, la Comisión alentó las participaciones de los congresistas indianistas Brioso Candiani, Cossío, Martínez y Castellanos, respondiendo con lo siguiente: “son meritorias y dignas de ser tomadas en consideración, pero se limita a

⁶⁶ *Ibidem.*

⁶⁷ *Ibid.*, p. 73.

⁶⁸ *Ibid.*, p. 88.

⁶⁹ *Ibidem.*

recomendar a las Sociedades Indianistas que las estudien, discutan y lleguen a un acuerdo práctico”.⁷⁰

En esta última sesión del Primer Congreso Indianista se dictó que el Segundo Congreso se realizaría en la ciudad de Guadalajara, acordando como Comisión organizadora el siguiente equipo conformado por: el Coronel M. Ahumada (Gobernador del Estado) como presidente honorario, Francisco Escudero (Presidente de la Sociedad Indianista Jalisciense) de residente, Felipe Valencia y Juan B. Zavala como vicepresidentes, de secretario José G. Montes de Oca, como tesorero Manuel Martínez Gracida, por último de vocales M.M. Tortolero, Berea, Coronel Ignacio Montenegro y Daniel M. Chávez.⁷¹

Con todo lo anterior, se puede inferir la gran ansia que existió durante 1910 por emprender la tarea creada por el ilustre oaxaqueño Francisco Belmar, esta consistió en apoyar, beneficiar, educar y cultivar a la población india en todo el territorio nacional. En contraste, Guillermo Bonfil Batalla opinó que este acontecimiento congregó a:

[...] un grupo heterogéneo de personalidades [...] pese a las dignas voces discordantes, la tribuna oficial del régimen moribundo, desde la cual unos defienden la acción gubernamental, otros proponen reformas y muy pocos critican de manera abierta la situación imperante. La tensión en que vive el país se refleja en el Congreso Indianista, que transcurre en un ambiente muy lejano al despreocupado optimismo.⁷²

⁷⁰ *Ibidem.*

⁷¹ *Ibid.*, p. 89.

⁷² Guillermo Bonfil Batalla, *op. cit.*, p. 219.

IV. La organización de la *SIM*

Sobre este aspecto debemos anticipar que la *Sociedad Indianista Mexicana* fue una agrupación que estuvo compuesta por otras *Sociedades Indianistas* dependientes (reducidas en número de integrantes), es decir, existieron *Sociedades Indianistas* estatales y cantonales subordinadas de la *Sociedad* central.⁷³ Teniendo en cuenta que la intención principal era crear una *Sociedad* en cada estado de la República Mexicana y a su vez en cada cabecera municipal, distrito o cantón, con el fin de que el trabajo indigenista llegará a todo el territorio nacional en beneficio de las *razas indias*. La *Sociedad Mexicana* fue la central a nivel nacional, y estuvo ubicada en la Ciudad de México, la cual se encargó de organizar y estructurar a las *Indianistas* subordinadas a ella.

Otra tarea de la *Indianista Mexicana* fue convocar y reunir los escritos obtenidos como resultado de las investigaciones científicas elaboradas en las demás *Sociedades*, tanto estatales, municipales, como cantonales. Este trabajo implicó un esfuerzo editorial de selección, edición, ordenamiento e impresión, para la publicación del *Boletín de la Sociedad Indianista Mexicana*, cuyo periódico fue el organismo principal y

⁷³ “--1a El primer Congreso Indianista establece en la Sociedad Central y en las Sucursales de los Estados, las conferencias públicas para dar á conocer sus ideales; para tratar cuestiones sociológicas de interés general; y para presentar los programas más convenientes á la evolución de los indígenas y su adaptación al progreso positivo. --2º-- Las conferencias se verificarán, cuando menos, cada 15 días. --3o Las Corporaciones que puedan, organizarán conferencias en los pueblos de indios y procurarán que los miembros de las Juntas Cantonales tomen parte en esos actos. --Salón de Conferencias del Museo Nacional, México 5 de noviembre de 1910”. En José G. Montes de Oca, “Sociedad Indianista Jalisciense, Asamblea general verificada el día 17 de noviembre de 1910”, en *BSIM* [Núm. 2, febrero, 1911], en FRJC del FDAL, IIA-UNAM, caja 04, exp. 07, carácter C, núm. de reg. 071, p. 9.

central de difusión. Sobre el *Boletín* en específico ahondaremos más adelante, por ahora nos enfocaremos en dilucidar la estructura central y nacional de la *SIM*.

Las bases indigenistas

En primer lugar, nos vamos a centrar en las *Bases* que sirvieron para regir y organizar a la *Sociedad Indianista Mexicana* de manera nacional y general. En seguida citamos los quince estatutos o bases que dieron fundación y sentido a la labor indigenista:

- 1) El estudio general de las razas indígenas de la República Mexicana, tanto en la época precolombina como en la presente;
- 2) El estudio de los elementos étnicos de dichas razas;
- 3) El conocimiento y estudio de las lenguas indias en el sentido puramente lingüístico, su comparación entre sí y con las lenguas del antiguo Continente;
- 4) El estudio de la arqueología mexicana y conservación de los monumentos antiguos;
- 5) Procurar, bajo todos los aspectos, la educación de la raza indígena, estudiar los problemas de su capacidad o incapacidad para la civilización;
- 6) Excitar a todas las personas de raza indígena y a los amigos de ella, para que promuevan todo lo que crean conveniente para el desarrollo de nuestros pueblos o para excitar el fenómeno de la evolución social necesario para la cultura del indio;
- 7) Celebrar cada dos años un Congreso, en el lugar designado al efecto para discutir los trabajos que se presenten relativos al objeto de la Institución;
- 8) Publicar un Boletín quincenal que se ocupe de las cuestiones relativas a los fines de la Sociedad, y otro periódico en la que se determine cuyo objeto exclusivo sea el proporcionar lectura adecuada a los individuos de la raza indígena. Dicha publicación se repartirá profusamente entre los pueblos indígenas para lograr que los indios se acostumbren a la lectura;
- 9) Procurar por todos los medios que estén al alcance de la Sociedad, extender entre la raza indígena el uso del idioma castellano;
- 10) El I Congreso se verificará en la ciudad de México, bajo el patrocinio del Sr. Presidente de la República, en el mes de septiembre del presente año 1910, si fuere posible;
- 11) En la última sesión del Congreso se fijará el Estado y el año en que debe celebrar el siguiente Congreso sus sesiones señalándose los temas que preferentemente

hayan de tratarse; 12) Habrá una Junta Permanente compuesta por un Presidente, Vice-Presidente, dos Secretarios, un Tesorero y dos Vocales, quienes tendrán la obligación de tratar las cuestiones relativas a la Sociedad; 13) En cada uno de los Estados y Territorios de la República se formarán Sociedades correspondientes a la Central las que organizarán los trabajos de los Congresos según estas Bases orgánicas; 14) En las cabeceras de los Distritos, Partidos o Cantones de los Estados, y en los pueblos que se creyese conveniente, se organizarán otras sucursales dependientes de las Sociedades de los Estados, bajo las mismas bases que éstas; 15) Al expedir las invitaciones al Congreso se fijarán las bases y los temas respectivos y la cuota con que se deba contribuir, que no pasará de 5 pesos.⁷⁴

De acuerdo con lo citado anteriormente señalaremos los puntos que consideramos medulares para explicar la *SIM*: primero, es necesario esclarecer qué para esta agrupación el factor racial fue preponderante para sus estudios, así como los elementos étnicos. Estas distinciones étnicas y raciales fueron posibles a través del estudio de las lenguas indias, como señalaron puntualmente en el sentido puramente lingüístico. Otro elemento importante a destacar es la dedicación que le dieron a la arqueología mexicana, la cual estaba germinando en esos años; asimismo, la trascendencia que se le dio a la educación y a la instrucción pública como mecanismos propulsores de la regeneración y mejoramiento indígena, con el objetivo de civilizarlo, como se plasmó en las *Bases*.

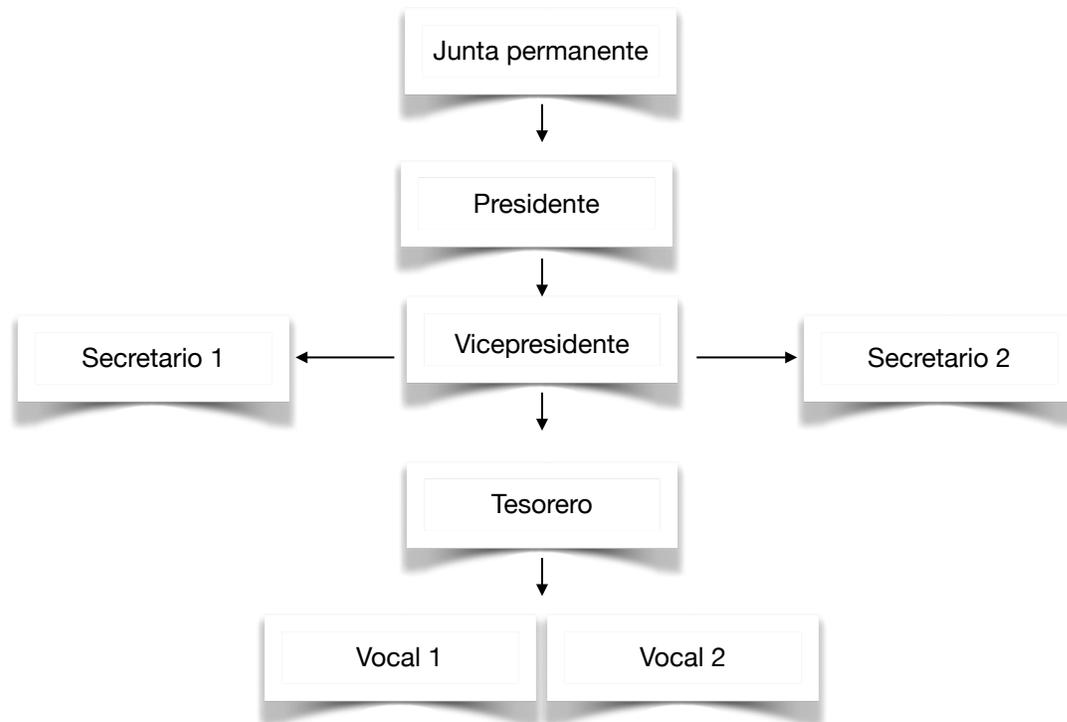
La Sociedad Indianista Mexicana tuvo la iniciativa de promover el desarrollo con base en la concepción positiva y el constante progreso de los pueblos e individuos indígenas, teniendo como principio fundamental la evolución social sustentada en estudios científicos. Esto, sin dejar de lado los aspectos culturales que atrasaban y

⁷⁴ Juan Comas, *op. cit.*, p. 73-74.

distinguían al indígena del no indígena, como lo fue: no hablar el castellano, no saber leer ni escribir, vivir aislados en zonas rurales, tener costumbres primitivas, entre otros ejemplos. Lo anterior constituyó algunos de los retos que aspiraron a resolver los indianistas, en ese sentido fue primordial congregarse con frecuencia, tanto de manera particular local, como de manera general a nivel nacional.

En las *Bases orgánicas* se inscribió reunirse periódicamente mediante congresos nacionales, para así, exponer ante todos los integrantes de la agrupación sus aportes, trabajos, investigaciones, problemáticas y sugerencias en pro de la causa indígena. También, se estableció la estructura política de la *SIM*, la cual decretó la creación de sucursales locales, las cuales también estuvieron normadas por los quince puntos acordados en las *Bases*. La *Indianista Mexicana* estableció una junta permanente comprendida de la siguiente manera, que para clarificar presentamos el siguiente cuadro:⁷⁵

⁷⁵ Cuadro de elaboración propia.



Conforme al orden anterior, damos a conocer a los integrantes que conformaron la Junta Permanente y Organizadora de la *SIM*: en la presidencia estuvo el reconocido lingüista de Tlaxiaco Francisco Belmar, como secretario el Dr. Antonio Márquez⁷⁶, como vocales el Lic. José Lozano Vivanco y José Romero.⁷⁷

Las Sociedades Indianistas Estatales

De acuerdo con los estatutos trece y catorce de las bases de la *SIM* citados arriba, se estableció que en cada uno de los Estados y territorios de la República se formarían “Sociedades correspondientes a la Central”, del mismo modo que se organizaron

⁷⁶ Quien falleció el 9 de febrero de 1913 frente al Palacio de Gobierno, durante el inicio del levantamiento armado conocido como La Decena Trágica. *Vid.* Sociedad Indianista Mexicana (No. 1, Tomo II, Julio 1913), *op. cit.*, p. 13.

⁷⁷ Juan Comas, *op. cit.*, p. 87.

“sucursales dependientes de las Sociedades de los Estados”, es decir en “cabeceras de los Distritos, Partidos o Cantones⁷⁸ de los Estados, y en los pueblos que se creyese conveniente”.⁷⁹

Con respecto a las sociedades estatales, municipales, cantonales o correspondientes a partidos o distritos locales la *Sociedad* mayoritariamente activa y más mencionada después de la central, fue la *Indianista Jalisciense*, la cual quedó instaurada oficialmente el 11 de septiembre de 1910. Sin embargo, “la sesión preparatoria de constitución” se realizó previamente en el aula magna del Liceo de Varones de la ciudad de Guadalajara el 17 de julio de 1910, la cual estuvo organizada y encabezada por Francisco Escudero quien se desempeñó como su presidente, nombrado por la junta permanente.⁸⁰ De igual modo, se nombró a Felipe Valencia como vice-presidente, a José G. Montes de Oca como secretario, y de vocales a Francisco Berrueco, Regino Guzmán y Federico E. Alatorre.

Una vez conformada la *Sociedad Indianista Jalisciense*, invitó y convocó a que se estructuraran las demás “Agrupaciones Indianistas Cantonales”, dependientes de la región de Jalisco, que a continuación enlistamos en orden alfabético: primero, la

⁷⁸ La organización política y territorial durante 1910-1914 fue determinada por Constitución Federal de 1857, por lo que el término *cantones* pervivió durante la época porfiriana y en algunas regiones de El Bajío. Este término ejemplificó cierta sub organización o sub división provincial de los partidos o municipalidades, es decir, las “cabezas de los principales distritos administrativos” también se dividieron en estructuras subalternas conocidas como los *cantones* o departamentos. *Vid.*, J. Lloyd Mecham, “El jefe político en México”, trad. José Ortiz Monasterio, en *Revista Secuencia*, 4, enero-abril, 1986, p. 151. Hirineo Martínez Barragán, “Los procesos territoriales del occidente de México, 1823-1917”, en *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, Vol. X, núm. 218 (18), 2006. <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-218-18.htm>

⁷⁹ *Ibid.*, p. 74.

⁸⁰ *Ibid.*, p. 83.

Indianista de Autlán instaurada el 11 de diciembre de 1910 y conformada por la “Junta Indianista Cantoral” de la siguiente manera, encabezada por Carlos Valencia como presidente, Silvestre Arias como vice-presidente, José María Casillas y Angel Roque en el cargo de secretarios, y de vocales Teófilo Sención y Pedro L. Beas.⁸¹ Luego *La Sociedad Indianista de Chapala* fue constituida el 11 de enero de 1911, compuesta por Luciano J. Gallardo en la presidencia, Ireneo A. Aldana como vice-presidente, Carlos Beascochea de secretario y por último José E. Ramírez de tesorero.⁸²

De igual modo, *La Sociedad Indianista de Ciudad Guzmán* inaugurada el 12 de enero de 1911, la cual fue convocada por el jefe político de la zona Ismael Padilla, también designado como presidente de dicha “Junta Indianista Cantonal”; en la vice-presidencia de esta estuvo Pedro R. Núñez, de secretario colaboró Federico Arias y para finalizar, de pro-secretario y tesorero se encontró Vicente G. Castellanos.⁸³ La siguiente junta indianista cantonal fue la *Sayulense*, perteneciente al pueblo de Sayula en Jalisco, conformada el 22 de enero de 1911 en “el local de la Jefatura Política”.⁸⁴ La cual estuvo estructurada por Joaquín Camberos en la presidencia, luego Margarito González Rubio en la vice-presidencia, Pablo R. Lizana y Carlos Cevallos de secretarios y Jesús Pérez Romero de tesorero.

⁸¹ *Ibid.*, p. 84.

⁸² *Ibid.*, p. 85.

⁸³ *Ibid.*, p. 84.

⁸⁴ *Ibid.*, p. 85.

Además se designó una comisión formada por el Lic. Joaquín Camberos y los Pbro. Antonio Salazar y Modesto Chávez “para que hagan un estudio minucioso relativo a estado y condiciones actuales de la raza indígena del Cantón y de los medios prácticos que estimaren más apropiados para instruirla y educarla, procurando hasta donde sea posible su mejoramiento moral, intelectual y material”.⁸⁵

La *Sociedad Indianista de Teocaltiche*, se creó el 30 de enero de 1911 y tuvo como presidente a Alfonso Sánchez González, de vice-presidente a Miguel Ruiz Esparza, de secretario a Ernesto Córdova y en la tesorería a José E. Ramírez.⁸⁶ Para concluir con respecto a las *Sociedades Indianistas cantonales* de Jalisco, señalamos la ubicada en Villa Unión de Tula, cuya agrupación creó un “Comité Auxiliar de la Junta Cantonal Indianista de Autlán” el 16 de febrero de 1911, designando como presidente a Ignacio Luna Aréchiga, como secretario a José A. Preciado, y de tesorero encargado a Servando Arriola, más cuatro vocales de los cuáles no se mencionaron los nombres.

Entre los acuerdos adoptados están: el de difundir por todos los medios a su alcance la creación e instalación del Comité, así como sus propósitos; y “procurar desde luego, la instalación de un subcomité en el municipio de Ejutla”, para lo cual se designó ya a su Presidente a Porfirio N. Flores, recomendándole la formación de dicho subcomité.⁸⁷

Dicho todo lo anterior, ahora nos vamos a centrar en las otras *Sociedades Indianistas Estatales*, que igualmente ordenamos en orden alfabético: primero *La Sociedad Indianista Hidalguense* la cual fue establecida el 22 de agosto y encabezada por Emilio Barranco Pardo. Luego *La Sociedad Indianista Guerrerense* formada en la ciudad de Acapulco, la cual estuvo organizada por Enrique de Kerartry y conformada

⁸⁵ *Ibidem*.

⁸⁶ *Ibidem*.

⁸⁷ *Ibidem*.

por Luis Guillermo González, Emilio Gallardo, Antonio Rodríguez Castañón y Eduardo Mendoza. A su vez, *La Sociedad Indianista Morelense* establecida el 14 de enero de 1911 en la ciudad de Cuernavaca, la cual estuvo compuesta por José M. Vidaña como presidente, Inocente Román de vice-presidente, de secretarios José González Márquez y Cornelio Llaguno y por último él encargado de la tesorería fue Estanislao Rojas.⁸⁸

La Indianista Oaxaqueña fue la siguiente *Sociedad* estatal, acentuada el 15 de diciembre de 1910 cuya inauguración se realizó con la presencia del Gobernador del Estado, el Lic. Emilio Pimentel como invitado de honor. La junta directiva fue conformada por Francisco Salazar como presidente, Manuel de Esearte en la vicepresidencia, de secretarios Juan Sánchez y Cosme Sánchez Llanes, y de tesorero sirvió Francisco Vasconcelos.⁸⁹

Ahora haremos mención de *La Sociedad Indianista Yucateca*, de la cual no tenemos fecha de inauguración, sin embargo, sabemos que fue presidida por Rafael Gracida; también podemos decir, que de esta *Sociedad* dependieron las “Juntas Indianistas Locales” de: *Tizimin*, la cual se estableció el 16 de septiembre de 1910; también las de *Panabá* y *Riolagartos* instauradas el 21 de septiembre de 1910; por último la de *Colotmul* [*sic.*]⁹⁰ con fecha de creación el 5 de octubre de 1910.⁹¹

Además de las mencionadas *Sociedades Indianistas Estatales*, falta por apuntalar algunas, sin embargo, no se tienen datos específicos sobre estas, sólo que la *SIM* las

⁸⁸ *Ibid.*, p. 86.

⁸⁹ *Ibid.*, p. 85-86.

⁹⁰ Calotmul.

⁹¹ *Ibid.*, p. 85.

declaró instauradas en una sesión el 8 de julio de 1910, designando como presidentes de estas mismas a los siguientes caballeros: de la *Sociedad Indianista de Chiapas* a Lisandro Calderón, *de Colima* a José de Jesús de Orozco, *de Chihuahua* a Arnulfo Miranda, *de Durango* a Francisco Ochoterena, del estado *de Guanajuato* a Juan Olivares, *de la Ciudad de México* a Rafael García Granados, *de Nuevo León* a Amado Fernández, del estado *de Puebla* a Benito Vargas Barranco, *de Querétaro* a Joaquín R. Cabañas, *de Tlaxcala* a Rafael Avila [sic.] y por último del estado *de Veracruz* a Ramón Fraustro.⁹²

V. Reflexiones

Para concluir este capítulo es importante reconocer el contexto en el que se originó la *SIM*, como ya mencionamos se celebró la inauguración de esta organización en los festejos del Centenario de la independencia. Este aspecto no fue coincidencia, ya que, es menester identificar el significado de esta cuestión para el devenir de la *Indianista Mexicana* como una institución apoyada inicialmente por el gobierno porfiriano. No sólo motivada por el General Díaz, sino por la oligarquía tanto política, social, económica como intelectual.

Por lo anterior se interpreta que México se proyectó como una nación moderna de avanzada, siendo un referente internacional para la región latinoamericana, y que mejor momento que en ese magno evento, como lo fue la fiesta llevada a cabo en

⁹² *Ibid.*, p. 86.

1910. En dicho suceso, y específicamente en la ceremonia inaugural de la *SIM* se expuso la importancia de las culturas indígenas, tanto del pasado con la herencia mesoamericana y precolombina, como del presente citado, es decir, del México porfiriano pre revolucionario.

Recordemos que las bases indianistas fueron socorridas y apoyadas por el gobierno porfiriano, cuya finalidad se apegó a las motivaciones primordiales del proyecto moderno de nación planteado por Porfirio Díaz en donde se tenía como ejes fundamentales, la paz, el orden y el progreso; con base en ello, la preocupación esencial en torno al individuo indígena consistió en procurarlo y encaminarlo hacia la regeneración, incorporación, integración, evolución e instrucción de la población indígena. Para ello, es indispensable enunciar a las personalidades más prominentes y relevantes de la *Sociedad Indianista*, así como los principios filosóficos y teóricos en los que se fundamentaron para acercarse a su finalidad indianista, de los cuales nos referiremos en el siguiente capítulo.

Capítulo 2

Fundamentos filosóficos de *La Sociedad Indianista Mexicana*

I. Las figuras destacadas

En esta sección hablaremos sobre las personalidades más sobresalientes de la *SIM*, anteriormente mencionamos que eran alrededor de treinta y dos, sin embargo haremos mayor énfasis en sólo catorce integrantes. Esta distinción recae fundamentalmente en que estos treinta individuos participaron activamente y de manera general en la publicación del *Boletín*. No obstante, a pesar de su colaboración en este medio de difusión, no conformaron la estructura cardinal de la *Sociedad*; a diferencia de los catorce miembros que mencionaremos, cuya participación fue esencial, permanente y constante en las distintas etapas de la *Indianista Mexicana*.

Primero, indicaremos los nombres de los treinta y dos integrantes que contribuyeron en los trabajos del *Boletín*, luego profundizaremos en los catorce indianistas que conformaron la columna vertebral de esta sociedad. Para después, explicar el por qué consideramos destacadas a estas figuras, con el propósito de agruparlos de acuerdo a sus preocupaciones, y al papel que desempeñaron en el desarrollo de la propia *Sociedad Indianista* como conjunto.

Los nombramos en orden alfabético siguiendo sus apellidos: Félix María Alcérreca, Marcos E. Becerra, Francisco Belmar, Miguel Bolaños Cacho (1869-1928),⁹³ Sylvio J. Bonansea,⁹⁴ M. Brioso y Candiani, Francisco Canseco Bustos (1874-s.f.),⁹⁵

⁹³ Fue un destacado abogado, literato y escritor oaxaqueño; ocupó cargo públicos como juez federal y de la Suprema Corte, congresista, senador y gobernador de su natal Oaxaca (1902 y 1912-1914). Perteneció a la Academia Mexicana de Legislación y Jurisprudencia, al Ateneo Mexicano y fue miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Vivió en San Diego California desde 1915 hasta su muerte. Escribió obras como *Sonetos y sonatas* y *Los derechos del hombre*. En Muñoz Fernández, Ángel, “Miguel Bolaños Cacho, Fichero del siglo XIX”, en *Enciclopedia de la literatura en México*, Fundación para las letras mexicanas, Secretaría de Cultura, <http://www.elem.mx/autor/datos/1260>, (Consultado el 13 de mayo de 2020). Martin, Rebecca, “Miguel Bolaños Cacho Papers, Rare Books and Manuscripts Inventory, Prepared by the Mexican Archives Project, November 1994”, en *Benson Latin American Collection*, http://lanic.utexas.edu/project/lucasalaman/mexicanarchives/Bolanos_Cacho.html (consultado el 13 de mayo de 2020).

⁹⁴ Nació en 1869-70 en Italia, fue veterinario, naturalista, conservacionista y escritor; estudió en la Real Academia de Agricultura de Turín. Residió en México desde 1901, en donde desempeñó varios cargos públicos en distintas Secretarías como: Fomento, Instrucción Pública y Bellas Artes. En 1902 fue primer agente de la Comisión de Parasitología, más adelante trabajó para el gobierno mexicano desempeñando varias investigaciones en diversos bosques nacionales. Perteneció a distintas sociedades científicas de Italia y México, como la Sociedad Mexicana de Historia Natural, además publicó estudios sobre botánica, agronomía, ganadería, entomología, genética zoológica etc. Vivió sus últimos años de vida en Bogotá Colombia, no se sabe con precisión si falleció en la década de 1930 o 1940. Su obra más reconocida fue *Enciclopedia mexicana de medicina veterinaria: apuntes de obstetricia : notas prácticas sobre la preñez de los animales domésticos* publicada por primera vez en 1904. En Julio Riquelme Inda, *op. cit.* Enrique Beltrán, *op. cit.*

⁹⁵ Nació en Ejutla Oaxaca, estudió derecho, fue abogado y docente, desempeñó cargos públicos como juez y gobernador interino de Oaxaca de julio a diciembre de 1914, también fue primer jefe constitucionalista de Carranza. En “Pimentel Tiraniza”, en *El Colmillo Público*, núm. 63, 20 de noviembre de 1904, pág. 738-39, 742. Archivo electrónico Ricardo Flores Magón, (consultado el 28 de diciembre de 2020) <http://archivomagon.net/obras-completas/art-periodisticos-1900-1918/1904/art812/#5>. Roberto Ramos (Coord.), *Documentos históricos de la Revolución mexicana XIV. Revolución y Régimen Constitucionalista*, Vol. 3º, Tomo I, Comisión de Investigaciones Históricas de la Revolución Mexicana, Editorial Jus, MÉXICO, 1969. pp.154-155, (consultado el 28 de diciembre de 2020) http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1914_211/Revoluci_n_y_R_gimen_Constitucionalista_Documento_575_Telegrama_del_se_or_Francisco_Canseco_a_don_Venustiano_Carranza_printer.shtml.

Alberto María Carreño y Escudero (1875-1862),⁹⁶ Abraham Castellanos (1871-1918),⁹⁷

⁹⁶ Nació y murió en la ciudad de México, fue un reconocido historiador y escritor de diversos temas como economía, sociología y geografía, estudió en el Seminario Conciliar de México; se dedicó al rescate y conservación de documentos históricos. Fue docente y dio cátedra por más de cincuenta años en diversas instituciones como la Escuela Nacional Preparatoria, la Facultad de Altos Estudios (hoy FFyL), la Facultad de Leyes de la Universidad de Fordham (Nueva York), la Escuela Superior de Comercio y Administración y el Colegio Militar. Fue presidente de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, miembro de la Academia Mexicana de la Historia y de la Academia Mexicana de la Lengua desde 1918. En 1953 recibió la distinción doctor *honoris causa* por la Universidad Nacional Autónoma de México. Escribió obras como *Jefes del ejército mexicano en 1847* (1914), *Los españoles en el México independiente* (1942), *El Chamizal y el presidente norteamericano Woodrow Wilson* (1913), *La diplomacia extraordinaria entre México y los Estados Unidos: 1789-1947* (1961) y *Archivo de Porfirio Díaz* (1947-1961). En Academia Mexicana de la Lengua, “Alberto María Carreño”, http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/lostrabajos/Carreno_AlbertoM.pdf (consultado el 13 de mayo de 2020). Ernesto de la Torre Villar, *Mexicanos ilustres*, Tomo II, México, Editorial Jus, 1979, p. 79, <http://www.academia.org.mx/academicos-1962/item/alberto-maria-carreno> (consultado el 13 de mayo de 2020). *Memorias de la Academia Mexicana correspondiente de la española*, ed. facsímil, Tomo VII, México, Academia Mexicana, 1975, p. 169.

⁹⁷ Originario de Nochistlán Oaxaca, estudió en la Escuela Normal bajo la dirección de Enrique Rébsamen, y más adelante fue fundador de la Escuela Normal para Profesores de Oaxaca en 1891. En 1912 se convirtió en diputado de Oaxaca, lo que le permitió presentar junto con otros legisladores, un proyecto de educación integral rudimentaria; en ese mismo año trabajo en el gobierno del Estado de Colima, y posteriormente desempeñó cargos públicos en el área de educación en el Distrito Federal. Murió en Pachuca Hidalgo, en donde también es conocido por haber fundado la Escuela Rébsamen. Entre sus obras se destacan *Organización Escolar* (1897), *Enrique Rébsamen: Noticias biográficas, críticas* (1904), *Procedencia de los pueblos americanos* (1904), *El criterio sobre los métodos de lectura, al caer el sol* (1913), y *Los dioses, la cronología y la historia* (1916). En *Diccionario Porrúa. Historia, biografía y geografía de México*, “Abraham Castellanos”, p. 651, http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/html/biografias/bio_c/castellanos_abra.htm#:~:text=Naci%C3%B3%20en%20Nochistl%C3%A1n%2C%20Oaxaca%20en%201871.&text=March%C3%B3%20a%20Jalapa%2C%20donde%20estudi%C3%B3,Normales%20de%20Profesores%20y%20Profesoras (consultado el 14 de mayo de 2020). Chaboll, J. Manuel, y Romero José Servino Victoriano, *Pedagogos y Educadores en México* (Fichas Técnicas), México, Edición del Instituto Técnico de Celaya, 1993, p. 16.

⁹⁸ Nació en Tulancingo Hidalgo, estudió en la Escuela Nacional Preparatoria, en 1891 se tituló como abogado en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Desempeñó varios cargos públicos, primero como miembro de la Primera Comisión Agraria Ejecutiva del Tribunal de Infracciones Fiscales bajo el gobierno de Francisco I. Madero, después participó en la Junta Calificadora de Renta de Casas. Estuvo a favor del agrario al proponer reformas al artículo 27 de la Constitución del 57, con el propósito de devolver a las comunidades indígenas los ejidos que les habían despojado. Posterior a los levantamientos armados de la Revolución Mexicana, colaboró en la comisión de reforma a la Ley Minera, y en la redacción del Código de Comercio; además en 1919 formó parte de la restauración de la Academia Mexicana de Derecho Internacional. Fue miembro de distintas agrupaciones, como la Sociedad de Legislación y Jurisprudencia siendo cofundador de la revista Legislación y Jurisprudencia, de la Sociedad "Antonio Alzate", de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística de la cual fue presidente y de la Academia Mexicana de la Historia. Además fue directivo de la Confederación de Cámaras de Comercio y miembro de la Confederación de Cámaras Industriales. Murió en la Ciudad de México. Entre sus obras, se destacan las siguientes *Cómo y por quiénes se ha monopolizado la propiedad rústica en México* (1911), *Monopolio y fraccionamiento de la propiedad rústica* (1914), *Apuntes para el estudio de la propiedad* (1914), *Datos históricos sobre las propiedades urbanas de la Instrucción Pública y de la Beneficencia Privada* (1926), *Del México viejo* (1935) y *El gran despojo nacional o de manos muertas a manos vivas* (publicación póstuma, 1945). En Peral, Miguel Ángel, López Monroy, Luis Felipe, "José Lorenzo Cossío y Soto. Abogado e historiador", en *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*, en *Tulancingo.com.mx*. (consultado el 13 de mayo de 2020). Vázquez, Josefina Zoraida, "José Lorenzo Cossío y Soto (1864-1941)", en *Academia Mexicana de la Historia*, https://www.acadmexhistoria.org.mx/pdfs/members_previous/res_jl_de_cossio.pdf, (consultado el 13 de mayo de 2020).

(1851-1919),⁹⁹ Francisco Escudero López-Portillo (1871-1928),¹⁰⁰ Hermenegildo Esperanza, Ricardo García Granados y Ramírez (1851-1930),¹⁰¹ Rosendo Hernández

⁹⁹ Oriundo de Aguascalientes, estudió en el Liceo de Varones en Guadalajara donde se graduó como médico cirujano. Retornó a Aguascalientes para continuar sus estudios en las ciencias naturales, etnografía y la filología, asimismo fue catedrático de la Escuela Nacional Preparatoria y de la Facultad de Altos Estudios de la Universidad (hoy FFyL); desarrolló cargos públicos como director del Museo Zoológico de Tacubaya y de Historia Natural. Murió a los 68 años en la Ciudad de México. Fue traductor del *Cantar de los cantares* en seis idiomas y de *La misión de Israel*. Entre sus obras más destacadas se encuentran: *Ensayos etnológicos* (1887), *Curso de raíces griegas* (1887), “Problema moral en la educación de la mujer” (1908), “Conferencia en la Escuela Nacional de Jurisprudencia” (1911), “Un dato sobre la evolución del alfabeto entre los aztecas y los mayas” (1912) y “Evolución del estilo en la literatura hebrea” (1913). En Academia Mexicana de la Lengua, “Jesús Díaz de León”, en *Academia Mexicana de la Lengua*, <http://www.academia.org.mx/academicos-1918/item/jesus-diaz-de-leon>, (consultado el 14 de mayo de 2020). Academia Mexicana de la Lengua, “Jesús Díaz de León”, en *Academia Mexicana de la Lengua*, <http://www.academia.org.mx/academicos-1918/item/jesus-diaz-de-leon>, (consultado el 14 de mayo de 2020).

¹⁰⁰ Nació en Guadalajara, estuvo muy involucrado en la vida política nacional, por lo que desempeñó distintos cargos políticos; primero como diputado federal y ministro de Relaciones Exteriores durante la presidencia de Venustiano Carranza en 1913, sin embargo, duró menos de dos meses en este cargo y no fue reconocido internacionalmente. Fue parte del grupo que desconoció a Victoriano Huerta con el *Plan de Guadalupe*, luego fue ministro de Hacienda e Industria en el gabinete formado por Francisco Villa en Chihuahua, también participó en el gabinete del presidente Roque González Garza, y por último fue ministro de Hacienda y Fomento en 1915 para el gobierno de Carranza; posterior a ello, vivió en Costa Rica y Estados Unidos, sus últimos años de vida los dedicó a la vida académica. Murió a los 56 años en la ciudad de México. En Geneanet, “Francisco Escudero López-Portillo”, *Seminario de Genealogía Mexicana, Proyectos "Familias novohispanas. Un sistema de redes"*, (PAPIIT) DGAPA-UNAM IN401114-3 coordinado por Javier Sanchiz y desarrollado desde abril de 2007 en el Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México; en colaboración con Víctor Gayol (Centro de Estudios Históricos-El Colegio de Michoacán) (2013); y Omar Soto (AMGH) (2014), <https://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=es&n=escudero+lopez+portillo&oc=0&p=francisco>, (consultado el 14 de mayo de 2020). Gobierno de México, “Francisco Escudero” en *Cancilleres del Siglo XX*, <https://sre.gob.mx/cancilleria/reglamento-interno/35-cancilleria/cancilleria/97-cancilleres-del-siglo-xx->, (consultado el 14 de mayo de 2020).

¹⁰¹ Ingeniero político e historiador originario de Durango que vivió en Alemania en donde estudió el doctorado en ciencias económicas y políticas en la Universidad de Leipzig. Desarrolló diversos cargos públicos, primero representó al gobierno mexicano en Europa, de regreso en México estuvo frente a la Comisión Monetaria, fue diputado al Congreso de la Unión en 1904, luego estuvo como representante en la Tercera Conferencia del Congreso Panamericano en Río de Janeiro, fue diplomático del gobierno mexicano en El Salvador; y fue gobernador del Distrito Federal durante el mandato del interino León de la Barra. En 1911 junto con Vera Estañol fundó la Liga de la Defensa Social. Murió en 1930 en la Ciudad de México. Entre sus obras más reconocidas, están *La Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma de México. Estudio histórico sociológico* (1906 y 1957), y *Por qué y cómo cayó Porfirio Díaz* (1928). En Ernesto de la Torre, “Ricardo García Granados”, en *Lecturas históricas mexicanas*, Instituto de Investigaciones Históricas UNAM, p. 682-692, http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/lecturas/T2/LHMT2_066.pdf, (consultado el 15 de mayo de 2020).

Barrón, Antonio Márquez (s.f.-1913),¹⁰² Esteban Maqueo Castellanos (1871-1928),¹⁰³
Leandro Martínez,¹⁰⁴ José G. Montes de Oca (1895-1946),¹⁰⁵ Arturo Palmero,¹⁰⁶ Félix

¹⁰² Fue médico, propietario de droguerías en la Ciudad de México, fundó la Cruz Blanca Neutral y participó como jefe médico de la primera brigada a Ciudad Juárez Chihuahua durante la Revolución Mexicana en apoyo al gobierno de Francisco I. Madero. Murió el 9 de febrero a causa de una bala perdida mientras prestaba servicio médico a los heridos afuera del Palacio Nacional durante La Decena Trágica. En Cano Gabriela, “La Cruz Blanca Neutral y la Cruz Blanca Mexicana”, en Josefina Mac Gregor (Coord.) *Francisco I. Madero a cien años de su muerte*, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2013. Moreno-Guzmán, Antonio, “El cuerpo médico militar y el servicio sanitario durante la Revolución Mexicana”, en *Revista Sanidad Militar Mexicana*, Sección de historia y filosofía de la medicina, 68(6) Nov.- Dic., Escuela Médico Militar, Ciudad de México, 2014, p. 325-340.

¹⁰³ Oriundo de Oaxaca, en 1897 recibió de abogado en el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca en donde empezó a trabajar como juez penal. Desempeñó diversos cargos públicos, como senador en 1912 apoyando a Félix Díaz y magistrado de la Suprema Corte de Justicia (1922). También formó parte de la comisión negociadora para lograr la liberación de Pascual Orozco por parte del régimen huertista, y más adelante 1915 estuvo preso en Veracruz. Fue miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, y del Partido Científico; radicó algunos años en la Habana Cuba y murió en la Ciudad de México. Publicó géneros como cuento, ensayo político, novela y poesía, algunas de sus obras son *Corazón y cabeza*. *Byron después de la orgía* (1905), *Algunos problemas nacionales* (1910) y *La ruina de la casona* (1921). En Rocío González Serrano, *Enciclopedia de la Literatura en México*, (Diccionario de escritores mexicanos: Siglo XX), “Esteban Maqueo Castellanos”, Fundación para las letras mexicanas, <http://www.elem.mx/autor/datos/4644> , (consultado el 15 de mayo de 2020).

¹⁰⁴ Lo consideramos como uno de los catorce individuos fundamentales de la *SIM*, sin embargo no hay datos y estudios pertinentes.

¹⁰⁵ Nació en Jalisco, fue profesor, historiador y escritor, se desempeñó como secretario de la *Sociedad Indianista Jalisciense*, trabajó para el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía; murió a los 51 años. Escribió obras como *Los museos de la República Mexicana* (1923), *Danzas indígenas mejicanas* (1926) y *La navidad en Querétaro* (1942). En Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía*, Num. 19 Tomo II (1923) Cuarta Época (1922-1933), Enero y febrero, Talleres gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1924. https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/issue%3A583, (consultado el 13 de mayo de 2020).

¹⁰⁶ Lo consideramos como uno de los catorce individuos fundamentales de la *SIM*, sin embargo no hay datos y estudios pertinentes.

Fulgencio Palavicini Loria (1881-1952),¹⁰⁷ José Patrón Correa, Carrillo Puerto, José María Romero, Francisco Salazar, Alfonso Sánchez Ortega, Enrique Santibáñez, M. Uribe y Troncoso, Manuel R. Urruchurtu, Basilio Zárate, y José Díaz Zulueta.

De las personalidades mencionadas anteriormente ahondaremos en las particularidades de catorce miembros de la *SIM*, estos son: Francisco Belmar, Miguel Bolaños Cacho, Sylvio J. Bonansea, Francisco Canseco Bustos, Alberto María Carreño y Escudero, Abraham Castellanos, Jesús Díaz de León, Francisco Escudero López-Portillo, Ricardo García Granados Ramírez, Antonio Márquez, Esteban Maqueo Castellanos, José G. Montes de Oca, Félix Palavicini Loria, y José L. Cossío y Soto. La mayoría de los individuos que conformaron los grupos y las sociedades intelectuales de la élite porfiriana contaban con una carrera profesionalista, esto de acuerdo a su privilegiada posición económica. Por lo general las profesiones que más se ejercieron durante la época fueron la abogacía o derecho, la ingeniería, las letras y la medicina.

¹⁰⁷ Nació en Teapa Tabasco, fue ingeniero topógrafo, sin embargo se destacó como político, profesor y periodista. Fundó "El Precursor" un periódico de Tabasco, posteriormente se mudó a la ciudad de México en donde enseñó en la Escuela Anexa a la Normal de Maestros; un año más tarde, en 1907 es enviado por Justo Sierra a París con el propósito de estudiar el sistema de escuelas primarias industriales y técnicas francés. En 1909 participó en el Centro Anti-reeleccionista, más adelante en 1916 fue fundador del periódico "El Universal"; luego apoyó a Francisco I. Madero en su primera campaña política, y a su regreso se hizo cargo de la dirección de "El Antirreeleccionista" en sustitución de José Vasconcelos. Fue diputado durante la dictadura de Huerta por lo que fue apresado durante 1913-1914, y ya con el triunfo del constitucionalismo fue nombrado secretario de Instrucción Pública por Carranza (1914-1916); fue diputado al Congreso Constituyente del 17, después desarrolló cargos como diplomático en Inglaterra, Francia, Bélgica, Italia, España y Argentina. Entre sus obras más representativas están *Los diputados*, *Diez civiles notables de nuestra historia*, *Pro-Patria*, *La enseñanza técnica*, *Problemas de educación*, *La Patria por la escuela*, *Palabras exotéricas*, *Grandes de México*, *Lo que vi*, *La estética de la tragedia mexicana*, *Mi vida revolucionaria e Historia de la Constitución de 1917*, *México. Historia de su evolución constructiva* (editor); y novelas como *Los irredentos* (1923) y *¡Castigo!* (1926). Murió en la ciudad de México a los 71 años. En Enciclopedia de México, "Personal sobresaliente, expediente personal de Palavicini, Félix Fulgencio", *AHSEP Enciclopedia de México*, CD no. 2, http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/biografias/bio_p/palavicini.htm (consultado el 15 de mayo de 2020). Laura Navarrete Maya, *Enciclopedia de la Literatura en México*, (Diccionario de escritores mexicanos: Siglo XX), "Félix F. Palavicini", Fundación para las letras mexicanas, <http://www.elem.mx/autor/datos/2551>, (consultado el 15 de mayo de 2020).

La circunstancia de la *Sociedad Indianista* no es la excepción, de modo que la media de las catorce figuras prominentes que nombramos, se dedicaron a la abogacía y a su vez desempeñaron cargos políticos en la administración pública, como lo fueron: Francisco Belmar, Miguel Bolaños Cacho, José L. Cossío, Francisco Escudero, Esteban Maqueo Castellanos y Félix Palavicini; en tanto que otros integrantes fueron historiadores como Ricardo García Granados y Alberto María Carreño.

Así como existieron similitudes y afinidades entre los participantes, y en torno a su pensamiento, de la misma forma hubo muchas particularidades, disparidades y heterogeneidades entre los indianistas, que empezaremos por enunciar a lo largo del presente texto. En primer lugar establecemos el caso de las ocupaciones e intereses de acuerdo a sus profesiones, conforme a esto, es necesario destacar la complementariedad que existió entre los diferentes idearios, de manera general y global, y en consecuencia como individuos con un pensamiento específico contribuyendo al desarrollo de la *Indianista Mexicana*; es decir ¿Qué aportaron, cómo colaboraron y cómo participaron? De acuerdo a los propósitos, el ideario y el pensamiento planteados desde los inicios la *Sociedad* en 1910 en el Primer Congreso Indianista Mexicano.

En primer lugar, fue el caso del jalisciense José G. Montes de Oca, de quién sabemos fue escritor, sin embargo desconocemos que estudios profesionales cursó; no obstante, tenemos la certeza que se desarrolló en la administración del Museo Nacional de Arqueología, esto posterior a la Revolución Mexicana, es decir en la década de los veintes. Por último conocemos que escribió textos como resultado de

diversas investigaciones etnográficas culturales.¹⁰⁸ La mención de Montes de Oca es primordial, ya que la investigación documental que se realizó fue acerca de los escritos que él redactó como secretario de la *Sociedad Indianista Jalisciense*, con la intención de llevar un registro sobre las participaciones, reuniones, acuerdos, exposiciones y debates que se desarrollaron entre los integrantes de la agrupación jalisciense; la cual fue la segunda más importante y activa después de la principal *Indianista Mexicana* (con sede en la ciudad de México).

Otra figura destacada fue el doctor Jesús Díaz de León, originario de Aguascalientes, quien fue el presidente general del Primer Congreso Indianista; esta personalidad fue muy reconocida dentro de la *SIM* por la publicación de diversos estudios relativos a las ciencias naturales y su vez a la etnología. Esta complementariedad entre las ciencias hizo que sus aportaciones fueran doblemente valiosas y características por su originalidad, de las cuales profundizaremos más adelante.

Otro rasgo a señalar en torno a los individuos que consideramos relevantes, es el origen en común de seis de ellos, cuya procedencia de nacimiento fue Oaxaca, estos fueron: Francisco Belmar, Bolaños Cacho, Francisco Canseco, Abraham Castellanos, José L. Cossío y Maqueo Castellanos. Esta similitud es relevante para entender el interés que tenían en común sobre el indio y lo que ellos concibieron como el problema de lo indígena, ya que durante la época uno de los Estados con mayor población india era el Estado de Oaxaca.

¹⁰⁸ Vid., José Montes de Oca: *Los museos de la República Mexicana*, 1923; *Danzas indígenas mejicanas* 1926; y *La navidad en Querétaro*, 1942.

Mencionamos este aspecto porque de acuerdo con la literatura del contexto porfiriano, la población indígena se concentraba en ciertos Estados de la República Mexicana, como lo fueron Guerrero, Oaxaca y Chiapas. En la primera década del siglo XX, Molina Enríquez documentó el registro de dieciocho etnias o grupos indígenas¹⁰⁹ de acuerdo con su obra *Los grandes problemas nacionales*,¹¹⁰ esto, basándose en las investigaciones previas de Manuel Orozco y Berra.

Asimismo, debemos agregar que de acuerdo con el texto de Justo Sierra *Evolución política del pueblo mexicano*, escrito entre 1900 y 1902, en el cual presentó cifras demostrando que la mayoría de la población desde 1810 hasta 1885 era indígena. En otras palabras, la población indígena triplicaba a la población mestiza, criolla y europea extranjera; para explicar esto, Sierra se apoyó en datos de Noriega-Humboldt y García Cubas.¹¹¹ Con respecto a la distribución de la población indígena y siguiendo el estudio de Sierra, citamos lo siguiente:

[...] están en parte sustraídos al orden social y en parte sometidos por la fuerza, forman la mayoría de la población rural en la Mesa Central y en sus vertientes occidentales, meridionales y orientales, teniendo por límite a su expansión en las graderías orientales de la Mesa, el principio de la zona climática conocida con la denominación de tierra caliente. La mayoría de esta población indígena rural es de procedencia azteca; los

¹⁰⁹ En la actualidad se conocen como variantes lingüísticas, grupos culturales o pueblos indígenas.

¹¹⁰ Los dieciocho grupos indígenas pertenecientes a Oaxaca: Cajonos, Cuicatecos, Chatinos, Chinantecos, Chocho, Chontales, Huitiquimanes, Huaves, Mazatecos, Mexicanos, Mixes, Mixtecos, Nexitzas, Papabucos, Soltecos, Tehuantepecanos, Triquis y Zapotecos. *Vid.*, Andrés Molina Enríquez, *Los grandes problemas nacionales*, Ciudad de México, Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2016, p. 38- 47. https://inehrm.gob.mx/work/models/Constitucion1917/Resource/1630/Los_grandes_problemas_nacionalesp_65.pdf

¹¹¹ “He aquí las proporciones de las distintas fracciones de la población a principios del siglo (1810): 1.097.998 europeos y criollos. 3.676.281 indígenas. 1.338.706 mestizos (datos Noriega- Humboldt). He aquí las actuales (1885): 1.985.117 europeos y criollos. 3.970.234 indígenas. 4.492.633 mestizos (datos García Cubas)”, en Justo Sierra, *Evolución política del pueblo mexicano*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1977, p. 297.

zapotecos (Oaxaca, Guerrero, Veracruz); los tarascos (Michoacán, Guerrero, Jalisco); los mayas (península yucateca), y los otomíes (Hidalgo, Querétaro), constituyen las fracciones en importancia numérica descendente que concurren a la formación de la familia indígena agrícola.¹¹²

Podemos concluir que la mayoría de los miembros indianistas pertenecieron a los Estados de Oaxaca, Jalisco y Ciudad de México, esto nos indica dos aspectos: Primero, la centralización de varios elementos, tanto del poder político, económico y social en la capital mexicana; por lo que esto les permitió congregarse con un fin social y en parte filantrópico, al ser parte de la aristocracia intelectual nacional. El otro aspecto en cuestión es sobre el interés y la confluencia de temas en torno al problema indígena, especialmente en las regiones o Estados con un gran número de habitantes indígenas, como lo fue Oaxaca. En ese sentido podemos entender cómo los fundamentos filosóficos de la *SIM* fueron influenciados por la teoría y los debates positivistas promovidos por los círculos porfirianos, de lo cual se habla en el siguiente apartado.

¹¹² Justo Sierra, *Evolución política del pueblo mexicano*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1977, p. 301.

Mapa de México 1902. Elaboración y creación de mi autoría.



II. El porfiriato y la influencia del pensamiento positivista

La filosofía positivista

Para iniciar el abordaje analítico en torno a la historia de las ideas es preciso esclarecer ¿Qué es el positivismo? Por lo que adoptaremos un par de definiciones, la primera retomada del filósofo mexicano Leopoldo Zea en *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*. Quien describe al positivismo como:

[...] un conjunto de ideas, las cuales, al igual que otros sistemas filosóficos, pretenden o han pretendido poseer un valor universal. Es decir, pretenden valer como soluciones a los problemas que se plantea el hombre, cualquiera que sea su situación espacial o temporal, geográfica o histórica.¹¹³

Siguiendo esta idea, Abelardo Villegas, discípulo de Zea y filósofo mexicano referente de la filosofía latinoamericana, en su obra *Positivismo y porfirismo* expresó lo siguiente:

La palabra positivismo, usada para designar una serie de corrientes de pensamiento que tuvieron vigencia en México en el último tercio del siglo XIX y en las primeras décadas del XX, puede ser tomada en dos sentidos, uno estricto y otro lato o amplio. En el primero de los casos se trataría de la influencia del pensamiento de Augusto Comte en México, ya que la filosofía de Comte es la que estrictamente puede ser denominada positivismo. En sentido amplio, la palabra designaría toda suerte de doctrinas que exaltaron el valor de la ciencia, y principalmente el darwinismo y el evolucionismo de Herbert Spencer que, desde luego, tienen parentescos conceptuales con la filosofía de Comte.¹¹⁴

¹¹³ Leopoldo Zea, *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*, Undécima reimpresión, México, Fondo de Cultura Económica, 2014, p. 17.

¹¹⁴ Abelardo Villegas, *Positivismo y porfirismo*, México, SepSetentas, 1972, p. 5.

Abonando a lo anterior, y como lo señaló el historiador Álvaro Matute “[...] el vocablo positivista se ha asociado con la historiografía, a veces más como un adjetivo que como un concepto [...] pero que no se engloba a todas las características que portan consigo las obras así llamadas”.¹¹⁵ Asimismo, cabe señalar que la palabra positivismo puede abarcar un marco conceptual, también emplearse como una categoría y/o de la misma forma referirse a una mera noción.

Dentro de la ciencia histórica, el positivismo es referido como un sistema filosófico, además, como una corriente historiográfica, y también como una praxis metodológica. El uso y desuso de este vocablo a lo largo del desarrollo formativo de un(a) historiador(a) es visto desde diversas ópticas, esto depende de la utilidad y del fin que se persiga. La función y el fin que pretendemos seguir en la presente tesis es a través del lente de la historia de las ideas, la historia intelectual, con base en el análisis historiográfico y para ello es indispensable apoyarnos de la disciplina filosófica.

A grandes rasgos el positivismo fue universalmente representado por el conocimiento científico, es decir fundamentado en las ciencias naturales y sociales sustentadas en el método científico positivo,¹¹⁶ que estudió los fenómenos naturales o sociales, para así definirlos por principios o leyes generales con validez universal. Los

¹¹⁵ Vid. Álvaro Matute, “El positivismo, la Revolución y la historiografía mexicana”, en Evelia Trejo, *La historiografía del siglo XX en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, p. 215.

¹¹⁶ “El método positivo no combate con afirmaciones *a priori*, sino con demostraciones; sus afirmaciones lo son *a posteriori*. Lo que la ciencia positiva afirma lo puede comprobar cualquier hombre”, en Leopoldo Zea, p. 162.

principales representantes fueron Augusto Comte (1798-1857) de origen francés, Stuart Mill (1806-1873) y Herbert Spencer (1820-1903) ambos de origen anglosajón.¹¹⁷

La llegada del pensamiento positivista a México se le atribuye a Gabino Barreda (1820-1881), cuando regresó en 1851 de su estancia en París tras haber sido discípulo del mismo Comte. Sin embargo, es hasta el 16 de septiembre 1867 cuando recitó su *Oración cívica* para celebrar la derrota de la intervención francesa, en donde se develó su influencia positivista, la cual inauguraría el inicio del positivismo en la circunstancia mexicana, tal y como lo dijo Zea.¹¹⁸

Siguiendo la obra de Leopoldo Zea, partimos de la comprensión de que: “El positivismo mexicano fue una filosofía utilizada como instrumento por un determinado grupo de mexicanos. De aquí que, en México no sea posible desligar al positivismo de una determinada forma de política y de un determinado grupo social”,¹¹⁹ a este grupo hemos decidido llamarlo oligarquía o aristocracia intelectual, cómo lo señaló José G. Montes de Oca. Como ya hemos apuntalado la élite porfiriana estaba conformada por políticos, generales, industriales, inversionistas extranjeros, científicos e intelectuales; de ahí que la aristocracia intelectual estuviera integrada por positivistas.

Para poder ubicar temporalmente a los exponentes del positivismo mexicano, es necesario enunciar a las distintas generaciones que estructuraron la filosofía positivista,

¹¹⁷ “Al final de cuentas nadie podía atribuirse el monopolio de la amalgama de conceptos tomados de Comte, Spencer, Mill y del darwinismo social que utilizaron en sus estudios históricos- sociológicos los intelectuales del Porfiriato, por lo que la historia que pretendió ser científica terminó poniéndose al servicio de la ideología tanto del régimen de Porfirio Díaz como de los gobiernos que habrían de surgir de la Revolución mexicana”, en Leonardo Lomelí Vanegas, *Liberalismo oligárquico y política económica. Positivismo y economía política del Porfiriato*, México, Fondo de Cultura Económica, UNAM, 2018, p. 84.

¹¹⁸ Leopoldo Zea, *op. cit.*, p. 28.

¹¹⁹ *Ibidem*.

para así, poder entender la relevancia de este pensamiento y cómo influyó determinadamente en la *Sociedad Indianista Mexicana*. Ignacio Sosa dilucidó en su obra *El positivismo en México*, lo siguiente: “[...] la aplicación de dichos paradigmas [positivistas], la sociedad mexicana fue analizada e interpretada como un fenómeno que debía explicarse en forma científica”.¹²⁰ La propuesta de este historiador acotó a las generaciones positivistas en tres etapas fundamentales del positivismo nacional “génesis, desarrollo y crisis”:

Para algunos, los más importantes fueron Gabino Barreda, Ignacio Ramírez, Ignacio Manuel Altamirano, Rafael Zayas, Manuel Flores y Francisco Sosa. A éstos, según otros, se deben añadir los positivistas eclécticos, es decir, aquellos que a los principios de Augusto Comte, añadieron los de Herbert Spencer. Los nombres más conspicuos de esta corriente fueron Justo Sierra, Porfirio Parra, Agustín Aragón, Emilio Rabasa y Andrés Molina Enríquez. A la lista habría que agregar, por lo menos, a Francisco Bules, Ricardo García Granados, Manuel Gamio y Antonio Caso.¹²¹

A la lista anterior podemos agregar otras figuras representativas del razonamiento positivista como: Horacio Barreda (hijo de Gabino Barreda), Francisco G. Cosmes, los hermanos Macedo (Miguel S. y Pablo Macedo), Luis E. Ruiz, Manuel Flores, Yves Limantour y Joaquín Diego Casasús. Cabe aclarar, que referiremos de manera muy somera algunos de los antecedentes generales del positivismo mexicano. Ya que, el objetivo en este capítulo es develar la influencia y los rasgos positivistas que predominaron en la agrupación indianista; por lo que, nos es imposible abarcar todas las aportaciones de las distintas generaciones positivistas, con sus particularidades e

¹²⁰ Ignacio Sosa, *El positivismo en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, p. XIII.

¹²¹ *Ibidem*.

interpretaciones en torno a su presente. Para ello, identificaremos determinados rasgos generales de la filosofía positivista conformada por los dogmas comtiano-spenceriano principalmente. Algunos de estos fueron: el énfasis de la idea de evolución y la tríada positivista de libertad, orden y progreso, o como Sosa le llamó “[...] la divina trinidad positivista o, si prefiere, la divisa del positivismo mexicano”.¹²²

Las tres generaciones positivistas mexicanas

La primera generación de positivistas surgió en las últimas tres décadas del siglo XIX, la cuál se apropió del positivismo como resultado de las continuas guerras civiles, las intervenciones armadas y la Reforma de 1857, todo ello en pleno “[...] tránsito de la era militar a la era industrial”.¹²³ Por lo que esta visión del mundo:

[...] sirvió para analizar los problemas derivados de la inserción de México en el sistema internacional. Mediante los códigos de la evolución y del progreso y la antítesis de éstos, la reacción y el atraso, los positivistas interpretaron, en clave nacional e internacional, los fenómenos históricos y los políticos.¹²⁴

Esta primera ola de positivistas fue encabezada por los hermanos Macedo y Gabino Barreda.¹²⁵ La siguiente generación de positivistas se caracterizó por la apropiación específica de las doctrinas de Augusto Comte y Herbert Spencer, las cuáles fueron muy útiles para “imponer el orden, [y] alcanzar la estabilidad”.¹²⁶ La visión

¹²² *Ibid.*, p. XVIII.

¹²³ *Ibid.*, p. XXIII

¹²⁴ *Ibidem.*

¹²⁵ Esta generación se destacó por la formación de la Asociación Metodófila encabezada principalmente por Barreda y Macedo.

¹²⁶ *Ibid.*, p. XXIV

de orden y paz estuvo motivada por la premisa civilizatoria que formó parte del “concierto civilizado de naciones”,¹²⁷ siendo México un país modelo que encabezaba a la región sur del continente americano; además de ello, la influencia positivista también llegó a formar parte del ideario nacional brasileño.

La tercera generación positivista fue en donde se halló nuestra *Sociedad Indianista*, por esto mismo, le dedicaremos más atención a esta, que a las generaciones previas. Sin duda alguna, estos positivistas estuvieron representados por el grupo político de Los Científicos, no obstante, es muy atrevido afirmar y generalizar que esta última generación positivista estuvo conformada exclusivamente por esta agrupación política, como se ha planteado comúnmente en la historiografía.

Sin intenciones de profundizar en el ideario de Los Científicos, referiremos algunos aspectos que nos serán de utilidad para relacionar el pensamiento positivista mexicano con el contexto intelectual y político nacional, y así entender su relación con la propuesta positivista indianista de la *SIM*. Los Científicos se hicieron “[...] del paradigma positivista, [...] como una arma política utilizada [...] para justificar sus intereses económicos y políticos”.¹²⁸ Además, la generación final del positivismo mexicano estuvo permeada por la influencia innegable de las anteriores percepciones positivistas, por lo que conceptos y categorías científicas provenientes del siglo XIX se siguieron retomando y usando; teniendo como base los principios sociales de atraso, desarrollo, “naciones civilizadas y [...] pueblos bárbaros”.¹²⁹

¹²⁷ *Ibid.*, p. XXV.

¹²⁸ *Ibid.*, p. XXVI.

¹²⁹ *Ibid.*, p. XXVII.

Siguiendo la obra de Sosa, resumimos que esta “última generación positivista, fue la primera que debió dar una respuesta práctica”.¹³⁰ Es por ello, que estas doctrinas comtiana y spenceriana se caracterizaron por los estudios científicos apegados al rigor metodológico, con base en la observación y análisis, razón por la que coincidimos con la siguiente idea:

En ninguna etapa previa de la historia del país, hubo tanta actividad en el campo de las ciencias, tal auge en el campo de las ciencias naturales y experimentales; lo mismo ocurrió con el análisis de la sociedad.

El positivismo como corriente de interpretación del desarrollo de la vida social ofreció un nuevo paradigma, el de la sociedad industrial, para la organización económica y política [...] ¹³¹

La influencia de la filosofía positivista en la *Indianista Mexicana* se dio indiscutiblemente bajo un contexto particular, es menester, precisar que se formó esta agrupación en el crepúsculo del régimen porfiriano. De forma que fueron testigos primero, de la salida del poder del general Porfirio Díaz en los días de mayo de 1911. Luego, del periodo interino ejercido por Francisco León de la Barra y, posteriormente de la llegada de Francisco I. Madero a la presidencia de la República Mexicana.

Ante la salida del general Díaz, México ya contaba con elementos de modernidad, sobre todo en el panorama urbano. La tecnología formó parte de la cotidianidad nacional, como lo fueron la electricidad, el telégrafo, la novedad del ferrocarril, la industria exportadora, la creación de carreteras, puertos marítimos y los tranvías. En pocas palabras, las herramientas necesarias para permitir la entrada de

¹³⁰ *Ibid.*, p. XXIX.

¹³¹ *Ibid.*, p. XXX.

capital extranjero a través de grandes inversiones en el sector industrial, manufacturero y comercial.

En contraste con esta visión de novedad tecnológica existía otro paisaje: el México rural campesino, de tierras comunales e indígenas; recordemos, que para 1910 el ochenta por ciento de la población era analfabeta, un seis por ciento menos que en 1895.¹³² En suma y en relación con lo anterior, el historiador norteamericano William Dirk Raat refirió que: “la llamada cuestión indígena era debatida por intelectuales tanto dentro como fuera de los círculos cerrados del gobierno”.¹³³ Así pues, la temática indígena empezó a tener relevancia en el debate de las élites porfirianas, y en consecuencia para la aristocracia intelectual en 1910. Por ello ahondaremos en la relación de la figura del indio con las ideas de desarrollo, progreso y civilización. La cuestión indígena atrajo la atención pero, siempre en pro de la mejora y crecimiento económico nacional. Para así, lograr el bienestar social aunado a la filosofía positivista, por lo tanto, este binomio político-económico fue decisivo para el auge filosófico de la *SIM*.

El sello positivista fue evidente en la intelectualidad nacional, de manera que “las *élites* naturales de la sociedad mexicana eran los especialistas [...] y los hombres de ciencia”.¹³⁴ Para Raat la intelectualidad mexicana fue concebida como una aristocracia congénita, gracias a la doctrina positivista. Para los intelectuales de la primera década del siglo XX, la influencia de los elementos relacionados con la naturaleza y la biología

¹³² *Vid.*, William D. Raat, “Los intelectuales, el positivismo y la cuestión indígena”, en *Historia Mexicana*, Vol. 20, No. 3 (Enero - Marzo, 1971), El Colegio de México, p. 412-413.

¹³³ *Ibid.*, p. 414.

¹³⁴ *Ibid.*, p. 419.

en su pensamiento fueron, en efecto, causa de los sesgos positivistas. Empero, no originales de los padres del positivismo como lo fueron Comte y Spencer, sino de otras teorías provenientes de las ciencias naturales, como el pensamiento biologicista decimonónico originario de Charles Darwin, del cual profundizaremos más adelante. No obstante, cabe mencionarlo ahora, para así entender las características generales del ideario positivista. Tal y como lo señaló Raat:

La raza, la geografía y el clima eran los principales determinantes de la sociedad. En este proceso de determinismo físico sólo los que sobrevivían a los rigores de la evolución eran capaces para gobernar a México. La selección natural, la evolución social y la naturaleza orgánica de la sociedad eran sus temas básicos.¹³⁵

Los intelectuales que organizaron la *Indianista Mexicana* tuvieron influencia del ideario darwinista, específicamente del darwinismo social, el cual formó parte del razonamiento positivista. Es por esto que, la cuestión racial fue parte medular del ideario intelectual porfiriano y también de los indianistas de la *Sociedad*. Gran parte del pensamiento positivista de principios del siglo XX tuvo elementos biológicos raciales, los cuales fueron de basta utilidad para legitimar el orden social instaurado desde el siglo previo. Sería inadecuado sugerir que el positivismo comtiano-spenceriano propuso el racismo entre clases y diferentes grupos sociales universalmente. Para ello, es pertinente señalar que el positivismo mexicano sí contó con algunos rasgos

¹³⁵ *Ibid.*, p. 420.

biológico-raciales; empero, la doctrina positivista no se puede emplear en su totalidad como sinónimo del racismo, ya que no son idearios idénticos.¹³⁶

Antes de profundizar en los aspectos positivistas que abordó la *SIM* en su *Boletín*, vamos a detenernos un poco más en el contexto general, para ello es oportuno mostrar cómo estaba conformada la sociedad a finales del siglo XIX y principios del XX. De acuerdo con Raat, más de trece millones de habitantes agrupaban el sector o clase social mayoritario, es decir el 91% de la población total estaba estructurada por: soldados, trabajadores de distintas industrias, vendedores, peones, aparceros, mendigos, personas desempleadas en el área urbana, indígenas y finalmente campesinos, todos ellos nombrados como los “pelados o tontos”.¹³⁷ La clase media o la llamada “gente decente” era el 8%, conformada por: grupos de profesionistas y administrativos, intelectuales, políticos, trabajadores de oficina, artesanos, comerciantes, trabajadores de diferentes oficios, rancheros y agricultores propietarios.¹³⁸

Por último, la clase alta o privilegiada era el 1% de la población total, agrupada por hacendados, altos miembros de la iglesia y el ejército.¹³⁹ La aristocracia intelectual se encontraba entre la clase alta y la clase media, en donde algunos fueron inversionistas del sector banquero, otros comerciantes primerizos, o dueños de negocios con distintos giros, como el cervecero, farmacéutico y de la imprenta.

¹³⁶ William Raat sugiere tajantemente ser cuidadosos con estas posibles confusiones: “En todo caso, futuros historiadores harán bien en evitar generalizaciones simplistas que lleven a identificar el pensamiento Científico con el positivismo y el positivismo con el racismo” *Ibid.*, p. 427.

¹³⁷ *Vid.*, William D. Raat, “Ideas and Society in Don Porfirio’s Mexico”, en *The Americas*, Vol. 30, No. 1 (Jul., 1973), p. 33.

¹³⁸ *Ibidem.*

¹³⁹ *Ibidem.*

Con este abismal desajuste entre clases sociales, el cambio de percepción ya venía desenvolviéndose no obstante, un elemento que contribuyó fuertemente, fue la entrevista que dio el presidente Díaz a James Creelman en 1908; además, al siguiente año se sumó la salida al exilio del general Bernardo Reyes. En este orden de acontecimientos para 1910 y 1911, el cambio de pensamiento y la reestructuración social y política fueron sustituyendo a algunos actores en el poder por otros.¹⁴⁰

[...] Madero, in order to move successfully against Díaz, had to enlist the support of military leaders, urban intellectuals, angry peasants, and industrial workers. By so doing he conceded to them a kind of political power and legitimacy. In this process a middle class program of liberalism, "Indianism", and anticlericalism was wedded to more radical doctrines of protest, and the external struggle, that is, a broadly based social revolution, took place.¹⁴¹

En palabras de Raat, el inicio de la Revolución Mexicana no traería consigo una ideología a la cual perseguir, sino varias ideologías, doctrinas, planes y programas que le dieron a la revolución una dirección intencional.¹⁴² En donde se irían desplazando poco a poco las ideas instauradas por el viejo orden decimonónico, para así, dar voz a los que no la tenían, como fue el caso de la población indígena.

No obstante, al arribo de Francisco I. Madero una parte de la intelectualidad porfiriana siguió conformando un importante sector económico entre las clases media y alta proveniente del régimen porfiriano, para ello, la filosofía positivista se adecuó a la transición de ideas indigenistas durante la primera década del siglo XX, en donde se

¹⁴⁰ *Ibid.*, p. 39.

¹⁴¹ *Ibid.*, p. 40.

¹⁴² *Ibidem.*

localizó nuestra *Sociedad Indianista*.¹⁴³ Por todo lo anterior, el ideario de paz y orden social que fue introducido como fundamento central en el régimen establecido por Porfirio Díaz, no perdería vigencia, incluso en los primeros años de la Revolución Mexicana.¹⁴⁴ En palabras de Leonardo Lomelí:

El régimen de Porfirio Díaz alcanzó su clímax durante el primer centenario de la Independencia, después de cien años de lenta construcción y consolidación de México como Estado nacional. [...] También se había operado un importante cambio en las mentalidades, que tuvo como conquista más perdurable haber implantado una actitud favorable hacia el progreso material en los sectores urbanos, que crecieron durante la *pax porfiriana*.¹⁴⁵

Para concluir sobre los antecedentes del positivismo mexicano y de la intelectualidad mexicana, podemos observar el cambio de régimen. Pero sin duda alguna, persistió la continuidad en el ideario positivista, aunque con cambios y particularidades distintivas del nuevo orden intelectual

Dicho de otra manera, nuestro quehacer desde la historia de las ideas parte de conocer la interpretación positivista indianista, la forma en la que los indianistas mexicanos entendieron el devenir histórico y en consecuencia la realidad social de ese presente revolucionario. Cabe preguntarnos sobre la selección que llevaron a cabo en torno a las temáticas y problemas indígenas ¿Cómo entendieron la problemática indígena desde la filosofía positivista mexicana? ¿Cómo desarrollaron el análisis de las temáticas vinculadas al positivismo referente al problema indígena? ¿Cómo influyó el pensamiento positivista mexicano en la idealización del problema indígena?

¹⁴³ *Ibid.*, p. 42.

¹⁴⁴ Más adelante profundizaremos en este punto, le cuál es expresado en el *BSIM*.

¹⁴⁵ *Vid.*, Leonardo Lomelí Vanegas, *op. cit.*, p. 54.

El sustento filosófico positivista

Con base en lo anterior, los rasgos positivistas que adoptó la *SIM* de 1910 hasta 1914, estuvieron influenciados en mayor parte por el pensamiento Herbert Spencer y este a su vez por las aportaciones de Charles Darwin.¹⁴⁶ La doctrina spenceriana tuvo como eje central la idea de evolución, partiendo de las ciencias naturales como la biología, consecuencia de ello, el filósofo británico positivista empleó el uso de analogías biologicistas. Para Herbert Spencer la sociedad era explicada desde la naturaleza, es decir, las relaciones e interacciones sociales eran ejemplificadas a través de las similitudes entre organismos naturales.¹⁴⁷

La concordancia entre elementos orgánicos era la afinidad entre individuos, conjugando grupos con características en común que llevarían a componer una raza, una sociedad y en consecuencia un pueblo. Para ser más específicos retomamos el aporte de Leonardo Lomelí referente a las similitudes positivistas entre organismos naturales y sociedad:

Ante los avances del conocimiento científico, surgió la pretensión de aplicar los conceptos de las ciencias de la naturaleza al estudio de los fenómenos sociales, estableciendo analogías entre los organismos naturales y los agregados sociales. La aplicación del concepto de evolución al estudio de las sociedades, la explicación del desarrollo desigual

¹⁴⁶ Es importante señalar que “En el caso de la historiografía es necesario distinguir la influencia de Comte de la de Spencer; ya que hay elementos característicos de estos dos autores que son contradictorios e incluso excluyentes” por ello a partir de este momento nos referiremos exclusivamente al pensamiento spenceriano. *Vid.*, Leonardo Lomelí, *op. cit.*, p. 68.

¹⁴⁷ Sobre la relación entre ambas ciencias Zea dice “la sociología puede relacionarse con la biología en los siguientes aspectos: primero, los actos de una sociedad dependen de los actos de los individuos que la componen. Ahora bien, como los actos de los individuos se verifican conforme a las leyes de la vida, el conocimiento de estas leyes que estudia la biología es indispensable para comprender las acciones de la sociedad. Segundo, la sociedad, considerada en su conjunto, ofrece fenómenos de crecimiento, así como de otras varias funciones que son análogas a las que presentan en la vida de los individuos y que estudia la biología”, en Leopoldo Zea, *op. cit.*, p. 173-174.

de los grupos humanos por factores físicos o genéticos, la pretensiones de que la comprensión de la sociedad sólo sería posible mediante la utilización de métodos análogos a los empleados en las ciencias de la naturaleza, fueron algunos de los ejemplos más notables de esta influencia de las ciencias naturales sobre las disciplinas dedicadas al estudio del hombre y la sociedad en el nuevo mundo del conocimiento científico.¹⁴⁸

Siguiendo la teoría ofrecida por Spencer, la evolución fue entendida como la adaptación del organismo al entorno o medio ambiente, esta no era definitiva, es decir podía transformarse, cambiar para adecuarse y entonces lograr el perfeccionamiento de los individuos. En este caso, los indianistas buscaban que la raza indígena se adaptase y perfeccionase como parte del proceso evolutivo. Abelardo Villegas explica la idea de perfeccionamiento siguiendo al positivista inglés:

Este proceso, advierte Spencer, es de perfeccionamiento, los organismos superiores son aquellos cuyas partes están más diferenciadas y, justo, es esta diferenciación la que les permite una mayor adaptabilidad. [...] entonces que el organismo más perfecto no es tanto el hombre cuanto la sociedad; la sociedad es un superorganismo tanto más perfecto cuanto más diferenciados se encuentran los individuos. [...] Spencer concilia su naturalismo con la libertad. Lo que hace progresar al organismo social es la acción o interacción libre de los individuos.¹⁴⁹

El nivel de evolución se entendía a través de la aptitud humana y social, de la cohesión, la homogeneidad, la adaptación, la unión y el progreso entre sus organismos o integrantes. De ahí que, la interpretación positivista de la *Sociedad Indianista* se

¹⁴⁸ Leonardo Lomelí, *op. cit.*, p. 66-67.

¹⁴⁹ Abelardo Villegas, *op. cit.*, p.11.

sustentara en el evolucionismo positivista y en la idea de adaptación social resultaba adecuada porque:

[...] la idea de la naturaleza tendía a englobar la de la sociedad, resultó inevitable aplicar esta idea al mundo humano, el cual fue concebido por los darwinianos como ámbito de una lucha semejante en donde los pueblos o razas jugarían el papel de especies aptas e ineptas, con todas las consecuencias que de ello se podían derivar.¹⁵⁰

Por otra parte, Álvaro Matute distinguió dos vertientes del positivismo mexicano “La pragmática política y la tradicionalista empírica” por lo que consideramos que los estudios realizados por la *Indianista Mexicana* se apegaron más a la corriente pragmática política. Sin embargo, esta clasificación no aplica del todo por las particularidades que constituyeron a nuestra agrupación; no obstante, el aspecto importante a destacar del pragmatismo político es que tuvo “raíces anteriores al positivismo, de la que éste se apropió y revistió con su lenguaje conceptual y sus concepciones evolucionistas”.¹⁵¹

Entre estos conceptos se pueden resaltar los difundidos por Spencer, entendidos como “naturalistas como “raza, herencia, degeneración, imitación, clima, factores históricos etcétera”.¹⁵² Vale la pena extender la reflexión sobre la influencia de otras teorías en el pensamiento positivista de la *SIM*, como lo fueron las racistas. Para ello, Ortega y Medina señala la influencia del racismo en el positivismo mexicano:

[...] las diferentes teorías que se han expuesto para explicar el desarrollo histórico: la del medio ambiente, la de las razas, la de la selección, adaptación y herencia, y en fin la de la

¹⁵⁰ *Ibid.*, p. 12.

¹⁵¹ Álvaro Matute, *op. cit.*, p. 220.

¹⁵² Álvaro Matute, “Notas sobre la historiografía positivista mexicana”, en *Secuencia*, núm. 21, septiembre-diciembre, 1991, p. 50-52.

fuerza de las ideas. Hemos visto también que aisladamente, todas esas teorías han resultado de lo más defectuosas; pero consideradas como factores de un conjunto, en sus mutuas relaciones y sus mutuos efectos, adquieren extraordinaria importancia, explicando en gran parte el mecanismo de la psique social...¹⁵³

El positivismo de la *SIM* estuvo integrado en su mayoría por diversos elementos conceptuales y categóricos provenientes del ideario de Spencer, en donde la evolución se ejecutaba en todos los ámbitos, tanto “biológico, moral y social”.¹⁵⁴ Sin embargo, Zea dice que para poder lograr el desarrollo evolutivo era necesario alcanzar la libertad, y ¿Cómo podría lograrse? Pues, “que el individuo se forme hábitos de orden y de respeto a la libertad de los demás”.¹⁵⁵ La influencia darwiniana estuvo presente en la filosofía positivista de Spencer, esto a través de la idea del más apto en el desarrollo evolutivo; reflexiones de este tipo fueron constantes en los escritos publicados en el *Boletín* indianista. Para ilustrar mejor el sesgo spenceriano-darwiniano sigamos el análisis de Leopoldo Zea:

[...] Spencer sostiene también la tesis darwiniana del más apto. En la evolución, tanto biológica como moral y social, supervisen los más aptos. [...] Los hábitos que el individuo debe adquirir para ser libre son los de respeto a los intereses de los demás, y por ende también a los de los más aptos. [...] En el caso de México, todos los mexicanos adquirirán la libertad individual cuanto hayan adquirido el hábito de respeto a los intereses de nuestra burguesía. [...] El indígena también reclama derechos sobre la tierra que trabaja, sobre la tierra de sus padres, sobre la tierra en la cual ha nacido, pero el hecho de que no sea el actual poseedor de la tierra implica que es el menos apto; quiere decir que en la lucha por la vida ha sido vencido por el más apto.¹⁵⁶

¹⁵³ *Ibid.*, p. 53-54.

¹⁵⁴ Leopoldo Zea, *op. cit.*, p. 407.

¹⁵⁵ *Ibid.*, p. 408.

¹⁵⁶ *Ibid.*, p. 408-409.

En coexistencia con lo anterior, el historiador Arnaldo Córdova señaló que para los positivistas mexicanos: “La sociedad es un ente natural como cualquier otro, un “ser vivo”, por tanto, un organismo cuya historia no depende de la buena o mala voluntad de los hombres”, sino de la evolución y adaptación natural.¹⁵⁷ Conforme a esto, cabe destacar el papel de la *Sociedad Indianista* en el positivismo mexicano de la época; no sólo como una organización más o una institución dedicada a la filantropía y beneficencia en pro del desarrollo y progreso social, sino como una institución interesada y motivada específicamente en el problema indígena, con base en las raíces positivistas pero inclinadas en la vertiente evolucionista spenceriana.

Sumando a lo anterior y coincidiendo con Arnaldo Córdova, decidimos que la “adaptación del spencerismo a México es el papel que en semejante modelo evolutivo y naturalista juegan el Estado o la autoridad política”.¹⁵⁸ No obstante, estos modelos fueron retomados por los positivistas indianistas para emplearlos en la mejora y atención del individuo indígena con la intención de incorporarlos al proceso evolutivo de la nación, conforme a su idea de progreso, abarcando todos los aspectos que ello implicó, para ilustrar mejor la idea mostramos la siguiente cita:

Ahora bien, hemos dicho que para los spencerianos el progreso significa algo que se da en el mismo organismo de la sociedad [...]. Y si el organismo de la sociedad está dado en “la industria, el comercio y el gobierno”, como dice Sierra, es claro que el progreso significa en el fondo el crecimiento de la industria, el comercio y el gobierno, es decir, el desarrollo material de la sociedad.¹⁵⁹

¹⁵⁷ Arnaldo Córdova, *La ideología de la Revolución Mexicana: La formación del nuevo régimen*, México, 23a reimpresión, Ediciones Era, 2003, p. 49.

¹⁵⁸ *Ibid.*, p. 54.

¹⁵⁹ *Ibid.*, p. 57.

Como hemos visto, según la *Sociedad Indianista* la función de la aptitud en la evolución consistió en adaptarse y evolucionar como organismos de una sociedad integral, empero, algunos organismos o individuos no contaban con los elementos suficientes para este desarrollo, en el caso de la población indígena fue evidente la carencia. Eso para los indianistas se volvió un obstáculo para el progreso, por ello se le etiquetó como el problema indígena. Para los integrantes de la *SIM* era menester incorporar, adaptar, integrar, y motivar a la raza indígena para formar parte del avance social; esta premisa indicaba sin duda, que los indígenas no eran parte del sector fuerte o más apto.

Teniendo en cuenta esto: “Cada hecho de la vida real de la nación, hasta el sentido del darwinismo social, demuestra sin lugar a dudas la preponderancia de los más fuertes y la necesidad, no querida pero real, de las desigualdades sociales”.¹⁶⁰ El individuo indio se encontraba en desventaja y desigualdad, no sólo social sino también racial de acuerdo con la tesis positivista, para ello las ciencias sociales, naturales y el conocimiento científico era el camino a seguir ¿Cómo se les brindaría una solución? Mediante el método positivo, estudiando las causas que provocaban la debilidad y el atraso que impedían el progreso para los indios del entonces México moderno.

El indianista Miguel Bolaños Cacho escribió en el *Boletín* de la *SIM* un artículo intitulado “La educación del indio”, el cual nos ejemplifica lo dicho arriba: “El remedio—contestamos nosotros—está en la ciencia, en lo que nos enseña la ciencia, la ciencia

¹⁶⁰ *Ibid.*, p. 63.

eterna maestra de los hombres; la única fuente de vida y de supervivencia de los seres y de las cosas: la ciencia de la vida, la naturaleza infinitamente sabia y reguladora”.¹⁶¹

Del positivismo de Spencer al darwinismo social

Como ya señalamos, el pensamiento positivista spenceriano tuvo influencia del darwinismo social, para ello, vamos a señalar algunas ideas que consideramos relevantes para explicar la interpretación del positivismo mexicano desde la tesis darwiniana según la *Sociedad Indianista*. Y cómo lo aplicaron a su propósitos indigenistas. Primero responderemos la pregunta ¿Qué es el darwinismo social?

La teoría transformada así en darwinismo social es utilizada, en primer término, para proveer una explicación —supuestamente científica e imparcial— de la evolución humana, según la cual las sociedades progresan por efecto de selección natural entre individuos, grupos o naciones aptos y no aptos. A partir de esto se trata de justificar la existencia de las clases sociales como hechos naturales.¹⁶²

La explicación que brindó la corriente spenceriana imbricada con la darwiniana representó una interpretación de la realidad nacional, tanto social como política y económica, como consecuencia de:

La aplicación que hizo Spencer de la teoría de la evolución de Darwin y de otros conceptos prestados de la biología al análisis social, produjo una interpretación evolucionista de la historia de los pueblos y, en consecuencia, la pretensión de tratar de

¹⁶¹ Miguel Bolaños Cacho, “La educación del indio por el senador Lic. Miguel Bolaños Cacho”, en *BSIM* [Núm. 1, enero, 1911], en FRJC del FDAL, IIA-UNAM, caja 04, exp. 07, carácter C, núm. de reg. 071, p. 70.

¹⁶² Rosaura Ruiz Gutiérrez, *Positivismo y evolución: Introducción del darwinismo en México*, Facultad de Ciencias, Grupo Noriega Editores, 1987, p. 142.

ubicar el grado de desarrollo que guardaba cada país respecto a los demás a partir de estas teorías.¹⁶³

Esta percepción fue utilizada para explicar el orden social, dicho de otra manera, la estructura social ubicaba al indígena en el último estrato evolutivo de la nación mexicana. Esta jerarquía contribuyó a que la *Sociedad Indianista* entendiera y explicara el rezago evolutivo de la raza india; consecuencia de ello, estos intelectuales indianistas consideraron esta influencia darwiniana, retomando la idea de adaptación, perfeccionamiento, regeneración, selección natural, asimilación e integración natural. Como bien lo señala Leonardo Lomelí: “sus seguidores creyeron poder extraer lecciones útiles para diseñar políticas adecuadas para resolver los problemas que retardaban o impedían la evolución de la sociedad”, como fue el caso de la formación de la *SIM*.¹⁶⁴ En otras palabras el darwinismo social fue:

[...] una filosofía de poder sustentada en principios que justifiquen y legitimen <<científicamente>> tanto la concentración de la riqueza y del poder, como la existencia de millones de indígenas y campesinos pobres, desposeídos de sus tierras, sin empleo y carentes de educación.¹⁶⁵

Es oportuno enfatizar que el positivismo mexicano durante el régimen porfiriano se sustentó en las:

¹⁶³ Además cabe añadir las siguientes palabras de Lomelí relativas a las dos vertientes del positivismo que ganaron más adeptos: “Aunque en México las ideas de Comte fueron las primeras en difundirse, las ideas de Spencer ganaron rápidamente adeptos entre ellos aquellos que las consideraban más compatibles con los principios liberales fundamentales y, en particular, con el individualismo”, en Leonardo Lomelí, *op. cit.*, p. 75.

¹⁶⁴ *Ibidem*.

¹⁶⁵ *Ibid.*, p. 147.

[...] teorías biológicas para demostrar cómo las condiciones son producto de las leyes naturales invariables, no importa que se diga: son resultado de la lucha por la existencia (Darwin, Spencer, Huxley) o de la cooperación mutua (Engels, Kropotkin) hay en común la pretensión de buscar en la naturaleza la justificación de regímenes políticos que son producto de las relaciones sociales y no de leyes biológicas, naturales.¹⁶⁶

El caso de la *Sociedad Indianista* no fue la excepción, la huella positivista tuvo distintas vertientes y distintas etapas, pero la que mejor se adecuó al ideario indianista mexicano durante los años de 1910-1914 fue la teoría evolutiva spenceriana con antecedentes naturalistas del darwinismo social.¹⁶⁷ Desde la óptica de la bióloga mexicana Rosaura Ruiz:

Es indudable que el impacto de la llegada del darwinismo a México es mucho más acendrado en los niveles intelectual y político que en el científico. Las razones más importantes para que se diera esa situación son: por una parte el atraso de la Biología y por otra, las circunstancias del constante enfrentamiento, particularmente el ideológico, que se presentaron en el periodo comprendido entre la Reforma y la Revolución.¹⁶⁸

En suma de lo anterior, el positivismo mexicano brindó una serie de posibilidades interpretativas y explicativas del contexto social nacional, con base en las teorías científicas que la intelectualidad retomó durante el siglo XIX y XX. La particularidad de la agrupación indianista es, que fue la única de su época que se sirvió de la filosofía positivista para dar lugar al indio en la nación mexicana; además de

¹⁶⁶ *Ibid.*, p. 166.

¹⁶⁷ *Ibid.*, p. 171.

¹⁶⁸ *Ibid.*, p. 171-172.

justificar la posición atrasada del indígena en la estructura social y evolutiva, buscó en las vertientes positivistas una posible solución al llamado problema indígena.¹⁶⁹

Los intelectuales de la *SIM* se sirvieron de la teoría darwinista a través del positivismo spenceriano, para estudiar y entender las causas por las cuales la raza india se encontraba en desventaja, según sus principios. Asimismo, para brindarles los elementos necesarios y suficientes para evolucionar social, moral, económica y biológicamente. Todo esto, se lograría a través de las premisas que estos científicos naturales y sociales consideraron e interpretaron como solución, es decir mediante el proceso de mestizaje entre indígenas y no indígenas.

La idea del mestizaje se resumía en la búsqueda de integrar, perfeccionar y mejorar la población nacional, con el propósito de suprimir los aspectos biológicos y raciales, que causaban el atraso y rezago en el proceso evolutivo de la raza indígena, propios de la herencia mesoamericana prehispánica. Desde la interpretación positivista que realizaron los indianistas:

[...] la utilización de la teoría darwinista [fue] —originada para explicar la evolución biológica— para entender el desarrollo social humano y justificar las desigualdades ocasionadas por ese mismo desarrollo. Desde ese punto de vista las sociedades

¹⁶⁹ En el caso de la *SIM*, los indianistas se basaron en los postulados spencerianos, en contraste con el positivismo de Comte, aunque este sea uno de los fundadores de la filosofía positivista, cabe aclarar que sus aportaciones no fueron retomadas directamente por los miembros de la *Sociedad Indianista*. Sobre la distinción entre la corriente spenceriana y comtiana frente al darwinismo social consideraremos lo siguiente: “No cabe duda que pese a su oposición al evolucionismo, Barreda se interesa profundamente por el darwinismo; puede atribuirse a su comprensión perfecta de las nefastas implicaciones que provoca la transformación del darwinismo en ideología científica: *el darwinismo social*, concepción ésta totalmente contradictoria a los postulados sociológicos comteanos. [...] En México puede apreciarse que la aplicación de teorías biológicas a la interpretación de los fenómenos sociales tuvo gran eco, tanto en corrientes conservadoras (generalmente darwinianas) como progresistas (casi siempre lamarckianas)”, en Rosaura Ruiz Gutiérrez, *Positivismo y evolución: Introducción del darwinismo en México*, Facultad de Ciencias, Grupo Noriega Editores, 1987, p. 178-179.

progresan por efecto de la selección natural de individuos, grupos o naciones aptos y no aptos.¹⁷⁰

La propuesta de mestizaje no sólo persiguió fines sociales y biológicos, sino también políticos, específicamente se tenía la intención de alcanzar la unidad y homogeneidad mediante el ideal de nación. Este fue uno de los principales anhelos del México porfiriano y revolucionario, en donde el indígena empezó a ser considerado parte de la realidad y contexto nacional.

No obstante, a pesar de este deseo, el indígena no dejaba de ser un problema, ya que no contaba con las características biológicas, sociales y morales para integrarse al progreso. De manera que, México seguía siendo un país heterogéneo y no uniforme racialmente, no bien visto desde el ideario nacionalista liberal, inculcado durante el siglo XIX y el periodo porfiriano.

Es por ello que “La influencia del spencerismo fue de gran incidencia en México; tanto porfiristas como revolucionarios admitieron su noción de progreso como el paso de formas homogéneas, al igual que su idea retomada por Darwin de su supervivencia del más apto y en general, su concepción de evolución”.¹⁷¹ Para resumir la influencia de la tesis darwiniana en la interpretación positivista indianista de la *SIM* cabe decir que:

[...] la llegada del darwinismo a México, en el siglo pasado [s. XIX], tuvo una mayor impacción en el ambiente intelectual (filosófico sobre todo) y en el político. Entre los científicos hubo un avance, —encuentro búsqueda— un tanto lenta en cuanto a canalizar su interés hacia el evolucionismo, debido, antes que nada, al bajo nivel del aspecto

¹⁷⁰ *Ibid.*, p. 179-180.

¹⁷¹ *Ibid.*, p. 180.

teórico conceptual en que se encontraba la Biología en ese momento de la historia del desarrollo científico en nuestro país.¹⁷²

Justificación del mestizaje

Considerando todo lo anterior, vamos a profundizar en la importancia que tuvo el mestizaje para la *Indianista Mexicana* con fundamento en la teoría positivista spenceriana. Tanto los integrantes de la *SIM* como otros estudiosos del positivismo mexicano, emplearon esta doctrina para justificar tanto su postura económica, como política y social, asimismo para legitimar su ideario frente a otras vertientes de pensamiento o frente al cambio de régimen en 1911.

Leopoldo Zea apuntalaba que para el positivismo: “el más apto, el agente de progreso en México, lo ha sido el mestizo, el cual se identifica, como se verá, con la burguesía mexicana. El grupo social menos apto es el indígena. [...] Todo se reduce a un problema de fisiología y pedagogía [...] Así será posible transformarlo”.¹⁷³

Tanto los intelectuales de la época como los indianistas consideraban fundamental la enseñanza, educación e instrucción pública dirigida a la raza indígena para su mejora y evolución; para así, integrar los aspectos de ambas raíces, tanto a los descendientes de los indios prehispánicos como los provenientes de la raza mestiza hispánica.

Esta característica fue predominante en la interpretación mexicana de la filosofía positivista, particularmente en años cercanos a la salida de Díaz en el poder: “les

¹⁷² *Ibid.*, p. 181.

¹⁷³ Leopoldo Zea, *op. cit.*, p. 409.

preocupa hondamente la cuestión indígena, el problema del mestizaje, nuestra raíz hispánica, el concepto de patria”.¹⁷⁴ Vale la pena extender que en *Los grandes momentos del indigenismo en México* de Villoro se expresó lo siguiente:

[...] será el “mestizo” el grupo más excelente, el único capaz de lograr aquella unidad que, según vimos, era indispensable para formar una nacionalidad y una patria. En efecto, sólo él puede tener ese ideal. El indígena no lo tiene por su situación de aislamiento, de división e incultura. [...] El “mestizo” presenta, en cambio, una unidad de costumbres y deseos, una “comunidad” de sentimientos, actos e ideas” que hacen de él una gran familia.¹⁷⁵

Otro punto relativo al mestizaje en la interpretación positivista nacional y dentro del ideario de la *Sociedad Indianista*, tiene que ver con el uso del vocablo *clase* como sinónimo de raza; consecuencia de ello, el filósofo Luis Villoro mencionó como en el lenguaje positivista mexicano “Se utilizan conceptos raciales para designar propiamente clases”.¹⁷⁶ Este señalamiento también se puede apreciar en la obra de Zea, en donde hace énfasis de las clases sociales como un grupo de personas con particularidades biológicas raciales semejantes:

Los positivistas mexicanos tuvieron una idea del orden que no siempre convino a los intereses de las clases que se agruparon en el régimen porfirista. La burguesía mexicana para lograr el orden tuvo que combinar sus intereses con los de otras clases. El orden establecido tuvo que irse transformando en un orden en el cual los encontrados intereses de otras clases tuviesen cabida.¹⁷⁷

¹⁷⁴ Abelardo Villegas, *op. cit.*, p. 29.

¹⁷⁵ Luis Villoro, *op. cit.*, p. 181.

¹⁷⁶ Luis Villoro, *op. cit.*, p. 178.

¹⁷⁷ Leopoldo Zea, *op. cit.*, p. 51.

De acuerdo con la visión de Zea, la filosofía positivista en el contexto mexicano se empleó como “un instrumento de planificación u ordenación de las conciencias de los mexicanos”;¹⁷⁸ en ese sentido la idea de incorporación, integración, mejoramiento y perfeccionamiento del indígena se haría a través del mestizaje, usando como herramientas la ciencia y la educación.

Para ello, era necesario crear una conciencia homogénea, de unión y progreso nacionalista, inspirada en el sentido identitario de patria, en la cual el indígena estuviera incluido y considerado. El grupo de la *Indianista Mexicana* fue parte de la aristocracia intelectual que constituyó la raza o clase mestiza; para ello, se concebían como los responsables encargados de dictar y seleccionar la ideología nacional como parte de un fondo común para ofrecer o dictar la identidad de los mexicanos.¹⁷⁹

En palabras del Dr. Jesús Díaz de León el indianismo tuvo como propósito conformar parte de la conciencia nacional para así, rescatar a la población indígena: “He aquí dos factores del problema que el indianismo se propone resolver, por que el indianismo lo va formando ya la conciencia nacional y cuya función redentora tiene que verse coronada por el éxito, porque obedece á una necesidad social [*sic.*]”.¹⁸⁰

En la interpretación mexicana de la filosofía positivista el indígena era considerado inferior, como hemos visto, el rezago evolutivo lo había colocado un paso atrás en el desarrollo social, en donde se le percibió como carente de aptitud. La aptitud y adaptación natural fueron categorías biológicas; empero, también se

¹⁷⁸ *Ibid.*, p. 161.

¹⁷⁹ *Ibidem.*

¹⁸⁰ Jesús Díaz de León, “Concepto de indianismo en México”, en *BSIM* [Núm. 7, julio, 1911], en FRJC del FDAL, IIA-UNAM, caja 04, exp. 07, carácter C, núm. de reg. 071, p. 48.

consideraron aspectos apegados al desarrollo social y económico, esto lo expresó Zea de la siguiente manera: “las relaciones entre unos y otros están determinadas por el lugar que ocupan estos hombres en la sociedad. Los hombres por su lugar en dicho orden pertenecen a dos grandes campos: el de los superiores y el de los inferiores”.¹⁸¹

Siguiendo a Zea, la clase con mayor posesión de la riqueza tenía la “capacidad para hacer el bien social”, ofreciendo aportes a la humanidad; ya que, su posición representaba utilidad y les otorgaba un lugar provechoso en la estructura social.¹⁸² La riqueza monetaria aseguraba también la superioridad intelectual y moral, como consecuencia de ello permitiría: “la realización de obras de carácter altruista y ofrece[r] la tranquilidad de espíritu que es menester para que unos hombres pueden preocuparse por el bienestar de otros”.¹⁸³

Así pues, la *Sociedad Indianista Mexicana* entraba en esta percepción positivista, en donde se haría el bien de la raza indígena y de la nación mexicana en general, con fines altruistas y de grandeza moral. Como ya señalamos, los miembros indianistas conformaron una parte de la aristocracia intelectual, Zea mencionó que la aristocracia positivista podía “hacer el bien, y este poder” bastaba para justificarlos.¹⁸⁴ Leonardo Lomelí también coincide con esta tesis positivista, en la que “La ciencia del gobierno estaba reservada a aquellos que pudieran aplicar los principios científicos a la

¹⁸¹ *Ibid.*, p. 166.

¹⁸² Zea retoma a Miguel S. Macedo para explicar esta premisa positivista, en la “que quien es superior por la riqueza puede serlo también moralmente”, *ibid.*, p. 168.

¹⁸³ *Ibid.*, p. 169.

¹⁸⁴ *Ibid.*, p. 170.

conducción del país”, recordemos que el progreso y la evolución social también formaban parte de la modernización económica nacional.¹⁸⁵

Por otra parte, Beatriz Urías Horcasitas destaca las ideas de inferioridad y desigualdad como elementos importantes en la difusión de los estudios y las aproximaciones realizadas por la *Sociedad Indianista*, para ello los intelectuales indianistas “se adhirieron a las teorías etnológicas acerca de la evolución de las razas”.¹⁸⁶

Coincidiendo con Urías Horcasitas, hemos visto que: “Los etnólogos [de la *SIM*] dieron mayor importancia a la evolución de los caracteres intelectuales y morales de los grupos indígenas, que a los caracteres fisiológicos que eran estudiados por medio del método antropométrico”.¹⁸⁷ Las reflexiones vertidas por los intelectuales indianistas consideraban el discurso integracionista como fundamento para dar solución al problema indígena, en palabras de Horcasitas era tomar las “medidas más apropiadas para integrar a los grupos raciales en una sociedad homogénea”.¹⁸⁸

Las aportaciones realizadas por los integrantes de la *Indianista Mexicana* contribuyeron a dar pauta y a motivar “el estudio de las razas que desmintiera las orientaciones de los antropologistas ortodoxos”¹⁸⁹, quienes pensaban que el atraso evolutivo era por motivo fisiológico, en este caso de la raza indígena mexicana. En contraste con este pensamiento antropológico ortodoxo, el ideario de la *SIM* consideraba que el atraso era por razones sociales. Las limitantes evolutivas de la raza

¹⁸⁵ Leonardo Lomelí, *op. cit.*, p. 43.

¹⁸⁶ Beatriz Urias Horcasitas, “De la inferioridad a la desigualdad...”, *op. cit.*, p. 219.

¹⁸⁷ *Ibidem.*

¹⁸⁸ *Ibid.*, p. 222.

¹⁸⁹ *Ibid.*, p. 227.

indígena provenían de factores externos a sus características biológicas, hasta 1910 a la población indígena no se le habrían brindado los elementos necesarios para su evolución social y moral.

Por lo anterior, los intelectuales indianistas responsabilizaban a la población mestiza del rezago evolutivo indio; ya que, la segregación, inferioridad, desigualdad, indiferencia y explotación eran algunas de las causas que los tenían en las condiciones de estancamiento evolutivo. Siguiendo a Beatriz Urías, “la superación de la condición de desigualdad en la que se encontraba sumido requería necesariamente de la mediación de un grupo más próximo al progreso y a la “civilización””,¹⁹⁰ para ello no sólo era necesario el mestizaje, sino la guía y conducción de la clase intelectual conformada por mestizos, de acuerdo con el ideario de la *SIM*.

Con respecto a la ideas de filantropía y altruismo, Urías Horcasitas¹⁹¹ interpretó que la *Indianista Mexicana* es una organización dedicada exclusivamente a la beneficencia, con el objetivo de regenerar al indígena, con sustento en la creación de “programas de ayuda basados en la introducción de nuevos hábitos de conducta, trabajo e higiene personal”.¹⁹² Horcasitas argumentó que las motivaciones en torno a la regeneración de los menesterosos fue “formulada por el pensamiento filantrópico”.¹⁹³ Cabe añadir que coincidimos con la idea de que “dichas instituciones filantrópicas

¹⁹⁰ *Ibid.*, p. 239.

¹⁹¹ Es importante señalar que Horcasitas interpreta a la *SIM* como una institución dedicada exclusivamente a la beneficencia y filantropía mediante la regeneración indígena; no obstante, nosotros percibimos a esta corporación con características más complejas compuestas por un pensamiento filosófico definido y además un ideario político propio durante el contexto revolucionario, más allá de los únicos propósitos altruistas.

¹⁹² Beatriz Urías Horcasitas, “Etnología y filantropía...”, *op. cit.*, p. 224.

¹⁹³ *Ibidem*.

fueron pensadas no sólo como instrumentos de ayuda y protección de las clases desfavorecidas sino como instrumentos para transformar sus hábitos y normas de vida”¹⁹⁴.

Sobre este razonamiento, es necesario destacar que la promoción del cuidado personal y la acción de inculcar nuevas prácticas instauradas, motivadas y aprobadas por la asociación *Indianista*, partieron de la principal tarea de incorporar, integrar y asimilar al indígena, con hábitos considerados como civilizados y adecuados parte de una sociedad unida y moderna.¹⁹⁵

Por otro lado, la *Sociedad Indianista* buscaba convertir a los habitantes indígenas en ciudadanos con derechos y obligaciones que le permitieran integrarse a la nación mexicana; esto, lo podemos apreciar en un comunicado de *La Sociedad Indianista Jalisciense* emitido en diciembre de 1910:

[...] contribuir al mejoramiento social del indio, á que sus condiciones de vida se perfeccionen, á que sean respetadas en sus personas las garantías individuales, condición indispensable de su bienestar y ennoblecimiento moral, y al desarrollo armónico en sus pueblos de los métodos modernos educativos, y en especial al fomento de la instrucción pública [*sic.*].¹⁹⁶

El problema indígena ante el positivismo mexicano lo abordó directamente el Dr. Jesús Díaz de León, cuando escribe el “Concepto del indianismo en México”, ofreciendo un amplio panorama desde la conceptualización del indianismo, de acuerdo con este tuvo: causas biológicas, temporales y espaciales, es decir históricas. Las

¹⁹⁴ *Ibid.*, p. 230.

¹⁹⁵ *Ibid.*, p. 232.

¹⁹⁶ Sociedad Indianista Mexicana, “La Sociedad Indianista-A los indígenas del Estado” [diciembre de 1910], en Montes de Oca, J.G., *La Sociedad Indianista Jalisciense y el Boletín de la SIM*, en FRJC del FDAL, IIA-UNAM, caja 04, exp. 07, carácter C, núm. de reg. 071, s.pp.

cuales se podían solucionar con base en los fundamentos científicos positivistas, encaminados al progreso, y evolución del indígena; estas premisas estaban vinculadas a los conceptos de paz, rectitud y ley.

Y en este caso la razón está en los principios científicos que determinan el planteamiento del problema del indio y la justicia en la coordinación de esos principios para concurrir a la armonía y manifestación del progreso en una de las formas de nuestro desenvolvimiento en el tiempo y en el espacio, que es lo que constituye el factor histórico ó mejor dicho, el aspecto biológico de una comunidad determinada.¹⁹⁷

Los intelectuales positivistas que conformaron esta *Sociedad*, eran conscientes de la utopía que representaba esta campaña, no obstante, ellos lo comprendieron como una labor altruista que beneficiaba a la evolución social del país, como bien lo expresó el Dr. Díaz de León cuando redactó el “Concepto de indianismo en México”. Con esta publicación nos dio conocer su razonamiento e interpretación, sobre el indianismo, él cual fue concebido de la siguiente manera: “La función del indianismo no tiene un fundamento utópico, en un sentimentalismo altruista, sino en las leyes mismas de la evolución de los seres como he procurado demostrarlo con datos tomados en los principios de las ciencias biológicas”.¹⁹⁸ Ahora bien, la propuesta de la *SIM* no pretendió exterminar a las razas indígenas, sin embargo, como ya lo hemos indicado, sí aspiraron

¹⁹⁷ Jesús Díaz de León, *op. cit.*, p. 42.

¹⁹⁸ *Ibid.*, p. 48. Anexamos el resto de la cita: “El indio no nos pertenece porque no nos entiende, y forma parte de una patria que ha conquistado con su sudor y su sangre y no sabe lo que es. Las diversas tribus de indios difundidas en todo el territorio nacional son otros tantos organismos parásitos, que llevan una vida como enquistada á la vida nacional. Y lo curioso es que mediando un abismo entre la parte culta y la parte ignorante del idioma y analfabeta por añadidura, es la que ha dado el mayor contingente para constituir la nacionalidad y contribuye día a día á fomentar la riqueza del país. Y si la nación no ha prosperado mas es debido, no á la ineptitud de las razas trabajadoras, sino á su ignorancia y á su aislamiento”, en Jesús Díaz de León, “Concepto de indianismo en México”, en *BSIM* [Núm. 7, julio, 1911], en FRJC del FDAL, IIA-UNAM, caja 04, exp. 07, carácter C, núm. de reg. 071, p. 48.

a asimilar y mezclar a la población descendiente de indígenas con la población no indígena para explotar y aprovechar las aptitudes y habilidades indias:

No se trata de reducir á la civilización á razas salvajes ó exterminarlas en caso de ser refractarias al progreso, sino de aprovechar elementos de energía vital, dirigidos de un modo consciente hacia el progreso, de organismos que hoy luchan independientes y que agotan sus aptitudes en una labor que solo es benéfica á los que han tenido la fortuna de recibir el alimento de la instrucción [*sic.*].¹⁹⁹

Siguiendo el pensamiento de Jesús Díaz de León, podemos observar la evidente influencia científicista-positivista en su filosofía indianista, al señalar aspectos como la adaptación, integración y evolución. También la preocupación por las funciones orgánicas de cada uno de los elementos sociales que integran y dan estructura a la nación mexicana.

He procurado demostrar, tomando con fundamento la evolución orgánica, considerando el desarrollo armónico desde los seres inferiores hasta la forma suprema de agregación en los organismos sociales, que el indianismo en México es el resultado de una necesidad consciente en el núcleo que se considera con energías suficientes para favorecer el crecimiento de su organismo. Este núcleo representa la masa, en general, que ha logrado encarrilarse por el sendero del progreso buscando su adaptación á las condiciones políticas, sociales y económicas que rigen la evolución de los países más cultos del globo.²⁰⁰

El indianismo es pues, una función social, cuyo órgano representado por las sociedades directoras, no tiene más objeto que realizar el pensamiento dominante en cada uno de los elementos intelectuales y sensibles que forman el organismo social en México. No es pues, una utopía lo que persigue, sino el aprovechamiento de energías que se pierden sin aplicación alguna. Ha llegado el momento en que se tiene la convicción de que las

¹⁹⁹ *Ibidem.*

²⁰⁰ *Ibidem.*

razas indígenas del país son las que más han contribuido y están contribuyendo siempre á desarrollar la riqueza nacional y se tiene también el convencimiento de que bien orientada la asimilación de esas razas, por medio de la enseñanza del idioma y los principios en que descansa la cultura agrícola moderna, se tendrá un factor poderoso en el desarrollo efectivo del país y en su verdadera integración orgánica, y decir integración orgánica es decir amplitud de energías, de riqueza y respetabilidad.²⁰¹

Díaz de León pensaba que el indianismo tenía dos funciones, una colectiva y otra individual, de manera que se complementaban entre sí para desempeñar sus tareas orgánicas. Este análisis fue ejemplificado con un lenguaje biologicista, en donde la analogía sobre los elementos orgánicos se adaptó a los aspectos sociales: “El indianismo á la vez que es una función colectiva tiene su iniciativa individual y con tal carácter de asemeja á la obra de los elementos histológicos de cada organismo: su acción es cilensiosa pero eficaz en el movimiento vital [*sic.*]”.²⁰²

Para concluir la mención del “Concepto del indianismo en México”, hacemos énfasis en el aspecto de asimilación propuesto por la *SIM*, cuyo objetivo residió en la creación de una sola raza, es decir, la consolidación del individuo mestizo como representación de la nación mexicana, de la región latinoamericana y ante el resto del mundo. Cabe destacar, la promoción que se realizó del castellano como lengua exclusiva del territorio mexicano, discriminando los idiomas y vocablos indígenas, los cuales servirían de manera específica para la investigación y quehacer arqueológico:

²⁰¹ *Ibidem.*

²⁰² *Ibid.*, p. 48-49. Anexamos el resto de la cita: “Cada individuo consciente de su función en este vital. Cada individuo consciente de su función en este sentido tiene que aportar las energías en la forma que cada uno juzgue adecuada, que al fin todos concurren al mismo objeto”. En Jesús Díaz de León, “Concepto de indianismo en México”, en *BSIM* [Núm. 7, julio, 1911], en FRJC del FDAL, IIA-UNAM, caja 04, exp. 07, carácter C, núm. de reg. 071, p. 49.

Por último, debemos aprovechar las enseñanzas de la historia y aplicar sus lecciones en la forma que cada organismo demanda. Y en nuestra evolución tenemos que asimilar las razas que nos pertenecen al organismo nacional, para constituir con ellas la nacionalidad mexicana, y ésta quedará consolidada el día que en todo el territorio se hable la lengua que es el nexo vital de todo nuestro organismo. Esto no quiere decir que se pierdan los idiomas que han formado parte integrante de las diversas razas y cuyo cultivo será en el porvenir la clave para desifrar muchos enigmas de nuestra arqueología [*sic.*].²⁰³

La cita anterior ilustra la importancia que tenía la historia como una maestra para el futuro, de acuerdo al ideario de la *SIM*; es decir, la utilidad del conocimiento histórico en la instrucción y preparación social para el devenir nacional. Teniendo noción de la historia y sus enseñanzas, se podría desarrollar un sentimiento nacionalista de unidad y apego a la patria mexicana; en donde la idea de mestizaje respondió muy bien a este principio.

²⁰³ *Ibid.*, p. 49.

III. Las propuestas indianistas

A continuación profundizaremos en los fundamentos de acuerdo a las distintas nociones e ideas que expresaron los indianistas, primero las agruparemos y jerarquizaremos en orden temático, posteriormente ahondaremos en los principios más aludidos, es relevante adelantar que nos referiremos de lo general a lo particular. Las nociones y conceptos predominantes en el pensamiento de la *Indianista Mexicana* son: evolución, raza, progreso, nación, patria, historia y sociología. Después, les preceden las categorías de: regeneración, civilización, educación-instrucción y el problema indígena. Por último, de manera más específica encontramos: asimilación, moral, consciencia, democracia, derechos, altruismo, etnología e higienismo.

El nacionalismo

Las ideas agrupadas en torno al nacionalismo fueron vertidas con frecuencia a lo largo de los casi cuatro años que existió la *SIM*. Algunas de estas contribuciones y reflexiones estuvieron acompañadas de la idea de regeneración. Un primer ejemplo, fue la aspiración que tuvo la *SIJ (Sociedad Indianista Jalisciense)* dentro de la asamblea general llevada a cabo el 29 de enero de 1911 en Guadalajara, en donde se expresó la meta de “regenerar cinco millones de indígenas analfabetos, según las cartas etnográficas formadas en el Museo Nacional”, ya que para las diversas *Indianistas* la “obra de educación y regeneración [fue] doblemente importante para la

Patria y la Humanidad”.²⁰⁴ En esta misma reunión, el licenciado Francisco Escudero expresó las siguientes palabras, en relación con la urgente necesidad de regenerar a la población indígena:

Una de las manifestaciones del espíritu crítico en nuestro país y de que ha surgido ya la conciencia nacional, es el cuidado, cada día mayor, que tomamos por la resolución de nuestros principales problemas.

En la imposibilidad de embozar siquiera cuáles son los principales de entre éstos, que sería labor ímproba y dilatada, estudiaré únicamente aquel que constituye el objeto de nuestro instituto, ó sea el relativo á la regeneración de nuestras razas indígenas, procurando dar una idea clara de todos los términos de dicho problema para poder resolverlo lo mejor que sea dable: advirtiéndome, ante todo, que yo soy, por temperamento y aficiones científicas decidido partidario de las soluciones precisas, netas, prácticas, que conduzcan á algo positivo: creyente apasionado de que vale infinitamente más un adarme de acción, que una carga de teoría...²⁰⁵

Lo anterior nos demuestra, que la intención que se tuvo para resolver los principales problemas nacionales, fue mediante la creación y acción institucional sustentadas fundamentalmente de la mano de las herramientas científicas, con el fin de

²⁰⁴ Sociedad Indianista Mexicana, “Asamblea general de la Sociedad Indianista Jalisciense” [29 de enero de 1911], en Montes de Oca, J.G., *La Sociedad Indianista Jalisciense y el Boletín de la SIM*, en FRJC del FDAL, IIA-UNAM, caja 04, exp. 07, carácter C, núm. de reg. 071, s.pp. La cita referida fue escrita de manera independiente al *Boletín*, ya que se documentaron anotaciones de forma manuscrita en una hoja sin numeración con el propósito de llevar un registro sobre las asambleas de la *Indianista Jalisciense*. Como esta circular/acta encontramos muchas otras, las cuales nos dan razón de las actividades internas que se desempeñaron; por lo que es indispensable especificar que aunque no hayan sido difundidas públicamente, nosotros pudimos tener conocimiento de estas a través del trabajo de archivo que se realizó.

²⁰⁵ Francisco Escudero, “Conferencia leída por el Lic. Francisco Escudero ante la “Sociedad Indianista Jalisciense”, el día 29 de enero de 1911”, en *Boletín de la Sociedad Indianista Mexicana* (en adelante: *BSIM*) [Núm. 8, agosto, 1911], en FRJC del FDAL, IIA-UNAM, caja 04, exp. 07, carácter C, núm. de reg. 071, p. 59. A pesar de que la exposición de Francisco Escudero fue realizada en la misma asamblea con fecha de 29 de enero 1911, la publicación referida fue difundida posteriormente en el *Boletín* de agosto del mismo año; por lo que es necesario esclarecer que los datos documentales varían de acuerdo con la fuente. A pesar de que algunas exposiciones se remontan a la misma fecha, debemos señalar que fueron dados a conocer de diferente modo, recordemos que nuestras fuentes documentales se basan en circulares, actas, listados de asistencia, no sólo del propio folleto oficial.

asignar soluciones concisas. Cabe añadir que para el indianista Francisco Escudero la idea de regeneración indígena iba acompañada naturalmente del espíritu nacionalista, y de la cual se derivaban otras aspiraciones como la transformación y asimilación de la raza indígena, en palabras del intelectual jalisciense:

[...] por la consideración de que lo que a México conviene, no es, solamente, regenerar al indio, sino transformarlo y asimilarse lo, para de esa suerte, á la vez que conservar las cualidades étnicas de esa raza, cualidades destinadas á modificar el alma nacional y á darle originalidad en el concierto de los pueblos libres, evitar la formación de un pueblo dentro de otro, ó sea el resurgimiento de otra nacionalidad dentro de la nuestra, que no haría complicar nuestros problemas sociales.²⁰⁶

A todo esto, debemos decir que el discurso que estamos observando es indiscutiblemente patriótico, con fuerte influencia liberal proveniente del siglo XIX. Planteamientos como el alma nacional o el concierto de los pueblos libres son persistentes, comunes y similares entre las aportaciones de los diferentes indianistas, podríamos decir que es una característica constante de uniformidad y semejanza entre las distintas reflexiones indianistas. Otra idea similar a la anterior es la planteada en el *Boletín* de enero de 1911:

Es opinión unánime ya, é indiscutible por consiguiente la de que la obra de incorporar nuestros elementos indígenas á la vida nacional es urgente. es más bien, apremiante; que al permitir que permanezcan un solo día más excluidos [*sic.*] de nuestra vida social, civil y política, constituye una seria responsabilidad para los grupos directores que se llaman clases cultas tanto por la obligación moral que á estas atañe de ver por el

²⁰⁶ Francisco Escudero, “Conferencia leída por el Lic. Francisco Escudero ante la “Sociedad Indianista Jalisciense”, el día 29 de enero de 1911”, en *BSIM* [Núm. 9, septiembre, 1911], en FRJC del FDAL, IIA-UNAM, caja 04, exp. 07, carácter C, núm. de reg. 071, p. 66.

bienestar de las clases menos favorecidas que pertenezcan á su propia colectividad, como por el peligro que corre esa noble entidad llamada Patria [...].²⁰⁷

Es importante hacer notar los conceptos que la *SIM* fue empleando y en consecuencia apropiando como un discurso unánime, algunos de estos conceptos son: regeneración, transformación, obligación moral, asimilación y bienestar. Conforme vayamos avanzando, iremos abonando otros términos o categorías importantes para más adelante explicarlos con base en el sustento teórico y filosófico.

Al mismo tiempo, el Dr. Arturo Palmero pesaba que el indio tenía que ser redimido a través de la educación, lo expresó en un artículo intitulado “La gran deuda nacional que debemos saldar cuanto antes” de la siguiente manera

El indio inculto es casi improductivo y es sin embargo, una mina inexplorada cuyos venenos se encuentren quizás los gérmenes de otros Cuitláhuac, Cuautémoc y Tzilacatzin, de otros reformadores ó de creadores de la Democracia nacional, de que tanto necesitamos [*sic.*].

Por la Patria derramaron su sangre y dieron sus vidas nuestros héroes; á nosotros nos toca elevarla hacia la Civilización y el Progreso por medio de las ciencias, las artes, el trabajo honrado, el deber cumplido, sobre todo el deber público y la REDENCIÓN DEL INDIO POR MEDIO DE LA EDUCACIÓN, porque si la LEY DE SELECCIÓN se cumple es porque el hombre QUE ESTA ARRIBA se olvida con frecuencia de dar la mano AL QUE ESTA ABAJO: es dable al hombre MODIFICAR LA LEY DE SELECCIÓN, DISMINUYENDO AL MINIMUM EL NÚMERO DE LOS SELECCIONADOS HASTA REDUCIRLO Á CASI CERO: y el pueblo que tal hace llega AL SUMUM DE CIVILIZACIÓN Y DE PROGRESO, porque entonces el trabajo fecundo de todos y la paz orgánica florecen definitiva y conscientemente, matando para siempre la insurrección moral y material en todo el país.²⁰⁸

²⁰⁷ Sociedad Indianista Mexicana, *BSIM* [Núm. 1, enero, 1911], en FRJC del FDAL, IIA-UNAM, caja 04, exp. 07, carácter C, núm. de reg. 071, p. 90.

²⁰⁸ *Ibid.*, p. 108.

Con base en lo anterior podemos inferir que el razonamiento de los indianistas era ambivalente, es decir, se reconocían figuras indígenas del pasado, pero con cierta desestima a los indios del presente: “El indio inculto es casi improductivo”, no obstante deducían que con la educación y “la ley de selección” llegarían el progreso y la paz a la nación mexicana, propios de la doctrina positiva.²⁰⁹

Por otra parte, los indianistas concebían de manera unánime el progreso histórico como el avance y mejoría del devenir humano, el cuál lo interpretamos como lineal con un fin determinado; esta meta era la civilización moderna, sustentada en las ciencias y artes, pero regida y armonizada por la moral. Esta idea de civilización moderna estaba conformada por la clase media, asimismo era percibida como el motor para el glorioso porvenir. Teniendo en cuenta esto Dr. Sylvio Bonansea expresó lo siguiente:

[...] este progreso que la historia nos demuestra patentemente, este mejoramiento universal de todas las clases sociales, mejoras que algunos puritanos quieren aún desconocer, mientras otros de espíritu demasiado violento quieren empujar hasta la utopía; esta creciente prosperidad de las multitudes [...] ¿á cuáles causas lo debemos? ¿á quién debemos tantas y tan grandes mejoras? Al Arte, Señores, al Arte que es el brazo operador de la Ciencia: á la Industria humana, que es la que traduce en práctica y sensata realidad el poder incommensurable que brota en el espíritu del saber y del querer reunidos [...] difundiendo en el universo altas ideas de civilización y progreso. Ese es el dominio imperceptible que el hombre anda cada día conquistando sobre la naturaleza, sobre las ciencias aplicadas, sobre las ciencias casi corporalmente fundidas con el arte en un solo organismo.²¹⁰

²⁰⁹ *Ibidem*.

²¹⁰ Sylvio Bonansea, “El desarrollo histórico de los pueblos y la necesidad de educar al indio iniciándolo al arte agrario”, en *BSIM* [Núm. 1, Tomo II, julio, 1913], en FRJC del FDAL, IIA-UNAM, caja 04, exp. 07, carácter C, núm. de reg. 071, p. 21.

¿En vez de quedarnos inertes y ver con punible indiferencia al pobre Indio, no es mejor que nos dispongamos á aceptar y aumentar la herencia de nuestros heroicos antepasados indios, y nos mostraremos dignos del siglo que corre, preparándonos para el glorioso porvenir que nos espera? A la obra, pues, Compañeros indianistas, y en vez de perder nuestras energías discutiendo inútilmente sobre si el Indio es ó no es susceptible de ser regenerado; si es más ó menos útil é idoneo para entrar en la moderna civilización; en vez de perdernos en vanas disertaciones sobre la menor ó mayor degeneración de las diferentes razas indígenas mexicanas; trabajemos de comun acuerdo, [...] juntemos nuestras energías, nuestras fuerzas morales y materiales con el noble y patriótico fin de redimir un enorme contingente de la población mexicana, y sustrayéndola al estado de semi- esclavitud y de semi- barbarie en que vive apartada del grémio civil, hagamos de esa gran masa un elemento fuerte y moral, un elemento productivo, útil para sí y para la gran familia mexicana que, solo con la unión eficaz y real de todos sus hijos podrá ser fuerte y dichosa, y por lo tanto amada, respetada y temida. III Estos pensamientos me sugieren otra consideración que, como las precedentes se funda en el desarrollo histórico de los pueblos: me refiero á la formación de la CLASE MEDIA [*sic.*].²¹¹

Términos como semi esclavitud y semi barbarie eran pronunciados para referir a los indios o indígenas, de manera que se enfatizaba de manera generalizada el atraso hacia la mayoría de la población indígena; esto contrario a los enunciados de evolución, progreso, paz, educación, instrucción, es decir a una sociedad moderna culta, civilizada, y con noble moral.

El evolucionismo

Antes de ahondar en lo concerniente al razonamiento evolucionista y en torno a las diversas teorías evolucionistas, es necesario precisar que los indianistas emplearon el

²¹¹ *Ibid.*, p. 22.

concepto de raza como sinónimo de cultura y en algunos casos como clase social.²¹² También debemos adelantar que para algunos integrantes de la *SIM*, la población india era homogénea y uniforme, sin importar la región geográfica o características lingüísticas. Aunque para otras personalidades indigenistas, como lo fueron los casos de Francisco Belmar y Jesús Díaz de León, el indio o la figura del indio no era una exclusivamente o única, sino tenía variantes biológicas, sociales, lingüísticas y por ende geográficas.

El proyecto indianista desarrolló como parte de su pensamiento la conciencia histórica, se podría decir que tenían diferentes tipos de conciencia: primero, la que decidimos nombrar como conciencia histórica universal, es decir fueron conscientes sobre ellos mismos como asociación intelectual humanista en un contexto nacional y universal determinado. Preocupados por el progreso y beneficio universal del hombre, tanto material como intelectual y científico pero sobre todo, por la mejora del individuo indio en sus múltiples aspectos.

Después, identificamos la conciencia de su propio ideario, es decir, ellos como principales especialistas y estudiosos del indianismo en México; siendo los más aptos y doctos para el impulso de la regeneración y transformación indígena, de quienes nadie más se ocupó. Este tipo de conciencia les permitió tener la noción, de lo indispensable que era considerar a los indígenas, adaptarlos, incluirlos e incorporarlos a la civilización mexicana para la unidad y estabilidad de la patria, de acuerdo con sus *Bases indianistas*.

²¹² Sociedad Indianista Mexicana, *BSIM* [Núm. 1, enero, 1911]..., *op. cit.*, p. 16.

Por último, el tipo de consciencia que ellos tenían del indio, dicho de otra manera, nos referimos a la localización del indígena dentro del proceso evolutivo, según las concepciones expresadas por los integrantes de la *SIM*; esto fundamentalmente en el proceso evolutivo nacional, englobando los aspectos sociales, históricos y naturales-biológicos. En la siguiente cita podemos observar el imaginario y consciencia que tenían de sí mismos, como intelectuales y filántropos, señalando su labor como generosa.

He aquí por qué la idea de formar una Sociedad, que tome á su cargo todo lo que se relacione con el pasado del país y con la evolución india en el presente, ha sido bien recibida por todos los intelectuales y filántropos de todas las esferas sociales, ofreciendo su contingente de trabajo ó de apoyo para tan generosa labor.²¹³

A suma de lo anterior, es preciso agregar que para los intelectuales indianistas de la *SIM*, el indígena se encontraba *estacionario* en la evolución histórica, esto fue expresado claramente en el “Dictamen de la Comisión nombrada por el Primer Congreso Indianista, sobre las conclusiones de los trabajos presentados al mismo en la sesión de Octubre 31 y Noviembre de 1910” escrito por Félix M. Alcérreca, Marcos E. Becerra y Antonio Márquez:

Para que los trabajos del Congreso y Sociedad Indianistas puedan llegar á un fin útil y verdaderamente práctico, es necesario medir cada uno de los pasos que haya de dar y escoger con toda parsimonia los medios que han conducirnos á la realización del noble ideal que perseguimos. No se trata de adoptar medidas de carácter urgente ni de remediar males que agraven con el retardo razonable que los estudios propuestos requieren. El indio yace estacionario en el punto en el que fue sorprendido por las atrocidades de la conquista y allí estará mientras no se adopten medios vigorosos que lo

²¹³ *Ibid.*, p. 18.

saquen de su marasmo y de su indiferencia: y mientras la indiferencia nacional y el egoísmo individual no permitan que sea redimido. ¿Podrá perjudicarse nuestra empresa si esperamos algún tiempo para hacerlo mejor? Creemos seriamente que no. No debemos, pues, festinar nuestras resoluciones, para que el ideal que perseguimos se convierta en una realidad hermosa. Las resoluciones propuestas son demasiado trascendentales para que se les adopte sin discusión y sin estudio y lo perentorio del término á que ha de sujetarse este Congreso no permitirá ni uno ni lo otro.²¹⁴

Lo arriba citado, nos deja ver la visión que tenían estos intelectuales indianistas con respecto al proceso evolutivo del indígena frente a la historia, en específico aludían al proceso de Conquista. En donde hicieron referencia, de la impresión que causaron los españoles con su llegada, a los habitantes indígenas; ellos aseveraban que desde ese entonces, la población india descendiente de la prehispánica se quedó en un estado de parálisis y apatía que le impidió avanzar y perfeccionarse.

Por todo lo anterior, creyeron fundamental tomarse el tiempo necesario para el desarrollo de los estudios concernientes a la raza indígena. Para posteriormente, aplicar esos conocimientos y planteamientos con rigor y método a soluciones concretas, certeras y positivas para el beneficio de la patria mexicana, acorde a lo que ellos tenían entendido como beneficio, para el indígena.

Un aspecto que llama nuestra atención, es el cuestionamiento que emitieron sobre la indiferencia nacional y lo que ellos identificaron como egoísmo individual. Esto, lo relacionamos con la percepción que se tenía de manera generalizada, es decir, la sociedad mexicana en torno a la figura del indio. Lo cual es muy útil para entender las dificultades a las que se enfrentaron los miembros de la *SIM*, asimismo para reivindicar

²¹⁴ *Ibid.*, p. 110.

de cierta manera los ideales que persiguieron. Además, enfatizar la importancia de la *Sociedad* no sólo dentro de la élite intelectual y política porfiriana, sino dentro de la sociedad en general, la cual estaba muy olvidada de la raza indígena.

A continuación, reproduciremos algunos párrafos del discurso emitido por Francisco Canseco quien fue miembro de la *Sociedad Indianista Oaxaqueña*, pero primero enfatizaremos varios aspectos: el primero, se relacionó con la constitución y creación de la *SIM*, en esta primera etapa se contó con el apoyo del presidente Díaz y su gabinete, así como con la ayuda de algunos gobiernos de los Estados. El segundo punto a identificar, son los tres pasos que Canseco estableció para alcanzar los tan deseados ideales y fines que los indianistas perseguían en mejora de la raza indígena.

El tercer punto que reconocemos fue la precisión racial en torno a la “psicología general”, esta referencia era claramente homogeneizar y generalizar a la población indígena como una sola, afirmando que no existían diferencias, contrastes u oposiciones:

Las razas indígenas existentes que proceden de las tribus y naciones conquistadas, han conservado mucho de lo que primitivamente usaban, pero modificándolo conforme á los hábitos de los conquistadores primero, y luego á los de las actuales clases dirigentes. ¿Conseguirá esta institución el fin que persigue? Indudablemente que sí porque es noble y levantado. En primer lugar se cuenta con la buena disposición del Gobierno general, pues ya es bien sabido que el Señor Presidente de la República ha acogido la idea de la fundación de la Sociedad con entusiasmo y ha ofrecido su cooperación y apoyo; así sucederá con los gobiernos de los Estados [...] ¿Cómo llegaremos á realizar este ideal? 1° Abriendo caminos por todas partes, poniendo en contacto los pueblos más escondidos con todos aquellos centros de cultura, de comercio y de industria [...] 2° Estableciendo escuelas en todos los pueblos, principalmente en aquellos en que los indígenas no hablan el español [...] 3° Fundando publicaciones, dando conferencias, haciendo estudios

prácticos, proponiendo medios de distinta índole á los Gobiernos para el mejoramiento de la raza [...] Para esto necesitamos proceder con mucho orden: hay que estudiar primero la psicología general de la raza de toda la República, para ver si no vamos al fracaso queriendo poner el remedio á la degeneración inevitable del indígena; es decir; necesitamos saber cómo son los indios, para lo cual podemos aprovechar los estudios Históricos, filológicos, arqueológicos y sociológicos que ya se han hecho, prejuicio de emprender otros, á fin de cerciorarnos de que la raza es apta para recibir la enseñanza y la civilización. Después debemos entrar en estudios meramente prácticos.²¹⁵

Y cuando tengamos al indio culto y civilizado en toda la extensión de la República; cuando comprenda lo que es la justicia y el bien, él sabrá hacer uso de sus derechos y tendremos así elementos sanos y fuertes que amarán la escuela y verán en ella una fuente inagotable de verdad y perfeccionamiento.²¹⁶

Sobre los ideales, observamos el enaltecimiento extendido de su ideario, descrito como “noble y levantado”. Dentro de este pensamiento es importante precisar, la explicación que ellos dan en torno a la educación, como cimiento y semilla de civilización, cultura, justicia, bienestar, sabiduría y sobre todo como “fuente inagotable de verdad y pensamiento”; todo lo anterior como expresión de los fundamentos positivistas y evolucionistas por los cuales se rigieron.²¹⁷

Siguiendo con el abordaje de las características y expresiones evolucionistas en seguida damos a conocer unas palabras de la nota intitulada “Los partidos Popular Evolucionista y Liberal Progresista y los Programas de los candidatos á los Gobiernos de los Estados”, expresadas en el *Boletín de la Sociedad Indianista* del mes de julio de

1911:

²¹⁵ Francisco Canseco, “Discurso del Sr. Lic. Francisco Canseco”, en *BSIM* [Núm. 4, abril, 1911], en FRJC del FDAL, IIA-UNAM, caja 04, exp. 07, carácter C, núm. de reg. 071, p. 23.

²¹⁶ *Ibid.*, p. 24.

²¹⁷ *Ibidem.*

La Sociedad Indianista tiene pues, fundadas esperanzas en que no remoto tiempo la indiferencia que se ha mostrado por el indio se convertirá en una verdadera protección, tanto por parte de los gobiernos como de los particulares, y entonces la Democracia será un hecho y se alejaran los temores de que el Socialismo invada nuestra querida Patria.²¹⁸

De la percepción anterior haremos varios señalamientos, primero el énfasis que reflejaron los representantes de la *SIM* sobre la idea de indiferencia, la cual atribuyeron a dos sectores: uno representado por el Estado, y el segundo por los que ellos identificaron como particulares, a quienes nosotros ubicamos como el sector empresarial privado de la época. Esto nos permite reflexionar, sobre la importancia que jugaban estas dos partes en el desarrollo y toma de decisiones, tanto a nivel social como económico y evidentemente político.

Dentro de las características que englobaron el pensamiento evolucionista, es esencial resaltar los estudios relacionados con la ciencia de la sociología, que para los participantes de la *Sociedad Indianista Mexicana* fue parte central de su ideario durante los cuatro años de su existencia, y en las diversas etapas que la conformaron.

Ahora citaremos, un fragmento de la conferencia expuesta por Francisco Escudero integrante destacado de la *Indianista Jalisciense*, en donde nos permite conocer las concepciones que se tuvieron alrededor de las teorías sociológicas en el contexto aristocrático intelectual de la época, y dentro de la corporación indianista:

Los sociólogos modernos están conscientes en considerar que la civilización humana ha recorrido tres grandes etapas ó periodos evolutivos bien marcados no habiendo existido ningún pueblo progresivo que haya dejado de pasar por ellos. Estos tres periodos son,

²¹⁸ Sociedad Indianista Mexicana, “Los partidos Popular Evolucionista y Liberal Progresista y los Programas de los candidatos á los Gobiernos de los Estados”, en *BSIM* [Núm. 7, julio, 1911], en FRJC del FDAL, IIA-UNAM, caja 04, exp. 07, carácter C, núm. de reg. 071, p. 50.

por su orden, dice el profesor Giddings, el Religioso- Militar; el Legal-liberal y el Etico-Económico. Los acontecimientos del primero procuran á la civilización dos de sus elementos esenciales: la seguridad de la propiedad y de la vida y una potente actividad creadora del espíritu humano; que se expresa á su vez en la organización política religiosa y en un arte rudo, macizo y duradero [...] En el segundo periodo de la civilización, cuando la utilidad política y cierto grado de seguridad se han alcanzado, las energías del pueblo deben encontrar nuevas salidas y nuevas formas de expresión [...] El Estado, con su carácter político, entra en el período del desenvolvimiento constitucional. Finalmente, en el tercer período de civilización—el económico y el ético—las naciones gastan sus energías en la industria, en reunir riquezas y en descubrirles empleo y en realizar cada día más las condiciones de vida de las masas populares.²¹⁹

Es menester indicar la mención que se hace de Giddings,²²⁰ quién propuso tres etapas en donde se va desarrollando un grado de evolución cada vez más complejo de la civilización humana; esta propuesta sociológica fue similar al sistema filosófico desarrollado por Augusto Comte.

Para concluir este apartado, es necesario destacar que el posicionamiento ideológico e intelectual de la *Indianista Mexicana* rebasó los límites teóricos-científicos propuestos por la filosofía positivista mexicana, dicho en otras palabras, los integrantes de la *SIM* desarrollaron un ideario sociológico indigenista procedente del ámbito aristocrático burgués mestizo, el cual se extendió más allá de los márgenes doctrinarios del positivismo instaurado.

²¹⁹ Francisco Escudero, “Conferencia leída por el Lic. Francisco Escudero ante la “Sociedad Indianista Jalisciense”, el día 29 de enero de 1911”, en *BSIM* [Núm. 8, agosto, 1911], en FRJC del FDAL, IIA-UNAM, caja 04, exp. 07, carácter C, núm. de reg. 071, p. 58.

²²⁰ Franklin Henry Giddings (1855-1931), fue sociólogo, filósofo y teórico estadounidense descendiente de una familia puritana estricta, fundador de las teorías e investigaciones sociológicas americanas, dio cátedra en la Universidad de Columbia. Su pensamiento tuvo marcadas influencias de Darwin, Spencer, Comte, Mill y Adam Smith. En 1896 escribió *Los principios de la sociología*, obra que fue consultada por los indianistas mexicanos, de acuerdo con la temporalidad.

El positivismo

El siguiente aspecto trata sobre los pasajes positivistas que la *Indianista Mexicana* expresó de manera concisa, por ejemplo: el historiador Ricardo García Granados se refirió directamente a Spencer, a la evolución biológica, al desarrollo psicológico de los pueblos y a las leyes de la naturaleza:

Es en efecto, un error el pretender derivar de una manera absoluta el desarrollo psicológico de los pueblos en la evolución biológica de la materia, como lo han hecho Spencer y sus discípulos, convirtiendo así a la Historia de la humanidad en un simple fenómeno del desarrollo cósmico, sujeto á las invariables leyes que observamos en la Naturaleza. Es cierto que las razas son en su origen el producto de la naturaleza que los rodea, pero mientras más progresa la civilización, más se perfecciona el hombre y mas predomina la vida psicológica sobre la vida fisiológica. La sociología moderna nos demuestra en efecto como las condiciones políticas y sociales, determinan el desarrollo de los pueblos y cómo el trabajo intelectual puede descubrir las leyes que conducen al perfeccionamiento de la raza.²²¹

Otro rasgo a señalar es cómo argumentaron el desarrollo de los pueblos mediante los factores políticos-sociales, para así, dar paso a la evolución intelectual y por ende al perfeccionamiento de la raza, en este caso de la raza india mexicana. Con lo anterior se entiende que los elementos psicológicos, han tenido preponderancia sobre los biológicos, durante el progreso de la humanidad.

Por otro lado el indianista jalisciense José G. Montes de Oca en el Congreso inaugural de 1910 expresó varios puntos relevantes: primero, su interés en la sociología como solución en el estudio de la raza indígena concibiéndola como

²²¹ Ricardo García Granados, "Raza, clima y relaciones internacionales", en *BSIM* [Núm. 1, enero, 1911], en FRJC del FDAL, IIA-UNAM, caja 04, exp. 07, carácter C, núm. de reg. 071, p. 81.

olvidada: “[...] en la obra nacional que hemos iniciado para la regeneración de las razas olvidadas; á la consagración de ideales patrióticos, altruistas, nobles y fecundos; [...] con la tendencia plausible de fomentar la Sociología Mexicana”.²²² En efecto, nuestros estudiosos positivistas indianistas se consideraban a sí mismos como intelectuales altruistas y patrióticos.

En segundo lugar, Montes de Oca señaló que “[...] se estudien, con toda atención, las formas apropiadas para el mejoramiento intelectual, social y económico de nuestros indios; y se despierte en estos, el deseo de crearse necesidades y de satisfacerlas decorosamente; práctica establecida con éxito en las ciudades cultas de Europa y Estados Unidos de América”.²²³ Conforme a esto, se observa el énfasis en el mestizaje como pauta de mejoramiento, siguiendo los modelos sociales europeos y norteamericano de incorporación y asimilación frente a la población indígena.

En contraste con lo anterior, Sylvio Bonansea otro integrante de la corporación indianista escribió para el *Boletín* su percepción sobre las causas históricas, que afectaban a la población india y sobre el objetivo general de la asociación indianista, tocando aspectos como la esclavitud y la dignidad humana:

El indio tiene buen fondo, no es difícil educarlo. Solo es preciso darla la confianza perdida, devolverle la dignidad que se le quitó, hay que convencerlo que ya no se quiere abusar de él, que no se quiere despojarlo sino ayudarlo emancipándolo de la esclavitud.

La diferencia del Indio obedece al mal trato sufrido por tantos siglos bajo la enervante dominación española.

Esta, Ilustrados consocios, es la misión de la Indianista, es la obra humanitaria que debemos seguir, estirpar [*sic.*] por completo la esclavitud del espíritu como se desterró la

²²² José G. Montes de Oca, “Informe del Secretario de la Sociedad Indianista Mexicana”, en *BSIM* [Núm. 2, febrero, 1911], en FRJC del FDAL, IIA-UNAM, caja 04, exp. 07, carácter C, núm. de reg. 071, p. 7.

²²³ José G. Montes de Oca, “Informe del Secretario de la ...”, *op. cit.*, p. 9.

esclavitud del cuerpo.

¿A quién toca esta noble misión?

Toca á las autoridades, las que deben ser benignas justas y humanitarias hácia el pobre Indio el que deben proteger y defender imparcialmente contra los abusos y las prepotencias del fuerte y del rico; toca al propietario culto y facultado, al hacendado quien apreciando una buena vez cuanto de deba preferir, las bellezas naturales de los campos á los pálidos reflejos de las ciudades, viva con frecuencia entre sus labriegos, visite las insalubres chosas de sus peones que, no merecen el nombre de casas sino el de pocilgas tratándolos afable y humanamente con la prudencia de los consejos y el ejemplo de la honradez, de la virtud y de la justicia, siempre entre ellos los saludables gérmenes de la hermandad y de la asociación, con la independencia de vulgares preocupaciones y burdos errores [*sic.*].²²⁴

Vemos que la interpretación general de la *SIM* mostraba como solución el mestizaje, es decir alejarlo de sus costumbres insanas y primitivas para incorporarlo a la civilización moderna, defendiéndolo de los malos tratos y de la esclavitud; pero, siempre con el apoyo de la clase mestiza bien posicionada, quien era la única capacitada monetaria, intelectual y culturalmente.

Consideremos ahora un fragmento retomado por Francisco Belmar de José Juan Tablada en un artículo del semanario *Revista de Revistas*, relativo a las diferentes percepciones y opiniones etnológicas sobre la evolución de las razas humanas. Que para los indianistas el rezago de los indígenas mexicanos era causado por las condiciones sociales y no por cuestiones biológicas:

Nosotros apartándonos de las ideas de los sociólogos, de los antropólogos que no admiten la evolución en determinadas razas, creemos que donde existe un ser humano

²²⁴ Sylvio Bonansea, "El desarrollo histórico ...", *op. cit.*, p. 25. Es importante detallar que Sylvio Bonansea fue un miembro de origen extranjero radicado en México desde 1901, por lo que deducimos que sus opiniones fueron expresadas con mayor libertad y agudeza que otros integrantes nacionales de la *SIM*.

tiene que seguir inexorablemente una ley, y esta ley nos revela la arqueología social y la del lenguaje, esta ley es la de la evolución; y por lo mismo debe sostenerse que las razas indígenas del territorio mexicano están sujetas, de igual manera que las otras á esta ley de la evolución humana. No negamos el atavismo en algunas clases, no negamos el fenómeno de la regresión social á que están sujetos los pueblos por causas complejas [*sic.*]; pero, si los pueblos ya constituidos del territorio mexicano llevan en sí el germen de la evolución debe ayudárseles no sólo por medio de la escuela sino por otros recursos, no despojándolos de sus tierras, no con el engaño, sino proporcionándoles elementos mejores de vida, para acercarlos cada vez más á la civilización á que todo hombre tiene derecho de aspirar.²²⁵

Lo que no pudo hacer la escuela, hizo la sociedad [...] Lo que hace la sociedad lo perfeccionara la escuela.²²⁶

La sociedad antes que la escuela, ha producido los Juárez y Nigromante [...] Ha sacado me diréis, de la última capa social á muchos de los que la historia nos presenta como modelos por su virtuosa labor humanitaria. Más yo os diré, no es la escuela sola la que ha hecho semejantes milagros, es la sociedad, acompañada de la escuela [...] He aquí el gran problema de cuya solución depende la regeneración de nuestra raza: crear en los pueblos indígenas un medio nuevo, una sociedad nueva, para que ellos sientan la necesidad de hablar un nuevo idioma.²²⁷

Lo anterior nos permite conocer la concepción que tuvieron de algunos individuos con orígenes indígenas quienes se destacaron en la historia de México, como lo fueron Benito Juárez e Ignacio Ramírez mejor conocido como “El Nigromante”.

También, es importante señalar que entendemos la idea de regeneración como una analogía del proceso de asimilación, en donde había que adoptar nuevos hábitos,

²²⁵ Francisco Belmar, “La evolución en la raza indígena. José Juan Tablada y el indio “Piedad para el indio””, en *BSIM* [Núm. 1, Tomo II, julio, 1913], en FRJC del FDAL, IIA-UNAM, caja 04, exp. 07, carácter C, núm. de reg. 071, p. 26-27.

²²⁶ Hermenegildo Esperanza, “Es un gran error creer que la escuela basta para civilizar al indio” [texto leído en una sesión de la Sociedad de Geografía y Estadística], en *BSIM* [Núm. 1, Tomo II, julio, 1913], en FRJC del FDAL, IIA-UNAM, caja 04, exp. 07, carácter C, núm. de reg. 071, p. 29.

²²⁷ *Ibid.*, p. 30.

prácticas, costumbres, valores e ideas, pero sobre todo integrarse a la homogeneidad nacional que era representada por un sólo idioma: el castellano. Sobre ello, el doctor Jesús Díaz de León refirió de manera literal al proceso de selección natural, en el cual la lengua influía de manera determinante para el progreso de los indios o aborígenes:

Si el ideal del indianismo es favorecer el progreso de los aborígenes la condición indispensable para abordar el problema, será, pues no sólo conocer la población indígena del país, sino hacer en este número una selección muy natural: indígenas que sólo hablan español; indígenas que hablan su lengua y el español indistintamente; y naturales que sólo hablan una lengua indígena, la de su raza.²²⁸

Esto nos lleva a la reflexión del problema indígena, para conocer las publicaciones vertidas en el *BSIM*, en las cuales se ahondó dicha cuestión. Para los indianistas el indígena fue un problema por el abandono en el que se le dejó, asimismo por la falta de atención que se le tuvo.

El problema indígena

Los intelectuales indianistas aspiraron a contribuir a la formación del indígena como un ciudadano moderno, él cual tuviera derechos y obligaciones como parte de una nación desarrollada y democrática, como cualquier otro ciudadano mexicano. También que fuera parte de la vida económica mexicana, en donde colaboraría con el progreso del capital nacional:

²²⁸ Jesús Díaz de León, “Los problemas de la enseñanza elemental á las razas indígenas. Los datos estadísticos por el Dr. Jesús Díaz de León”, en *BSIM* [Núm. 8, agosto, 1911], en FRJC del FDAL, IIA-UNAM, caja 04, exp. 07, carácter C, núm. de reg. 071, p. 54.

El indio en México, debido al abandono en que se ha dejado, dista mucho de ser un ciudadano, desde el punto de vista político; dista mucho de ser un buen elemento de trabajo, desde el punto de vista económico. Para ser un verdadero ciudadano es indispensable conocer los deberes y los derechos que las leyes que rigen á un pueblo imponen y otorgan, y malamente nuestros indios pueden tener idea de sus deberes y de sus derechos, cuando apenas si saben como viven.²²⁹

[...] es necesario que á toda costa, se lleve la escuela de un confin á otro de la República, y no ahorra esfuerzo que tienda á librar de la ignorancia á los millones de hombres que, siendo legalmente ciudadanos como nosotros, son acreedores á disfrutar de todas las prerrogativas que corresponden á los hombres civilizados [*sic*].²³⁰

En pocas palabras, los miembros de la *SIM* aspiraron a ayudar al indígena para que fuera un hombre civilizado, culto y capaz de desenvolverse en la sociedad moderna de ese entonces. De acuerdo con los indianistas, se debía contrarrestar la ignorancia y atraso, que impedían el progreso y desarrollo. También, se debían erradicar las costumbres y hábitos que incapacitaran la evolución social, política y económica del indígena.

Una de las causas del problema indígena, de acuerdo con el indianista Basilio Zárate fue la falta de enseñanza y educación. Dicho en otras palabras, la carencia de instituciones educativas a lo largo del territorio nacional, por ejemplo, en las regiones rurales más apartadas y recónditas del país, en donde el indio se encontraba ignorado y aislado, pero sobre todo incivilizado:

[...] toca á la ilustre Sociedad Indianista ocurrir á todos los agentes que cambien la suerte de nuestra familia indígena: esos agentes son, en mi humilde concepto, la Escuela y las vías de comunicación: multiplíquense estos factores, llévense á nuestras montañas; pero

²²⁹ Alberto M. Carreño, "El problema del Indígena por el Prof. Alberto M. Carreño", en *BSIM* [Núm. 1, enero, 1911], en FRJC del FDAL, IIA-UNAM, caja 04, exp. 07, carácter C, núm. de reg. 071, p. 100.

²³⁰ *Ibid.*, p. 101.

llévense con amor, con desinterés, con sinceridad, porque si ellos hasta hoy han permanecido retraídos y recelan comunicarse con las otras razas han tenido sus razones y muy poderosas para conducirse de esa manera, razones, que en este momento juzgo impertinente manifestarlas, pero que, en tiempo oportuno, la Sociedad Indianista sabrá combatirlas y abriendo amplio Campo á la cultura indígena [*sic.*]...²³¹

De acuerdo con los positivistas indianistas, la dejadez en la que se encontraba el indígena lo llevó a ser objeto de abusos, maltratos y vejaciones, por parte de personas abusivas que los empleaban para sus beneficios e interés personales. En abril de 1911 el licenciado Francisco Belmar emitió una conferencia para la Asociación Cristiana de Jóvenes, en donde dio razón de las injusticias por las que estaban pasando los indios en territorio yucateco, al ser esclavizados y explotados:

Y si hoy día no podemos decir que al indio se le considere como esclavo en la generalidad del territorio mexicano, hay Estados en los que la raza indígena ocupa la última grada de la escala social, y su ignorancia se explota, ya por las autoridades ó ya por las personas llamadas inmoralmente: Gente de Razón.

Por todas partes se habla de un modo general de que uno “de los motivos de atraso que se nota en la República Mexicana es la abyección é ignorancia de los indígenas” pero muy poco se hace para ilustrarlos, llegándose en estos últimos días hasta las elucubraciones de pretender quitarles el derecho de sufragio como analfabetas, sin tener en cuenta que el indio forma nuestros ejercicios [...] ²³²

El indio pues, no debe considerarse como un ser aislado, desde el momento que existe forma, como el hombre en general, la familia, la tribu, el clan, el pueblo y la nación [...] Sus derechos civiles y políticos y especialmente estos últimos, están en íntima relación los cargos del presidente y alcalde municipales, y fuera de ellos ven con entera

²³¹ Basilio Zárate, “Pobladores indígenas del Estado y su civilización actual por el Sr. Prof. Basilio Zárate”, en *BSIM* [Núm. 5 y 6, mayo y junio, 1911], en FRJC del FDAL, IIA-UNAM, caja 04, exp. 07, carácter C, núm. de reg. 071, p. 30.

²³² Francisco Belmar, “Conferencia sobre la raza indígena en México, por el Lic. Francisco Belmar, en la Asociación Cristiana de Jóvenes, el 17 de abril de 1911”, en *BSIM* [Núm. 5 y 6, mayo y junio, 1911], en FRJC del FDAL, IIA-UNAM, caja 04, exp. 07, carácter C, núm. de reg. 071, p. 34.

indiferencia los que se refieren á los altos funcionarios del Estado [...] Se le explota por el rico y el poderoso y se le despoja de sus tierras porque se le considera sin ningún derecho, ó mejor dicho se niega la razón del progreso para cometer los atentados de leza humanidad [*sic.*].²³³

Pasan unas tras otras las generaciones y nuestros prohombres, nuestros políticos, nuestros plutócratas y periodistas se ocupan con decidido ahinco en las cuestiones administrativas, en los asuntos comerciales, en los religiosos, sin dedicar un instante á la cuestión social indígena, sino es únicamente en relación con el beneficio que pueda producirles [*sic.*].²³⁴

El pensamiento de la *Indianista Mexicana* promovió la defensa de los derechos del ciudadano indígena como cualquier otro ciudadano no indígena o mestizo; además, se cuestionaron la falta de preocupación e indiferencia política y social en torno a las problemáticas indigenistas en general. Los integrantes que conformaron la *SIM* observaron que cuando existía interés en el indio, era porque se buscaba provecho y alevosía alguna para lucrar con él, utilizando su mano de obra y fuerza física, pasando por encima de sus derechos como individuo perteneciente a la nación moderna mexicana.

²³³ *Ibid.*, p. 35.

²³⁴ *Ibid.*, p. 36.

IV. Reflexiones

Llegados a este punto, después de haber abordado y analizado las aportaciones, y categorías más importantes para la *Indianista Mexicana* con base en el sustentó filosófico positivista, evolucionista y con influencias del pensamiento darwiniano social, concluiremos este capítulo indicando las dos posturas ambivalentes que identificamos sobre la percepción del individuo indígena, según los estudios revelados por la *SIM*: La primera, fue la interpretación apegada a una noción romantizada o idealizada del indio, en donde era concebido como un individuo dócil, infantil, ingenuo, sumiso y hasta obtuso; esto de acuerdo a sus capacidades intelectuales. Por el contrario, la segunda postura, estaba enfocada en una imagen tosca, primitiva y fuerte, en relación con la fuerza y capacidad física; como resultado de la herencia indígena mesoamericana, esto sustentado en los estudios raciales expuestos por la *SIM*.

Ambas posturas expresaban la idealización del indígena, como parte de una etapa del estado evolutivo al que añoraban alcanzaran las razas indígenas mexicanas, de acuerdo con los intelectuales positivistas indianistas de la *Sociedad*. Es decir, siempre habría un fin al cual acercarse o llegar, si el indígena era dócil y sumiso, deseaban que mejorara y se perfeccionara para ser un ciudadano capaz y libre. Y si era primitivo y salvaje, anhelaban que evolucionara para ser ordenado, decente e instruido por la moral moderna del Estado mexicano.

En resumen, ambas posturas o interpretaciones pensadas por los participantes de la *SIM* expresaron la preocupación por perfeccionar e incorporar a la raza indígena al progreso mexicano con base en el ideal del ciudadano mestizo, heredado por las

ideas y doctrinas del s. XIX. Con lo anterior, podemos contrastar las distintas ideas, valoraciones y debates que llevaron intelectuales indianistas a tener posturas encontradas y que de ahí, surgieran particularidades y discusiones internas entre ellos. Lo cual los dirigió a rebasar los propios límites conceptuales y teóricos de la filosofía positivista mexicana, a esto lo identificamos como uno de los grandes aportes, tanto para el pensamiento indigenista nacional como para el latinoamericano del siglo XX, de ello ahondaremos en el siguiente capítulo.

En seguida referiremos a las diferentes etapas de la agrupación, sobre todo al último periodo de la *SIM*, esto paralelo a la Revolución mexicana; más adelante, haremos alusión del *Boletín Indianista*, de sus características y de las influencias de otros importantes diarios para el contexto político nacional.

Capítulo 3

La SIM y la Revolución mexicana

En el *Boletín* indianista relativo a los meses de mayo y junio del año de 1911 se hicieron públicas las siguientes declaraciones, en las cuales se reafirmaron y enfatizaron los objetivos que motivaron a estos intelectuales positivistas a estudiar al indígena:

Antes que todo volvemos á insistir en hacer público que los fines que persigue la Sociedad Indianista son puramente científicos, sociales y altruistas, y no políticos ni de interés privado ó para provecho individual de sus miembros, é insistimos en hacer esta declaración porque estando compuesta la Nación Mexicana de elementos diversos, entre éstos existen individuos que, ó ya por ignorancia ó por mala fe y condición moral, atribuyen á los miembros de dicha Sociedad el carácter del grupo político llamado científico, sólo porque dicha Sociedad tiene también por objeto el estudio de las ciencias que se relacionan con las razas de México, como son: la arqueología, la historia, la lingüística y muy especialmente la sociología.²³⁵

En consonancia con lo anterior se infiere que la *Indianista Mexicana* se consideró a sí misma como una corporación científica y altruista. No obstante, se desligaban del grupo político llamado Los Científicos, ya que, a pesar de los fines que persiguió la *SIM* fueron netamente científicos, se podía confundir o mal interpretar

²³⁵ Sociedad Indianista Mexicana, “Trabajos de la Sociedad Indianista, indígenas de Tuxtepec y otros pueblos de Oaxaca y Veracruz”, en *BSIM* [Núm. 5 y 6, mayo y junio, 1911], en FRJC del FDAL, IIA-UNAM, caja 04, exp. 07, carácter C, núm. de reg. 071, p. 37. Anexamos el resto de la cita “La Indianista en sus trabajos ha tropezado con obstáculos y sigue tropezando con el carácter de los que ven con indiferencia y por desprecio todo lo que no se refiere á su personalidad, ya de una manera pecuniaria, ya honorífica ó de cualquiera otra manera en que figuren en primera línea; pero no obstante esta lamentable apatía, la Indianista luchará a favor de la raza indiana aún contra la opinión de los que, por otra parte y juzgándose conocedores de ella, piensan también que es incapaz de evolucionar porque Dios la hizo así”. En *Ibid.*, p. 38.

comprometiendo políticamente a la *Sociedad* frente al movimiento revolucionario. Durante el proceso revolucionario de 1910 que duró siete años, la *SIM* intervino sus actividades de 1912 a 1913, por lo que los trabajos de producción del *Boletín* cesaron, sobre ello publicaron una nota:

En 1910 comenzó la Sociedad Indianista Mexicana sus trabajos en pró de la evolución de la raza indígena radicada en las diferentes regiones de la Nación Mexicana; se verificó el primer Congreso Indianista en esta Capital en el cual se leyeron trabajos de suma importancia sobre la educación del indio; se comenzó la publicación del Boletín de la Sociedad, en el cual se encuentran publicados los trabajos del Congreso y otros también de tanta importancia como los anteriores; se publicaron 12 números del Boletín y se suspendió su publicación causa por la cual se encuentra una suspensión en los años 1912 á 1913, hasta hoy, que no obstante la gran conmoción social en que se encuentra el país, se ha determinado por la Sociedad Indianista Mexicana, continúe su publicación; determinación que fué tomada en la sesión celebrada el miércoles 3 de junio del presente año de 1913 [*sic.*].

[...] ya laborando de una manera directa para levantar al indio de la postración social en que se encuentra, y ya también con sus estudios técnicos para que publicados en el Boletín se infundan sus ideas profusamente para lograr, por decirlo, así, la infiltración de los fines altruistas y evolutivos de la Sociedad en todos los que genuinamente se reputen mexicanos, y entre los extranjeros que, radicados en esta porción del continente americano participan de nuestras ideas, y conocimientos de nuestras razas, de nuestras costumbres y modo de existencia.

Los trabajos de la Sociedad no han sido estériles ya que evidentemente ellos han despertado, por decirlo así, el espíritu de los buenos mexicanos, de los intelectuales, y hombres de ciencia para tratar de la manera de evolucionar á las razas indígenas; y entre los intelectuales así mismo se ha despertado el deseo de estudiar al indio; considerándole unos como incapaz de toda evolución y otros en sentido contrario como capaz para entrar á la vida social. La Sociedad no comprende solamente estudios meramente teóricos y científicos, pues estos estudios no son nuevos entre nosotros, y así

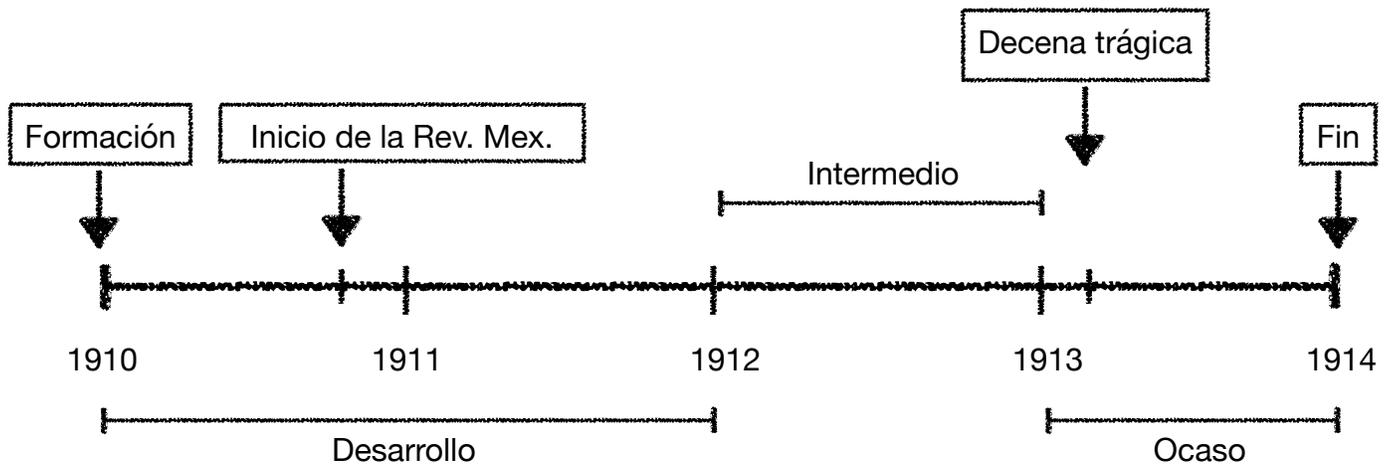
tenemos la obra de Pimentel referente al indio y otras más fuera de las principales obras históricas de Bernal Díaz, Torquemada, Herrera, Burgoa, etc. La Sociedad comprende trabajos dirigidos á levantar á la raza y exhorta á todo mexicano honrado coopere con su contingente al mismo fin [*sic.*].

La Sociedad Indianista Mexicana no sólo se ocupa de los trabajos antes referidos; en sus bases fundamentales se le faculta asimismo para el estudio científico del indio, estudiando por consiguiente sus lenguas, sus creencias sus costumbres, y todo lo relativo á sus manufacturas [...].²³⁶

En lo arriba citado subrayaron que su labor no había sido inútil ni infértil, ya que, aunque no se resolviera el problema indígena, se habría inspirado el interés indianista en personalidades de la época. Además, la *Sociedad* alentaba a la nación mexicana a colaborar y favorecer la causa en beneficio de la raza indígena. Vale la pena destacar, la mención que se hizo sobre los aspectos abordados en el *Boletín de la Indianista* referente a las investigaciones y aproximaciones teóricas, porque no fueron solamente de carácter científico, sino también histórico.

²³⁶ Sociedad Indianista Mexicana, “Parte expositiva”, en *BSIM* [Núm. 1, Tomo II, julio, 1913], en FRJC del FDAL, IIA-UNAM, caja 04, exp. 07, carácter C, núm. de reg. 071, p. 1.

I. Las etapas de la *SIM*



El ideario de la *SIM* lo identificamos en tres periodos retomando las aportaciones de Juan Comas. Para Comas la primera etapa es la formativa y la segunda empieza en 1913 paralela al episodio conocido como La Decena Trágica.²³⁷ Esto lo entendió como un “cambio muy marcado”, en donde la *Sociedad Indianista* “trata de adquirir, carácter más práctico, más realista, acercándose a los verdaderos problemas de mejoramiento indígena”.²³⁸

Teniendo en cuenta lo anterior, sugerimos una distribución temporal distinta: primero, consideramos el inicio o etapa formativa de la *SIM* en 1910; luego, el desarrollo institucional durante los años de 1910-1912, siguiendo la fase de pausa o intermedio de 1912-1913. Y por último el ocaso o fin de la agrupación en 1913, para así concluir sus actividades en 1914.²³⁹ En ese sentido, el contexto histórico que acompañó a la *Sociedad Indianista Mexicana* marcó su desenlace, auge y fin.

²³⁷ Juan Comas, *op. cit.*, p. 91.

²³⁸ Juan Comas, “Algunos datos para la historia del indigenismo”, en *América Indígena*, *op. cit.*, p. 191.

²³⁹ El esquema arriba mostrado en forma de línea del tiempo es elaboración propia.

Por otro lado, la escasa historiografía que ha estudiado la *SIM* ha hecho énfasis en la publicación intitulada “La evolución y la revolución. --Raza indígena. [sin autor]”, cuya autoría es anónima. En dicha publicación se discutieron diferentes aspectos que estuvieron relacionados con: la historia nacional, la Revolución Mexicana y con el porvenir de los indígenas mexicanos.

Se narró la historia nacional empezando por el “evidente” sufrimiento que atravesaron los “primitivos habitantes” indígenas durante la conquista de España.²⁴⁰ Luego se señalan los cambios sociales por lo que atravesó México desde la proclamación de Independencia “entrando socialmente en otro período evolutivo desapareciendo la esclavitud española y las leyes de Indias hasta 1857 en que Juárez proclamó las leyes de Reforma, para hacer desaparecer lo que llamó religión y fueros”.²⁴¹

De acuerdo con este documento, los sucesos históricos nacionales más notables fueron la Conquista, Independencia y Leyes de Reforma. A todo lo anterior, los miembros indianistas eran conscientes del impacto histórico de la Revolución Mexicana, no obstante, pensaban que las revoluciones no siempre generaban la evolución necesaria para producir un cambio social drástico.

La revolución por otra parte, que no es sino la sedición ó alteración que se produce en un pueblo en general, no produce siempre la evolución social de una manera radical. Las revoluciones operadas por la conquista, la independencia y las leyes de Reforma no afectaron, no cambiaron por completo el estado social de México, pero si han producido una evolución, ya que han cambiado el estado social en su aspecto moral y político. La

²⁴⁰ Anónimo, “La evolución y la revolución. —La raza indígena”, en *BSIM* [Núm. 5 y 6, mayo y junio, 1911], en FRJC del FDAL, IIA-UNAM, caja 04, exp. 07, carácter C, núm. de reg. 071, p. 39.

²⁴¹ Anónimo, “La evolución y la revolución. —La raza indígena”, en *BSIM* [Núm. 7, julio, 1911], en FRJC del FDAL, IIA-UNAM, caja 04, exp. 07, carácter C, núm. de reg. 071, p. 41.

palabra revolución se aplica especialmente á los cambios políticos operados por la violencia.²⁴²

En ese momento de crisis nacional los integrantes de la *Sociedad Indianista* cuestionaron los planteamientos iniciales del General Porfirio Díaz, causa de la incongruencia con los principios de no reelección y sufragio libre; consideraron que no se llevaron a cabo los cambios políticos reflejados en el Plan de Tuxtepec.²⁴³ Por lo que para los intelectuales indianistas:

[...] esa revolución no se justificó ni moral, ni políticamente, y entiéndase que aquí se habla en cuanto á los principios de la ciencia, pues el cambio operado se concretó á la renovación de funcionarios y empleados públicos, y á la pacificación del país, de una manera accidental y no profunda y radical.²⁴⁴

El análisis plasmado en la mencionada publicación fue el más crítico y agudo en contra de las condiciones de desatención en las que se encontraba la población indígena. Hicieron hincapié en el abandono, el sufrimiento, las “vejaciones, molestias y despojos ocasionados por los poderosos y depositarios del poder. Se les quitan las tierras con el pretexto [*sic.*] de utilidad pública y se entregan á ricas compañías para que las exploten á su provecho y antojo”.²⁴⁵ Sirve de ejemplo el caso del pueblo Yaqui, el cual expusieron los indianistas para ilustrar las contradicciones sociales y morales que atravesaba la patria mexicana:

Hemos visto desaparecer casi un pueblo de yakis, y hemos visto la política ejercerse sobre ellos como si fuera un grupo de fieras dañinas, sin tener en cuenta que allí donde

²⁴² *Ibidem.*

²⁴³ *Ibidem.*

²⁴⁴ *Ibidem.*

²⁴⁵ *Ibidem.*

hay un grupo de seres humanos hay una fuerza moral que los constituye en una tribu, en un pueblo, en un Estado. Así pues con relación á nuestros indios la revolución llamada generalmente de Tuxtepec no trajo para ellos la evolución social sino únicamente el cambio personal del Gobierno que incurre, en el error fundamental de coartar la libertad del pensamiento de crear lo que se ha llamado caciquismo para seguir ejerciendo la voluntad omnímota como única ley. Esto ha sido en resumen la raza indígena, sujeta como todos los que constituyen un grupo social á las leyes de la evolución. El verdadero patriota, el que no ambiciona al mando, los jefes del poder, no cumplen con un deber patriótico sino en tanto que pongan los medios mas eficaces para la civilización de esa numerosa parte territorio; ya que las revoluciones no siempre son legítimas, no siempre entrañan una reforma social, ó si la entrañan no son siempre benéficas para el pueblo.²⁴⁶

En contraste con lo anterior, nuestros estudiosos positivistas-indigenistas esperaban que sus aportaciones intelectuales sirvieran para transformar el panorama social mexicano. Concebían que un nuevo orden llegaría, y que administraría en torno a un nuevo sistema que le fuera provechoso al individuo indio, para así, permitirle evolucionar. De aquí que, la evolución de la raza indígena debía ser integral, general y nacional.

Para el año de 1913, los intelectuales de la *SIM* pensaban que el indígena al formar parte de la nación mexicana, debía tener todos los derechos de un ciudadano moderno. Esperaban que la Revolución respondiera a las necesidades y bases de un país democrático, desarrollado, con paz y justicia; en donde el indio se rehabilitará, liberará y dignificará como mexicano.

El nombre de la revolución que acaba de triunfar aun no es definitivo; pero ella, sintetizada en el Plan de San Luis Potosí, se apoya como se han apoyado todas, en los derechos del hombre, en los derechos del ciudadano, en los inmutables principios de

²⁴⁶ *Ibidem.*

justicia; en la ley. Somos pesimistas desgraciadamente, los acontecimientos que se van desarrollando cada día, nos hacen creer que la revolución triunfante, la que ha deificado á Villa á Pascual Orozco y á Zapata, no cumplirá sus principios, y que nuestra pobre raza indígena seguirá viviendo en la abyección, en la ignorancia, tal vez hasta despojada de algunos de sus derechos políticos, entre tanto que nosotros brindamos con entusiasmo en banquetes diarios por los caudillos de la revolución [...] Si la revolución triunfante se olvida de sus promesas, si ella no quiere ó no puede comenzar la regeneración social del indio, si ella se reduce á satisfacer venganzas, á destituir empleados de notaria hornadez y aptitudes, si ella se reduce a desaparecer al llamado grupo científico para sustituirlo con otro igual cuyo nombre no sabemos cual sería, entonces debemos sentir más la necesidad de que la Sociedad Indianista exite la iniciativa particular [*sic.*].²⁴⁷

En esta última etapa de pensamiento, la *SIM* interpretó la realidad mexicana con un enfoque más crítico, en donde se reflejó una perspectiva más realista, acorde al momento de crisis y tensiones políticos-sociales. Sin embargo, eran escépticos de los alcances que pudiera tener la Revolución en torno a los derechos de los individuos indígenas, asimismo de las transformaciones que se lograran alcanzar.

La *Sociedad Indianista* manifestó ser independiente y estar separada de las tensiones políticas y armadas,²⁴⁸ es decir su prioridad fue en todo momento ocuparse del mejoramiento social y la evolución de la raza indígena, para así, lograr la unidad nacional con base en la homogeneidad social y racial:

²⁴⁷ Anónimo, “La evolución y la revolución. —La raza indígena”, en *BSIM* [Núm. 7, julio, 1911], en FRJC del FDAL, IIA-UNAM, caja 04, exp. 07, carácter C, núm. de reg. 071, p. 41.

²⁴⁸ No debemos dejar de mencionar que de manera generalizada los miembros de la *SIM* tuvieron una postura moderada frente al contexto revolucionario; en tanto que las ideas más radicales que expusieron en el *Boletín* no llamaban a un levantamiento o a una confrontación en contra del Estado, por el contrario, convocaban a la paz y el orden, aunque sí externaron sus propios cuestionamientos y dudas en torno al impacto revolucionario y consecuencias sobre los derechos de la población india en el futuro.

[...] pues la Sociedad busca lejos de toda pasión, y ajena de preocupaciones políticas, todo lo que impulse la evolución de la raza para alcanzar, no en plazos imaginarios, sino en el curso necesario de las causas de la evolución, el mejoramiento social, unificado hasta cierto punto, los intereses de los pueblos pequeños y de las grandes poblaciones, y obteniéndola nacionalidad mexicana con bases inexpugnables; es decir, la Sociedad Indianista trabaja y trabajará sin descanso para evitar la desaparición de los pueblos que constituyen hoy día la Nación Mexicana, y con ellos la desaparición de ésta.²⁴⁹

Entrada la segunda mitad del año 1913, Francisco Belmar explicó que no invitarían ni aceptarían a integrantes en la *SIM* que fueran hacendados y capitalistas, porque en general estos sectores no tenían intenciones benéficas para la raza indígena, estimaba que eran enemigos de la raza india.²⁵⁰ No obstante, otro integrante indianista el docente Alberto Carreño, consideró tal afirmación como un error:

El Lic. Francisco Belmar, en nombre del Presidente de la Sociedad, manifestó que el objeto de esta primera sesión correspondiente al presente año era el de comunicarse respectivamente sus ideas para reanudar los trabajos de la Sociedad Indianista, y que en particular manifestaba desde luego sus ideas para no invitarse como miembros de la misma á los hacendados, y á los capitalistas que no mostrasen de alguna manera sus tendencias de ayudar á la Sociedad á la consecución de sus fines, pues por una experiencia práctica los constaba que muchos ricos hacendados y grandes capitalistas residentes en la Nación Mexicana eran por lo general enemigos de la raza indígena. El Sr. Carreño manifestó que si bien era una verdad lo manifestado por el Sr. Belmar, sin embargo creía que la Sociedad debía atraer á dichas personas, ya por la persuasión [*sic.*] ya por otros medios al objeto de la misma.

²⁴⁹ Sociedad Indianista Mexicana, *BSIM* [Núm. 1, Tomo II, julio, 1913], en FRJC del FDAL, IIA-UNAM, caja 04, exp. 07, carácter C, núm. de reg. 071, p. 1.

²⁵⁰ Cabe señalar que el ideario de Francisco Belmar rebasó los límites propuestos inicialmente por la *SIM*, ya que para 1910 ni los argumentos filosóficos teóricos del razonamiento positivista-evolucionista ni las bases orgánicas de la corporación, contemplaron una postura política. Por lo cual, durante el devenir de la agrupación indianista desde 1911, la postura de Belmar se destacó innegablemente por una reflexión crítica con los mismos integrantes de la aristocracia intelectual y de la burguesía mexicana, pertenecientes a los grupo de hacendados o industriales.

El Sr. Belmar volviendo á hacer uso de la palabra rectificó sus ideas expuestas manifestando que no hablaba en general de todos los ricos y hacendados, pues hacía presente á la Sociedad que el Sr. D. Augusto Genin en lo particular le había ofrecido su ayuda con la colonia francesa.²⁵¹

Lo anterior expresó que la generalización que realizó Francisco Belmar fue corregida, ya que existían casos particulares en donde los empresarios, ricos y hacendados sí se preocuparon por el individuo indígena, como lo fue el caso de los hermanos Genin, Augusto y Agustín, pertenecientes a la comunidad francesa residente en México. Quienes apoyaron con generosas aportaciones para la labor indianista de regeneración y mejoramiento del indígena en la sociedad nacional. En ese sentido, se puede suponer que esta labor filantrópica y altruista, tuvo un trasfondo económico mayor, cuyo propósito principal era emplear al indio para que laborara en el sector industrial y a su vez se incorporará a la actividad productiva nacional. Así el indígena evolucionaría socialmente y contribuiría al desarrollo económico nacional para formar parte del ideal del México moderno.

Por otro lado, debemos señalar que no fue casualidad que los integrantes extranjeros se preocuparan e interesaran por el individuo indígena, ya que, interpretamos tenían una visión distinta de la realidad nacional; que les permitió identificar, percibir y revelar una imagen diferente de la problemática indígena, a la que

²⁵¹ Rosendo Hernández Barrón, “Acta núm. 1 de la Sociedad Indianista mexicana del 3 de junio 1913, verificada en el salón de Sesiones de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística”, en *BSIM* [Núm. 1, Tomo II, julio, 1913], en FRJC del FDAL, IIA-UNAM, caja 04, exp. 07, carácter C, núm. de reg. 071, p. 2. Anexamos el resto de la cita: “El Sr. Genin confirmando lo anterior manifestó que creía estar en la posibilidad de colectar entre los miembros de la colonia francesa residente en esta Capital por lo menos la suma de \$200.00, mensuales. Los socios concurrentes dieron con aplauso un voto de gracias al Prof. Sr. Genin expresando aceptar su oferta que sería una poderosa ayuda para fomentar los trabajos de la Sociedad Indianista”, en *Ibidem*.

notaban los participantes indianistas mexicanos. También, consideramos que esto contribuyó a que existieran multiplicidad de ideas y problemáticas que dieran pauta a la discusión interna de la *SIM*, como lo fueron los casos del italiano Sylvio Bonansea y los hermanos franceses Genin.

II. La prensa

Con respecto a varias notas publicadas en el *Boletín de la Sociedad*, debemos aclarar que fueron obtenidas de medios impresos como: diarios, revistas, semanarios y periódicos. Estos fueron: *El País*,²⁵² *El Tiempo*,²⁵³ *El Diario*,²⁵⁴ *El Paladín*,²⁵⁵ *Revista de*

²⁵² Fue un periódico de publicaciones diarias de tipo informativo con temas diversos y tendencia católica. Su director fue Trinidad Sánchez Santos.

²⁵³ Fue un periódico de publicaciones diarias, excepto domingo y días festivos; publicaban notas informativas y de diversos temas, con inclinación católica. Su director fue Victoriano Agüeros.

²⁵⁴ Periódico que existió de 1906 a 1913, de publicaciones diarias con contenido informativo y de diversos aspectos, tuvo preferencia maderista pero también inclinación católica; su director fue Alfredo Hajar y Haro.

²⁵⁵ Fue un periódico con contenido político de carácter obrero sindical, y de acuerdo con Ana Ma. Serna Rodríguez esta publicación junto con otras surgió con el propósito de denunciar “las condiciones de vida de los trabajadores”, “durante las luchas obreras de Río Blanco” (1907) y Cananea (1906). Vid. Ana María Serna Rodríguez, “Prensa y sociedad en las décadas revolucionarias (1910-1940)”, en *Revista Secuencia*, Núm. 86, enero-abril, México, 2014, p. 127. <http://www.scielo.org.mx/pdf/secu/n88/n88a5.pdf> James D. Cockcroft señala que “En 1901 y 1902, cerca de cuarenta y dos periódicos antiporfiristas fueron clausurados. Más de cincuenta periodistas fueron encarcelados en toda la nación, sin contar la detención en Belén, de la ciudad de México, de los periodistas de *Regeneración*, *El Hijo del Ahuizote*, *El Alacrán*, *Diario del Hogar* y *el Paladín*, ya que todos estos periódicos fueron clausurados periódicamente”. Vid. James D. Cockcroft, *Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana (1900-1913)*, Vigésimo cuarta edición en español, Siglo XXI editores, México, 2004, p. 98.

Revistas,²⁵⁶ *Revista Pitagora*,²⁵⁷ *The Mexican Herald*,²⁵⁸ *La Escuela Rural*,²⁵⁹ *El Imparcial: diario ilustrado de la mañana*²⁶⁰ y *El Independiente de Pachuca*.²⁶¹ Las cuestiones concernientes a aspectos indigenistas o indianistas eran parte de la discusión pública de ese tiempo, por lo que algunos medios de la prensa escrita dieron lugar a la difusión de opiniones y preocupaciones relacionadas con aspectos al problema indígena.

Dicho lo anterior, es importante dar a conocer que algunos de los artículos periodísticos que la *SIM* decidió publicar en el *Boletín*, fueron de interés general para sus integrantes, por lo que seguramente cumplieron con el criterio necesario para ser publicados, con base en la similitud de ideas y reflexiones con algunos escritores de la

²⁵⁶ Fue fundada por Luis Manuel Rojas en 1910, esta publicación semanal se destacó por encima de las demás de la época, por dos razones: la primera porque fue un boletín muy novedoso e innovador para los lectores y las lectoras mexicanos de esos años, ya que tuvo un contenido de carácter misceláneo y noticioso, con el fin de entretener e informar al mismo tiempo; por lo que *Revista de revistas* se caracterizó por un dedicado y exclusivo trabajo editorial. La segunda razón que hace singular a esta publicación es porque fue la única “que presentó una objetiva, pormenorizada y esclarecedora crónica sobre esos fatales días” en 1913 conocidos como La Decena Trágica durante los levantamientos de la Revolución Mexicana; razón fue por la que Rojas estaba a favor de Madero y la lucha antirreeleccionista. Por ello en 1915 su fundador decidió vender la revista a Rafael Alducin (propietario de *Excélsior*), para así incorporarse a las líneas carrancistas; dos años más tarde el fundador de *Revistas de revista* formó parte del Congreso constituyente de 1917. *Vid.* Beatriz Gutiérrez Müller, “Revista de revistas, testigo del siglo XX”, en *Excélsior*, 30 de junio de 2019, Ciudad de México. (Consultado el 4 de junio 2020) <https://www.excelsior.com.mx/expresiones/revista-de-revistas-testigo-del-siglo-xx/1321619>

²⁵⁷ Durante la investigación documental hemerográfica no fue posible localizar información de la publicación.

²⁵⁸ Fue un periódico estadounidense con publicaciones diarias en el idioma inglés, sin embargo se enfocó en noticias y de aspectos variados tanto mexicanas como del contexto norteamericano, de corte liberal. Su director fue Paul Hudson.

²⁵⁹ Mismo caso que la referencia 247.

²⁶⁰ Fue un periódico de la Ciudad de México con publicaciones diarias que existió de 1896-1914, su director y fundador fue Rafael Reyes Spíndola. Tanto su fundador como el diario fueron considerados representativos del grupo de Los Científicos. Este periódico tuvo una línea editorial defensora del gobierno porfiriano, con tendencia antimaderista y centrado en “el aniquilamiento de la prensa independiente”. En Rodríguez Kuri Ariel, “El discurso del miedo: El Imparcial y Francisco I. Madero”, en *Historia Mexicana*, Vol. 40, No. 4 (Apr.-Jun., 1991), p. 697-740, El Colegio de México, <https://www.jstor.org/stable/25138394?seq=5#metadata.info.tab.contents>.

²⁶¹ Mismo caso que la referencia 247 y 249.

prensa nacional. No obstante, también retomaron fragmentos de notas como ejercicio de réplica y de cuestionamiento. Sin embargo, debemos dejar en claro que, aunque los indianistas coincidieran con las discusiones abordadas en medios informativos impresos de la época, no comprometieron a los autores de los diarios, semanarios o revistas a tener una asociación directa y oficial con la *Indianista Mexicana*.

Ahora bien, como ejemplo del tratamiento que se le dio en algunos medios informativos a las problemáticas indígenas, tanto en la época porfiriana como en los años revolucionarios subsecuentes a 1910, citamos un fragmento publicado en el periódico *El País* por el profesor Manuel Bazarto con el título “Las razas indias y el progreso de la República”:

Tomados de “El País” Martes 17 de Octubre, el artículo publicado con el rubro que antecede referente á nuestras razas indias, y es el siguiente:

Me refiero á las razas indígenas, olvidadas hasta ahora en su aislamiento y en su ignorancia, cual si quisieran nuestro gobiernos hundirlas aún más en la abyección y en la miseria, como en pleno período de dominación española [*sic*].

Pero un impulso nuevo, provocado por la última lucha, se ha hecho sentir en las esferas gubernativas y pedagógicas, y los millones, empiezan á llamar la atención de la parte culta, de la parte sensata del país, no siendo remoto que el gobierno nuevo, próximo á constituirse definitiva y sólidamente, inspirado en los verdaderos ideales de libertad y de progreso patrios. Encamine prácticas para que la cultura del indio sea un hecho y la patria sea reforzada en su marcha hacia el engrandecimiento por el empuje potente y vigoroso de más de cuatro millones de hombres conscientes y libres.²⁶²

Con el ejemplo anterior, interpretamos que la percepción en torno a la imagen del indio fue unánime en la esfera pública. Es decir, una vez entrada la etapa

²⁶² Sociedad Indianista Mexicana, “Las razas indias y el progreso de la República”, en *BSIM* [Núm. 11, noviembre, 1911], en FRJC del FDAL, IIA-UNAM, caja 04, exp. 07, carácter C, núm. de reg. 071, p. 99-100.

revolucionaria se reflejó mediante el uso de categorías y conceptos como: aislamiento, abyección y miseria, para describir su condición menesterosa y vulnerable frente a otros sectores sociales. Esta apreciación comparaba al indígena contemporáneo con el indio del siglo XVI, la cual tuvo como principal motivo el deseo de mejorar los ideales de libertad, progreso patrio y engrandecimiento, según la percepción general de la *SIM*.

En el año de 1913 el ingeniero José Covarrubias escribió en el diario *El Imparcial*: “La solución de la Cuestión Agraria incluye la del Problema Indígena”, en donde abordó la correlación entre el atraso indígena, la ignorancia y las labores en el campo:

El analfabetismo es compañero inseparable de la servidumbre, pero no es su causa [...] Por esto hay que lograr la libertad del habitante de los campos á toda costa, si queremos que la raza indígena se incorpore á nuestra nación; haciéndolo con los medios eficaces que nulifiquen las perniciosas influencias que se ejercen en contrario [*sic.*]. Algún trabajo ha de costar que los oprimidos de todos los tiempos bajen de las montañas á poblar y á fecundar nuestros valles con el trabajo del hombre libre; pero cuando esa libertad sea patente, indudable; cuando la igualdad de todos ante la ley y ante la sociedad sea un hecho hasta para el más desconfiado, esa raza indígena, que conserva latentes grandes energías, nos dará muchos grandes hombres y muchos días de gloria y prosperidad. La instrucción será el coronamiento de la obra y servirá para consolidarla; pero por sí sola, no podrá nunca producirla [...].²⁶³

Esta reflexión representa la antesala de la problemática agrícola que se desarrolla durante la Revolución Mexicana y que se consolida con la Constitución de 1917. Además de hacer este señalamiento, agregamos que la filosofía de la *Indianista Mexicana* promovía la igualdad entre individuos, considerando iguales por ende a la población o raza indígena. Asimismo, se entendía que con el trabajo y mano de obra, el

²⁶³ José Cobarrubias [Covarrubias], “La solución de la Cuestión Agraria incluye la del Problema Indígena. Ing. José Cobarrubias. Tomado de “El Imparcial” en *BSIM* [Núm. 1, Tomo II, julio, 1913], en FRJC del FDAL, IIA-UNAM, caja 04, exp. 07, carácter C, núm. de reg. 071, p. 9.

indio alcanzaría su libertad frente a la servidumbre y esclavitud del poderoso hacendado. En seguida se muestra un esquema de los diarios consultados por la *SIM*, con las características correspondientes a sus publicaciones:²⁶⁴

Título de la publicación	Fecha de estudio	Existencia	Publicación	Contenido	Tendencia	Director/ Fundador	No- tas
<i>El Diario</i>	22 de agosto 1911	1906-1913	diaria	noticias, diverso	católico, maderista	Alfredo Hajar y Haro	1
<i>El Imparcial: diario ilustrado de la mañana</i>	1913	1896-1914	diaria	noticias, diverso	Porfirista	Rafael Reyes Spíndola	1
<i>El Independiente de Pachuca</i>	30 de julio 1911	—	—	—	—	—	1
<i>El País</i>	17 de octubre 1911	—	diaria	noticias, diverso	católico	Trinidad Sánchez Santos	1
<i>El Paladín</i>	28 de julio 1911	—	—	político	obrero, sindical	—	1
<i>El Tiempo</i>	1911	—	diaria (excepto domingos y días festivos)	noticias, diverso	católico	Victoriano Agüeros	2
<i>La Escuela Rural (de Oaxaca)</i>	1911	—	—	—	—	—	1
<i>Revista de Revistas</i>	1911 y 1913	1910-1915 (1915 la compró <i>Excélsior</i>)	semanal	noticias, entretenimiento, miscelánea	maderista	Luis Manuel Rojas	2
<i>Revista Pitágora</i>	1914	—	—	—	—	—	1
<i>The Mexican Herald</i>	13 de octubre 1897	1895-1915	diaria	noticias, diverso	liberal	Paul Hudson	1

Para concluir este apartado, es relevante destacar la importancia y el papel que desempeñó la prensa en el movimiento revolucionario; por otro lado, reflexionar sobre el impacto político que tuvo la circulación del material impreso. Para ello, distinguimos dos puntos: el primero, es en relación con el público lector al que se condujo el *Boletín* de la *SIM*. En principio dirigido a un círculo limitado de la burguesía, y clase media alta, dando por hecho que supieran leer; enfocado en las personas que estuvieran interesadas en el problema indígena y en cuestiones afines con el mejoramiento y evolución de la raza india.

Como punto número dos, consideramos las dificultades a las que se enfrentó la industria de la imprenta y de la prensa nacional para seguir desenvolviéndose en un momento tan álgido como lo fue en el movimiento armado de 1910. Esto afectó la actividad editorial de la *Indianista Mexicana* en su última etapa de 1913 a 1914, motivo por el cual el *Boletín* dejó de producirse; no obstante, esto no detuvo las labores intelectuales internas, ya que se recogieron y retomaron notas periodísticas de esos años, para posteriormente publicarse. De acuerdo con lo anterior, en el siguiente apartado explicaremos las características del *BSIM*.

III. El Boletín de la Sociedad Indianista Mexicana

El *Boletín de la Sociedad Indianista Mexicana* fue a realizado a manera de gaceta, el cual se imprimió y difundió mensualmente durante los años de 1911, 1913 y 1914, este se vendió a un costo de veinticinco centavos por cuadernillo.²⁶⁵ En 1910 durante el año formativo de la *SIM* se emitió el llamado *Boletín Preparatorio de la Sociedad Indianista Mexicana*, que de acuerdo con el trabajo de investigación de Juan Comas, de este *Boletín Preparatorio* se tiene noción del cuaderno undécimo que correspondió al “15 de octubre de 1910 y alcanza hasta la página 220”.²⁶⁶

El *Boletín* de la *SIM* se dividió en dos tomos: el primero o *Tomo I* se empezó a difundir en 1911, el cual estuvo estructurado por doce números, desde enero de hasta diciembre 1911. Sin embargo, no se tiene conocimiento del último número, perteneciente al mes de diciembre, en general cada número correspondió a un mes. El segundo *Tomo II* abarcó del mes de julio de 1913 a enero de 1914.

Los números del *Boletín* a partir de julio hasta noviembre de 1911 estuvieron acompañados por el “Método para aprender el idioma zapoteco-serrano formado por el Profesor Alberto Alavez, natural de Macuiltianguis [Oaxaca] y Lic. Francisco Belmar”. Este fue un apartado para el aprendizaje lingüístico del entonces zapoteco-serrano, en este anexo escrito por Francisco Belmar y Alberto Alavez se explicaron vocablos, sílabas y traducciones de dicha lengua indígena al castellano y viceversa.²⁶⁷

²⁶⁵ Juan Comas, *op. cit.*, p. 80-81.

²⁶⁶ *Ibid.*, p. 74.

²⁶⁷ Cabe destacar que de dicho apéndice no se hizo ninguna mención en los trabajos previos realizados por Juan Comas, Guillermo Bonfil Batalla y Beatriz Urías.

Es importante mencionar que tanto del número doce perteneciente a diciembre de 1911, como los tres, cuatro y cinco del *Tomo II* del año de 1913 se encuentran desaparecidos.²⁶⁸ A continuación citamos un fragmento redactado por el secretario de la *Indianista Jalisciense* José G. Montes de Oca en febrero de 1911:

Con el objetivo de que las reuniones generales de que la Sociedad tenga interés no solamente para los socios sino también para el público, la Presidencia acordó que los miembros de la Corporación, luego que se reciban las copias de los trabajos leídos en el 1er. Congreso, emprendan estudios de crítica científica sobre los mismos trabajos, á fin de cumplir los deseos de ese I. Cuerpo; y á moción del señor Montes de Oca, se dispuso establecer disertaciones periódicas de conformidad con los Estatutos, sobre temas sociológicos y de Etnología, y nombrar á cinco personas de la Sociedad para que en cada junta plena presenten estudios especiales.²⁶⁹

Estas palabras nos dan a conocer la preocupación fundamental que tuvieron los indianistas de dar a conocer al público y sociedad en general sus investigaciones, disertaciones, discusiones y aproximaciones referentes a la población indígena en México. Con el propósito de compartir su pensamiento apegado a las ciencias, al conocimiento científico y sobre todo al razonamiento sociológico positivista. Ahora bien, mostraremos un esquema²⁷⁰ con el orden que siguieron los números del *BSIM*:

²⁶⁸ Juan Comas lo menciona en *Ensayos sobre indigenismo*. Juan Comas, *op. cit.*, p. 75.

²⁶⁹ José G. Montes de Oca, "Sociedad Indianista Jalisciense, Asamblea general verificada el día 17 de noviembre de 1910", en *BSIM* [Núm. 2, febrero, 1911], en FRJC del FDAL, IIA-UNAM, caja 04, exp. 07, carácter C, núm. de reg. 071, p. 7.

²⁷⁰ El esquema es elaboración propia, con base en el trabajo de archivo que se llevó a cabo.

Boletín	Fecha	Paginación	Cantidad de hojas
Núm. 1	Enero 1911	113	113
Núm. 2	Febrero 1911	1- 12	12
Núm. 3	Marzo 1911	13- 20	7
Núm. 4	Abril 1911	21- 28	8
Núm. 5 y Num. 6	Mayo y junio 1911	29-39	40
Núm. 7	Julio 1911	39- 52	12
<i>Método para aprender el idioma zapoteco- serrano formado por el Profesor Alberto Alavez, natural de Macuiltianguis y Lic. Francisco Belmar</i>	Julio 1911	1- 2	2
Núm. 8	Agosto 1911	53- 64	12
<i>Método...</i>	Agosto 1911	3- 6	4
Núm. 9	Septiembre 1911	65- 80	15
<i>Método...</i>	Septiembre 1911	7- 10	3
Núm. 10	Octubre 1911	80- 96	16
Núm. 11	Noviembre 1911	97- 112	15
Falta Núm. 12	Se desconoce	—	—
<i>Método...</i>	Noviembre 1911	11- 14	4
Núm. 1, Tomo II	Año segundo de 1913 julio	1- 16	16
Núm. 2, Tomo II	Año segundo de 1913 agosto	17- 36	19
Faltan Núm. 3, 4 y 5	Se desconoce	—	—
Núm. 6, Tomo II	Año segundo de 1913 diciembre	69- 76	7
Núm. 1, Tomo III	Año tercero enero 1914	76- 88	11

IV. Reflexiones

Como reflexiones de este último capítulo distinguimos dos aspectos relevantes: en primera instancia la postura de la *Indianista Mexicana* frente a la Revolución mexicana, que como ya indicamos los intelectuales indianistas se desligaron políticamente del movimiento armado, no obstante, el tomar una postura apartada o el enfatizar no apoyar a alguna facción, significaba implícitamente tomar una postura. Se debe agregar, que de acuerdo con las publicaciones difundidas por el *BSIM*, estas personalidades como colectividad tuvieron una postura moderada apegada al pensamiento liberal maderista.

En segunda instancia, en la etapa formativa de la *Sociedad* y en su desarrollo, los integrantes indianistas apoyaron la Revolución, teniendo como esperanza el cambio, progreso y evolución social de la patria mexicana. Pero en el transcurrir del levantamiento armado, se dieron cuenta de que el cambio para las razas indígenas no sería muy posible, prometedor y acentuado.

Por otro lado, a pesar de que ellos se consideraron a sí mismos netamente científicos sociales, altruistas, o no seguidores de un interés privado o individual,²⁷¹ si afirmaron tener un compromiso vital con la cuestión indígena. Dicho de otra forma y de acuerdo con el particular contexto, justificaron sus preocupaciones respondiendo a las necesidades de una sociedad mayoritariamente indígena, con la profunda aspiración de colaborar con el perfeccionamiento de la patria mexicana para llegar a ser una nación homogénea.

²⁷¹ Ver referencia de cita al pie 235.

Concluimos esta reflexión, con la idea de que su actuar fue la mejor respuesta a la que pudieron llegar durante la tensión e incertidumbre del momento histórico nacional, basándose en los propios límites del marco teórico y filosófico del positivismo-evolucionismo mexicano, como lo indicamos en el capítulo dos.

Consideraciones finales

El estudio y el análisis de la *Sociedad Indianista Mexicana* que realizamos fueron los principales propósitos a cumplir en la presente tesis y por ende la construcción histórica de dicha agrupación, con base en la investigación documental y de archivo, a través de las gacetas impresas existentes del *Boletín de la SIM*. Posteriormente, desarrollamos la identificación y explicación del ideario indianista con base en el sustento filosófico y teórico positivista, para ello, nos apoyamos en la historia de las ideas.

Nuestra aspiración principal fue hacer una analogía de la historia de las ideas indigenistas o del indigenismo mexicano con fundamento en el pensamiento de la *SIM*, por lo tanto nos enfocamos en el México de los años 1910-1914. Es posible concluir, que el estudio que se ha presentado demostró la hipótesis inicial, con la que nos guiamos desde el planteamiento del proyecto de tesis. Dicha hipótesis estuvo conformada por dos elementos: El primero fue la suposición de que la asociación *Indianista Mexicana* ejemplifica y representa claramente un antecedente del indigenismo institucionalizado en México. El segundo elemento que estructuró la hipótesis fue que, la *Sociedad Indianista Mexicana* representó la antesala de la historia de las ideas indigenistas en México durante los inicios del s. XX, de manera más específica en las primeras dos décadas del siglo.

Previo a la formación de instituciones gubernamentales que agruparon el indigenismo institucionalizado posterior a la Revolución Mexicana,²⁷² como lo fueron: el

²⁷² Leif Korsbaek y Miguel Ángel Sámano Rentería, *op. cit.*

Departamento de Antropología en la Secretaría de Agricultura y Fomento²⁷³ en 1917, el Departamento de Educación y Cultura para la Raza Indígena en 1921-22, el Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas (DAAI) en 1935-36 y el Instituto Nacional Indigenista en 1948.

En primera instancia, consideramos el aspecto filosófico del devenir en el positivismo mexicano proveniente de la aristocracia intelectual positivista, involucrada con esta corriente filosófica, pero sobre todo y en este caso, para los integrantes de *La Sociedad Indianista Mexicana*. Como bien lo mencionó Leopoldo Zea, los intelectuales positivistas: “Hablan de un gran porvenir y, sin embargo, ni saben cuál es ese porvenir. Lo inmediato, lo que se quiere alcanzar por lo pronto, no es otra cosa que el orden. El Progreso está pensado en términos de orden social”.²⁷⁴

En este sentido, para nuestros estudiosos indianistas el progreso estuvo conformado por la concepción positivista evolucionista, sustentada en la teoría spenceriana, con sesgos del darwinismo social. Este pensamiento giró en torno a su interpretación de las características naturales, como lo fueron: la geografía, el clima y la raza. Además, se consideraron esenciales los conceptos y categorías como: la adaptación, la aptitud y la selección natural. Es por ello, que el progreso fue pensado en el marco de la filosofía positivista, la cual estuvo impregnada de estudios científicos con base en el desarrollo orgánico, para así, proyectar las problemáticas sociales como

²⁷³ Vid., José del Val y Carlos Zolla, *Documentos fundamentales del indigenismo en México*, Colección la Pluralidad cultural en México, núm. 35, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2014, p. 13.

²⁷⁴ Leopoldo Zea, *op. cit.*, p. 158.

analogías de procesos naturales, apoyándose en la metodología sociológica y el rigor positivista.

Una de estas cuestiones fue el llamado problema indígena, en donde la presencia del indio o de lo indígena era considerado implícitamente como un gran problema a resolver. De acuerdo con lo anterior y con ideario de la *SIM*, se pensó que el indígena era un obstáculo para el progreso, orden y paz porfirianos. Más adelante, ya entrada la Revolución Mexicana, el indio no sólo resultó ser un conflicto social sino también uno político.

El objetivo primordial de la *Sociedad Indianista* era estudiar y conocer a la raza indígena para su mejoramiento y perfeccionamiento, mediante la incorporación, integración y asimilación, con base en la instrucción y educación públicas. Se tenía entendido que el indígena seguía viviendo en el atraso, la miseria, la ignorancia y la abyección.

En pocas palabras, la *SIM* concibió que el indio no era civilizado para formar parte del México moderno, libre, consolidado y patriótico. Como se señaló en el Primer Congreso Indianista que se llevó a cabo del 30 de octubre al 4 de noviembre del 1910, en el marco de las fiestas del primer Centenario de la Independencia. En este mismo año se desarrolló el XVII Congreso Internacional de Americanistas, en el que participaron figuras importantes para el posterior indigenismo latinoamericano como lo fueron Manuel Gamio, Jesús Díaz de León miembro de la *SIM*, y el propio fundador de esta el lingüista Francisco Belmar.

Las cuestiones indigenistas o indianistas empezaron a tener ímpetu en la discusión pública, política y social; por ende, la aristocracia intelectual se empezó a preocupar y a ocupar de las temáticas en torno a la raza o al sujeto indígena. No obstante, esto no sólo se reducía a un aspecto racial o biológico evolucionista sino a un debate étnico-social y cultural, a partir de 1910-1911 con el inicio de la Revolución mexicana.

En resumen, el futuro para los intelectuales indianistas representaba un avance, es decir, el mejoramiento y hasta el perfeccionamiento de la raza india, y con ello el progreso tan anhelado y esperado para la patria mexicana. En definitiva, la filosofía positivista se sustentó en la idea progresiva y lineal del tiempo, en la cual, el desarrollo social evolutivo estaba a la par del transcurrir del tiempo. Si bien, este era un argumento del pensamiento evolutivo spenceriano y darwiniano social, empero, no todos los miembros indianistas pensaban que con el avanzar del tiempo el indígena iba progresar; no porque no pudiera, sino porque requería de la intervención científica para lograrlo, en este caso de los intelectuales y estudiosos capacitados e interesados en el problema que era el indígena para la moderna nación mexicana.

Lo anterior, nos lleva a pensar la postura aristocrática intelectual ya mencionada frente al indio, dicho de otra forma, los estudiosos positivistas y/o los filántropos indianistas no entendieron al indígena en sus propios términos. En este aspecto, concluimos que el mestizo no fue interlocutor ni antes ni después de la existencia de la *Sociedad Indianista Mexicana* y tampoco previo y posterior a la Revolución Mexicana.

En síntesis, la actitud del mestizo no cambió frente al indígena antes y después del suceso revolucionario. La figura del mestizo se concibió la mejor, la más apta y la más capaz para conformar y dirigir la patria mexicana, esto, con base en la unión y la homogeneidad nacional. Los ideales a los cuales se deseaba llegar, más allá del problema indígena, fueron el orden, la paz, la democracia y el progreso económico, elementos que tenían las naciones más “modernas y civilizadas” del siglo XX.

El cambio de régimen porfiriano al estallido revolucionario encabezado por Francisco I. Madero, representó sin duda alguna un parteaguas para la historia nacional que se consolidó con la Constituyente de 1917. Considerando a la Constitución Mexicana como una de vanguardia y como la más adelantada de su época en torno a los derechos sociales, los cuales fueron recogidos en la ideología pos revolucionaria.²⁷⁵

¿Qué significó la *SIM* para el régimen porfiriano? La conformación y existencia de agrupaciones científicas e intelectuales motivadas y apoyadas por el régimen, ejemplificaron el plan de alta política nacional porfirista y de las élites económicas,²⁷⁶ como lo fue el caso de la *Sociedad Indianista* que se desarrolló durante el gobierno del General Porfirio Díaz. Además, posiblemente fue consecuencia de recompensas,

²⁷⁵ Vid., Emilio Rabasa Estebanell, *El derecho de propiedad y la Constitución mexicana de 1917*, ed. de José Antonio Aguilar Rivera, México, Fondo de Cultura Económica, CIDE, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2017. Vid., Ignacio Marván Laborde “El Constituyente de 1917: Rupturas y continuidades”, en Cecilia Noriega y Alicia Salmerón (Coords.), *México: un siglo de historia constitucional (1808-1917)*, México, Poder Judicial de la Federación-Instituto de Investigaciones José Ma. Luis Mora, 2009, p. 353-398.

²⁷⁶ Leopoldo Zea, *op. cit.*, p. 47.

apoyos políticos y favores económicos de la llamada dictadura “personalista” porfiriana.²⁷⁷

Como ya se dijo, el positivismo mexicano ofreció una serie de posibilidades interpretativas y explicativas del contexto social nacional, con base en las teorías científicas que la intelectualidad retomó durante los siglos XIX y XX. Ya que, esta corriente de pensamiento procedente de Europa fue adaptada por la aristocracia porfirista como un sistema de planeación y ordenamiento social.²⁷⁸

Interpretamos que la particularidad de la *Sociedad Indianista* recae fundamentalmente en el uso del razonamiento y argumentación filosófica positivista, para ello y como última observación en torno al positivismo mexicano, citamos a Abelardo Villegas:

Si tomamos el año de 1914 como fin de la vigencia del positivismo en México, resultará paradójico advertir que sus iniciadores fundaron sus esperanzas en la posibilidad de una paz que se abría con perspectivas indefinidas, en tanto que sus epígonos admitieron la necesidad de una nueva lucha como paso ineludible del progreso.²⁷⁹

En este sentido, la *Sociedad Indianista* encabezada por Francisco Belmar permitió reflexionar, cuestionar, estudiar, investigar acerca del indígena. Con base en los elementos aquí mencionados, consideramos a esta agrupación como un antecedente del indigenismo institucionalizado del siglo XX mexicano: ya que, las “concatenaciones reales entre la situación del indígena y la estructura general del

²⁷⁷ William D. Raat, *El positivismo durante el porfiriato*, op. cit., p. 22.

²⁷⁸ Vid., Leopoldo Zea, op. cit., p. 161.

²⁷⁹ Abelardo Villegas, op. cit., p. 37.

país”²⁸⁰ posteriores a la Revolución Mexicana y a la Constitución del 1917, siguieron siendo superficiales y aparentes en torno al accionar institucional indigenista.

Hemos señalado que la *Sociedad Indianista Mexicana* estuvo compuesta en su mayoría por individuos mestizos y criollos; por lo tanto, y siguiendo la premisa de Guillermo Bonfil Batalla, coincidimos con que: “A diferencia del nacionalismo criollo, el nacionalismo de la Revolución no puede ignorar al indio vivo”.²⁸¹ Puesto que, además de ser una institución ubicada en el régimen porfiriano, la *SIM* también fue una institución contemporánea a la Revolución Mexicana, que resultó tener afinidades con las ideas pro revolucionarias y pro maderistas. No obstante, existieron discrepancias ideológicas, tanto en el pensamiento político como en su interpretación y percepción de la realidad social que aconteció en esos años.

De tal manera, pudimos vincular la tesis del historiador Alan Knight, en la cual consideró que existe una línea de continuidad “entre las concepciones racistas de pensadores porfirianos, influenciados por el determinismo biológico del darwinismo social”.²⁸² Ahora bien, en referencia a las continuidades del pensamiento y acciones indigenistas a través del periodo porfiriano, pos porfiriano y consecuentemente revolucionario, coincidimos con la perspectiva de Alan Knight sobre lo siguiente: “el indigenismo revolucionario fue simplemente la última de una larga línea de formulaciones de la élite acerca del “problema indio”, [que] adquirió significación por su

²⁸⁰ Guillermo Bonfil Batalla, *México profundo...*, *op. cit.*, p. 228.

²⁸¹ *Ibid.*, p. 167.

²⁸² Alan Knight y José Jorge Gómez Izquierdo, *op. cit.*, p. 7. Knight propuso la categoría de la “nueva ortodoxia antirracista”, la cual decretaba oficialmente la erradicación del racismo del país de los “mestizos”, propia del llamado indigenismo revolucionario.

coincidencia con la conmoción social de la Revolución (1910- 1920)".²⁸³ Además, agregamos las siguientes palabras de Knight:

El mestizo llegó a ser el símbolo ideológico del nuevo régimen. El indigenismo se adecuaba bien a esta visión, ya que su objetivo era, como hechos visto, integrar a los indios, en otra palabras: amestizarlos. Mejor dicho, como sostenían los indigenistas más sofisticados, el objetivo era amestizar a los indios y al mismo tiempo, indianizar a los mestizos, crear una síntesis nacional con base en contribuciones recíprocas. Para la nueva élite revolucionaria ésta fue una atractiva filosofía: Primero, era nacionalista, movilizadora y aglutinante, apropiada para las tareas políticas que enfrentaba.²⁸⁴

Llegados a este punto, cabe la pena preguntarse ¿Qué impacto tuvo la *SIM*? Consideramos que las aportaciones discutidas por esta organización dejan un precedente en la historiografía indigenista mexicana y su vez en la latinoamericanista del siglo XX, ya que, congregó temáticas que forman parte de la historia de las ideas, de la misma manera contribuyen al estudio de la etnología, sociología, educación tanto en México, como en la región latinoamericana.

Sin embargo, es importante evidenciar que el estudio esta institución indianista estuvo estructurada en su mayoría por hombres mestizos, algunos blancos, otros marcada descendencia indígena, no obstante eran parte de la burguesía aristocrática, que en principio porfiriana y posteriormente durante la Revolución, permanecieron en

²⁸³ *Ibid.*, p. 17. Coincidimos con Alan Knight con que se debe: "Primero, evitar la falacia *post hoc ergo* (por la cual todo se atribuye a la Revolución), debemos notar un cambio más amplio hacia el indigenismo en América Latina, característico de principios del siglo XX y relacionado con la introspección cerebral y la animación patriótica provocadas por el centenario de la Independencia en 1910. [...] Como Stabb, Powell y otros han mostrado, los pensadores porfirianos estaban en vías de formular el "problema indio" antes que comenzara la Revolución". *Ibid.*, p. 23.

²⁸⁴ *Ibid.*, p. 27.

un nivel privilegiado económica, social y políticamente; lo cual les permitió a estos estudiosos seguir las actividades intelectuales de la *SIM*.

En ese sentido podemos decir que la *Sociedad Indianista*, es la primer institución del siglo XX mexicano que congregó a intelectuales, científicos, funcionarios públicos, empresarios y filántropos, con un sólo fin: dedicarse a estudiar, discutir y atender las problemáticas indigenistas. Esto estructura un antecedente importante para la historia de las instituciones indigenistas en México.

Teniendo en cuenta lo anterior, contrastamos dos principios, partiendo de la pregunta ¿Qué implicó la *SIM* para el indigenismo institucionalizado posterior? Examinamos que contribuyó innegablemente a la introducción de estudios relativos al indigenismo y al estudio de las ideas indigenistas en México; no obstante, dejó un sesgo importante e inmarcesible en los fundamentos de la política indigenista nacional del siglo XX. La cual se sostuvo y se sostiene actualmente en los principios del regeneracionismo, mestizaje, asimilacionismo, integracionismo y con intenciones de adaptar al sujeto indígena, negándolo y volviéndolo invisible.

Es decir, transformando sus valores, principios, filosofías, prácticas, hábitos, creencias, lengua, costumbres, etc., en nociones nacionales homogéneas impuestas por el gobierno a través de la política pública, en donde el indígena es estudiado, visto y juzgado desde la otredad no indígena, lo cuál señala al individuo y a las muchas comunidades indígenas como un problema y no como un integrante diverso de una nación pluricultural o multicultural.

En resumen, el indigenismo institucionalizado en México a lo largo de los siglos XX y XXI ha sido una política de Estado en donde se busca la integración y asimilación del indígena. Por lo que para su descripción y conceptualización se ha valido de vocablos como: amestizar, regenerar, educar, evolucionar y adaptar; y que luego han sido transformados a favor de acciones nuevas como las empleadas por la política indigenista actual, considerada como neo indigenista.

Todas estas variantes y modificaciones conceptuales, categóricas, filosóficas e históricas a lo largo de la literatura indigenista han constituido el estudio de la historia de las ideas indigenistas.²⁸⁵ Ello con base en una generalizada preocupación intelectual desde las perspectivas de las ciencias sociales, como la antropología y la sociología; a su vez, desde las humanidades como la historia y la filosofía. A todo esto, el presente estudio fue realizado desde una aproximación interdisciplinaria entre la historia, la historia de las ideas y el razonamiento teórico con base en la corriente filosófica positivista.

En relación con las limitantes a las que nos enfrentamos en el estudio de la *Sociedad Indianista*, deseamos subrayar dos puntos: primero la ausencia de información sobre ciertos miembros indianistas; en segundo lugar, el desconocimiento de publicaciones difundidas por los diarios: *El Paladín*, *La Escuela Rural (de Oaxaca)*, *El Tiempo*, *Revista de Revista* y *Revista Pitágora*.

Creemos que algunos de estos diarios fueron silenciados durante el régimen porfiriano, lo que nos impidió conocer las notas que la *SIM* retomó de estos medios

²⁸⁵ Como bien lo señalaron: Juan Comas, Luis Villoro, Guillermo Bonfil Batalla y Beatriz Urías en sus estudios anteriormente citados.

impresos. Además de esta esta suposición, nos encontramos con la dificultad de que algunos de estos artículos publicados en el *BSIM* no tenían la fecha completa, sólo el año, por lo cual nos impidió acceder a las noticias difundidas.

Para concluir, advertimos que este tema no se agota y nos permite dejar abierta la discusión para nuevas líneas de investigación, una de ellas sería el rol del indígena como sujeto político, a partir de dos fechas: primero 1914 con el ocaso de la *SIM*, y luego 1917 con la nueva Constitución del México pos revolucionario. Una segunda línea, sería el estudio de las instituciones posteriores a la *SIM* y si los fundamentos de dichas instituciones ya mencionadas como el DAAI, son recogidos por la *Indianista Mexicana*.

Por último, apuntalamos que uno de los objetivos de la presente tesis consistió en contribuir a los estudios historiográficos sobre la cuestión indigenista; ya que, consideramos que en la disciplina histórica hay un vacío en torno al pensamiento indigenista del siglo XX mexicano. De manera más específica, interpretamos que en las áreas de la historia de las ideas y la historia de las instituciones indigenistas, las preocupaciones en torno al indígena han sido poco estudiadas. Es por ello, que quizás las aproximaciones indigenistas en su mayoría han sido abordadas desde la antropología, la sociología, la filosofía y los estudios latinoamericanos, y con menos frecuencia desde la historia.

Fuentes

Bibliohemerografía

- Academia Mexicana de la Lengua, “Jesús Díaz de León”, en *Academia Mexicana de la Lengua*, <http://www.academia.org.mx/academicos-1918/item/jesus-diaz-de-leon> (consultado el 14 de mayo de 2020).
- Aguirre Beltrán, Gonzalo y Ricardo Pozas Arcienega, *La política indigenista en México. Métodos y resultados*, Tomo II: Instituciones indígenas en el México actual, México, Instituto Nacional Indigenista, 1981.
- Aguirre Beltrán, Gonzalo, “Formación de una teoría y una práctica indigenistas”, en *INI 40 años*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1988.
- _____, *El indigenismo en acción*, México, Secretaria de Educación Pública- Instituto Nacional Indigenista, 1976.
- Ávila Alfredo, Rueda, “Los usos de la historia desde el poder: la culminación de la historia patria en el régimen de Porfirio Díaz”, en *Relatos e historias de México*, Vol. 134, 2019, p.19-26, <https://relatosehistorias.mx/nuestras-historias/los-usos-de-la-historia-desde-el-poder-la-culminacion-de-la-historia-patria-en-el>, (consultado el 18 de diciembre de 2020).
- Barre, Marie-Chantal, *Ideologías indigenistas y movimientos indios*, México, Siglo XXI, 1983.
- Barriga Puente, Francisco (Coord.), “Francisco Belmar y la Sociedad Indianista Mexicana, 1910- 1914”, en *El filólogo de Tlaxiaco. Un homenaje académico a Francisco Belmar*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Colección científica, 2010.
- Belmar, Francisco, “Importancia del estudio de las lenguas indígenas de México. Su adaptación a todos los ramos del saber humano”, en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 5ª- época, t. 3 (29) a, México, 1909.
- _____, “La polisíntesis en las lenguas indígenas de México”, en *Anales del Museo Nacional de México*, 2ª época, Vol. IV, núms. 1 y 2, México, 15 de julio de 1907.
- Beltrán, Enrique, “Veinte años de vida de la Sociedad Mexicana de Historia Natural”, en *Revista de la Sociedad Mexicana de Historia Natural*, UNAM, 1956, (Consultado el 28 de diciembre de 2020) <http://repositorio.fciencias.unam.mx:8080/jspui/bitstream/11154/143100/1/17VVeinteA%C3%B1os.pdf>.

- *Boletín de la Sociedad Indianista Mexicana* (BSIM) 1911-1913, del “Fondo Juan Comas” perteneciente al “Fondo Documental Alfonso Caso” de la “Biblioteca Juan Comas” del Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM.
- Bonfil Batalla, Guillermo, “Andrés Molina Enríquez y la Sociedad Indianista Mexicana: El indigenismo en vísperas de la Revolución”, en *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, t. XVIII, 1965, Sexta época (1939- 1965), México, Secretaría de Educación Pública, 1967.
- _____, *México profundo: Una civilización negada*, Décima reimpresión, México, Debolsillo, 2014.
- Brice Heath, Shirley, *La política del lenguaje en México: de la colonia a la nación*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1972, p. 318.
- Cano Gabriela, “La Cruz Blanca Neutral y la Cruz Blanca Mexicana”, en Josefina Mac Gregor (Coord.) *Francisco I. Madero a cien años de su muerte*, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2013.
- Caso, Alfonso, *Contribución de las culturas indígenas, a la cultura mundial*, México, SEP, 1946.
- _____, “Definición del indio y lo indio”, en *América indígena*, vol. VIII, núm. 5, México, 1948.
- _____, *La comunidad indígena*, México, SEP- setentas, 1971.
- Chaboll, J. Manuel y Romero José, *Pedagogos y Educadores en México*, México, Instituto Técnico de Celaya, 1993.
- Cockcroft, James D., *Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana (1900-1913)*, Vigésimo cuarta edición en español, Siglo XXI editores, México, 2004.
https://books.google.com.mx/books?id=5hvPh12AqA8C&pg=PA98&lpg=PA98&dq=el+paladin+peri%C3%B3dico+1911&source=bl&ots=M2h1aargpp&sig=ACfU3U19KS5JRw68CdaFql51eZqESII_OA&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwigjbT05OnpAhVQKKwKHQkSB6MQ6AEwAXoECAgQAQ#v=onepage&q=el%20paladin%20peri%C3%B3dico%201911&f=false
- Comas, Juan, “Algunos datos para la historia del indigenismo”, en Ensayos sobre indigenismo, prólogo Manuel Gamio, México, Ediciones del Instituto Indigenista Interamericano, 1953.
- _____, “Algunos datos para la historia del indigenismo”, en *América Indígena*, México, Vol. VIII. No. 3, julio, 1948.

- Córdova, Arnaldo, *La ideología de la Revolución Mexicana: La formación del nuevo régimen*, México, 23a reimpresión, Ediciones Era, 2003.
- Díaz de León, Jesús (en nombre de la Sociedad Indianista de México), "Concepto de indianismo en México", en *Concurso científico y artístico del Centenario. Promovido por la Academia de Jurisprudencia y legislación*, México, Tip. de la viuda de F. Díaz de León, Sucs., 1911, 23 p.
- _____, "Los problemas de la enseñanza elemental á las razas indígenas", en *Estudios de etnología mexicana*", México, 1911, p. 1- 31.
- Díaz-Polanco, Héctor, "Evolución y progreso en el positivismo", en *Boletín de Antropología Americana*, No. 6, diciembre 1982, Pan American Institute of Geography and History, pp. 25-35, <https://www.jstor.org/stable/40977002> .
- Enciclopedia de México, "Personal sobresaliente, expediente personal de Palavicini, Félix Fulgencio", *AHSEP Enciclopedia de México*, CD no. 2, http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/biografias/bio_p/palavicini.htm (consultado el 15 de mayo de 2020).
- *Excelsior*, "Revista de revistas, testigo del siglo XX", Beatriz Gutiérrez Müller, 30/06/2019, Ciudad de México. (Consultado el 4 de junio 2020) <https://www.excelsior.com.mx/expresiones/revista-de-revistas-testigo-del-siglo-xx/1321619>
- Florescano, Enrique, "El indígena en la historia de México", *Historia y Sociedad*, núm. 15, 1977.
- Gamio, Manuel, "Franz Boas en México", en *Boletín Bibliográfico de Antropología Americana (1937-1948)*, Vol. 6, No. 1/3 (enero a diciembre, 1942), American Institute of Geography and History, p. 35-42, <https://www.jstor.org/stable/40977511> .
- _____, *Consideraciones sobre el problema indígena*, México, INI, 1948.
- _____, *Forjando patria*, Quinta edición, México, Porrúa, 2006.
- Garibay, Ángel María, *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*, México, Porrúa, 1964.
- García Granados, Ricardo, "El concepto científico de la historia", en Juan Antonio Ortega y Medina, *Polémicas y ensayos mexicanos en torno a la historia, Históricas digital*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, p. 365- 428.
- García Rivas, Heriberto, *Historia de la literatura mexicana*, Vol. 3, Lecturas Universitarias, México, Manuel Porrúa, 1973.

- Garciadiego Dantán, Javier, *La revolución mexicana: crónicas, documentos, planes y testimonios*, México, UNAM, 2005.
- Geneanet, "Francisco Escudero López- Portillo", *Seminario de Genealogía Mexicana, Proyectos "Familias novohispanas. Un sistema de redes"* (PAPIIT) DGAPA-UNAM IN401114-3 coordinado por Javier Sanchiz y desarrollado desde abril de 2007 en el Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Nacional Autónoma de México; en colaboración con Víctor Gayol (Centro de Estudios Históricos-El Colegio de Michoacán) (2013); y Omar Soto (AMGH) (2014), <https://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=es&n=escudero+lopez+portillo&oc=0&p=francisco>, (consultado el 14 de mayo de 2020).
- "Giddings, Franklin H.", en *International Encyclopedia of the Social Sciences*, encyclopedia.com, (May 23, 2020). <https://www.encyclopedia.com/people/social-sciences-and-law/sociology-biographies/franklin-henry-giddings>
- González Navarro, Moisés, "La ideología de la Revolución Mexicana", en *Historia Mexicana*, Vol. 10, No. 4, Abril- Junio, 1961, El Colegio de México, p. 628- 636. <https://www.jstor.org/stable/25135079> .
- _____, *Sociología e historia en México: Barreda, Sierra, Parra, Molina Enríquez, Gamio, Caso*, México, Colegio de Mexico, 1970, <https://www.jstor.org/stable/j.ctv233npg.1>
- Granados García, Aimer, "Francisco G. Cosmes y la definición de la "raza mexicana" durante el porfiriato", en *Revista de la Universidad de México*, No. 624, Junio de 2003, Universidad Nacional Autónoma de México, p. 84-89.
- Guerra Francois, Xavier, *México, del antiguo régimen a la Revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.
- Guerrero Guerrero Ana Luisa, *Filosofía política y derechos humanos*, Segunda ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2014.
- _____, *Filosofía y pueblos indígenas. Derechos humanos en América Latina*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2016.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI. *Estadísticas Históricas de México*, Tomo I, Primera reimpresión México, 2000. http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/historicas/EHM%201.pdf
- Knight, Alan, "Revolución (una interpretación)", en *Historia Mexicana*, vol. XXXI, núm. 1 (137), julio-septiembre, 1985.

- Knight, Alan y José Jorge Gómez Izquierdo (Coord. de la serie), *Racismo, Revolución e indigenismo en México 1910-1940*, Cuadernos de estudio sobre el racismo, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2004.
- Korsbaek, Lief y Miguel Ángel Sámano Rentería, “El indigenismo en México Antecedente y actualidad”, en *Ra Ximhai*, enero-abril 2007, Vol. 3, Número 1, Universidad Autónoma Indígena de México Mochicahui, Sinaloa, p. 195-224.
- Lombardo, Toledano Vicente, *El problema del indio*, México, Secretaría de Educación Pública, SepSetentas, 1973.
- Lomelí Vanegas, Leonardo, *Liberalismo oligárquico y política económica. Positivismo y economía política del porfiriato*, México, Fondo de Cultura Económica-Universidad Nacional Autónoma de México, 2018.
- López Cruz, Ausencia y Michael Swanton, “Licenciado Francisco Belmar: Pionero del estudio de las lenguas otomangues y oaxqueñas”, en *Memorias del Coloquio Francisco Belmar*, México, Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, 2008, p. 23-32. https://www.academia.edu/34803617/Lic._Francisco_Belmar_Pionero_de_los_estudios_de_las_lenguas_otomangues_y_oaxaque%C3%B1as_2008_
- López Guerrero, María Luisa, “Las políticas públicas en torno al indígena, una visión crítica de los discursos en el siglo XX”, en Jorge Olvera García, Julio César Olvera García y Ana Luisa Guerrero Guerrero (Coords.), *Los pueblos originarios en los debates actuales de los derechos humanos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma del Estado de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe-Miguel Ángel Porrúa, 2017.
- María y Campos, Alfonso de, “Los científicos: actitudes de un grupo de intelectuales porfirianos frente al positivismo y la religión”, en Roderic A. Camp, Charles A. Hale y Josefina Zoraida Vázquez, *Los intelectuales y el poder en México. Memorias de la VI Conferencia de Historiadores Mexicanos y Estadounidenses*, Los Angeles, Colegio de México, University of California, 1991, <https://www.jstor.org/stable/j.ctv513805.11> .
- Marroquín, Alejandro, *Balance del indigenismo: Informe sobre la política indigenista en América*, México, Instituto Indigenista Interamericano, 1972.
- Martínez Barragán, Hirineo, “Los procesos territoriales del occidente de México, 1823-1917”, en *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, Vol. X, núm. 218 (18), 2006. <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-218-18.htm>
- Martin, Rebecca, “Miguel Bolaños Cacho Papers, Rare Books and Manuscripts Inventory, Prepared by the Mexican Archives Project, November 1994”, en *Benson*

Latin American Collection, http://lanic.utexas.edu/project/lucasalaman/mexicanarchives/Bolanos_Cacho.html (consultado el 13 de mayo de 2020).

- Matute, Álvaro, “Notas sobre la historiografía positivista mexicana”, en *Secuencias. Revista de historia y Ciencias Sociales*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1991, núm. 21, septiembre-diciembre, p. 49-64.
- _____, *Pensamiento historiográfico mexicano del siglo XX. La desintegración del positivismo (1911- 1935)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas- Fondo de Cultura Económica, 1999.
- _____, “La raza como explicación histórica”, en Trejo Evelia y Matute Álvaro (Ed.), *Escribir la historia en el siglo XX. Treinta Lecturas*, Serie Teoría e Historia de la Historiografía, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2005, p. 37- 50.
- _____, “El positivismo, la Revolución y la historiografía mexicana”, en Trejo Evelia (Comp.), *La historiografía del siglo XX en México. Recuentos, perspectivas teóricas y reflexiones*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, p. 211-223.
- Marván Laborde, Ignacio, “El Constituyente de 1917: Rupturas y continuidades”, en Cecilia Noriega y Alicia Salmerón (Coords.), *México: un siglo de historia constitucional (1808-1917)*, México, Poder Judicial de la Federación-Instituto de Investigaciones José Ma. Luis Mora, 2009, p. 353-398.
- Mecham, J. Lloyd, “El jefe político en México”, trad. José Ortiz Monasterio, en *Revista Secuencia*, 4, enero-abril, 1986, p. 143-156.
- Méndez Reyes, Jesús, “La prensa opositora al maderismo, trinchera de la reacción. El caso del periódico *El Mañana*”, *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, Vol. 21, doc. 264, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, <http://www.historicas.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc21/264.html>
- Mijangos Díaz, Eduardo y López Torres, Alexandra, “El problema del indigenismo en el debate intelectual posrevolucionario”, México, v. 13, n. 25, jun. 2011, p. 42- 67. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-44202011000100002&lng=es&nrm=iso. accedido en 7 nov. 2018.
- Molina Enríquez, Andrés, *Los grandes problemas nacionales*, Ciudad de México, Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2016. https://inehrm.gob.mx/work/models/Constitucion1917/Resource/1630/Los_grandes_problemas_nacionalesp_65.pdf

- Montes de Oca, José G., *Los museos de la República Mexicana*, México, Imprenta Del Museo Nacional de Arqueología, Historia, 1923.
- _____, *Danzas indígenas mejicanas*, Tlax. Tlaxcala, Imprenta del Gobierno del Estado, 1926.
- _____, *La navidad en Querétaro*, Forest Hills, N.Y., Las Américas publishing co., 1942.
- _____, *Apuntes para la biografía del señor Lic. D. Francisco Belmar*, México, Imprenta victoria, 1924.
- Moreno-Guzmán, Antonio, “El cuerpo médico militar y el servicio sanitario durante la Revolución Mexicana”, en *Revista Sanidad Militar Mexicana*, Sección de historia y filosofía de la medicina, 68(6) Nov.- Dic., Escuela Médico Militar, Ciudad de México, 2014, p. 325-340.
- Muñoz Fernández, Ángel, “Miguel Bolaños Cacho, Fichero del siglo XIX”, en *Enciclopedia de la literatura en México*, Fundación para las letras mexicanas, Secretaría de Cultura, <http://www.elem.mx/autor/datos/1260>, (consultado el 13 de mayo de 2020).
- Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía*, Num. 19 Tomo II (1923) Cuarta Época (1922-1933), Enero y febrero, Talleres gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1924. https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/issue%3A583, (consultado el 13 de mayo de 2020).
- Olivera Sedano, Alicia (Coord.), *Mi pueblo durante la Revolución*, Vol. II, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2018.
- Paz, Octavio, *Huellas del peregrino. Vistas del México Independiente y revolucionario*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.
- Maya Lorena, Pérez Ruiz, “Guillermo Bonfil Batalla. Aportaciones al pensamiento social contemporáneo”, en *Revista Cuicuilco*, vol.20 no.57 México may./ago. 2013, p. 115 - 136. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16592013000200006
- Pérez Vejo, Tomás, “Historia, política e ideología en la celebración del centenario mexicano”, en *Historia Mexicana*, Vol. 60, No. 1 (237), *Los Centenarios en Hispanoamérica: La historia como representación* (Julio- Septiembre 2010), p. 31-83, El Colegio de Mexico, <https://www.jstor.org/stable/20788324>.

- Pimentel, Francisco, *Memoria sobre las cosas que han originado la situación actual de la raza indígena de México y medios de remediarla* (1864), t. III, México, Tipografía Económica, Obras Completas, 1903.
- Quinto Romero, María Luisa de, “Juan Comas Camps”, en *Real Academia de la Historia*, Diccionario electrónico (<http://dbe.rah.es/biografias/4713/juan-comas-camps>), Consultado el 10 de febrero de 2020.
- Raat, William D., “Los intelectuales, el positivismo y la cuestión indígena”, *Historia Mexicana*, vol. XX, núm. 3, enero- marzo, 1971.
- _____, “Ideas and Society in a Don Porfirio's Mexico”, en *The Americas*, Vol. 30 No. 1, Jul. 1973, Cambridge University Press, p. 32-53, <https://www.jstor.org/stable/980446> .
- _____, *El positivismo durante el porfiriato: 1976- 1910*, México, SEP, 1975.
- Rabasa Estebanell, Emilio, *El derecho de propiedad y la Constitución mexicana de 1917*, ed. de José Antonio Aguilar Rivera, México, Fondo de Cultura Económica, CIDE, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2017.
- Riquelme Inda, Julio, “Los naturalistas desaparecidos de 1936-1961”, en *Revista de la Sociedad Mexicana de Historia Natural*, UNAM, s.f. (Consultado el 28 de diciembre de 2020) <https://studylib.es/doc/8248235/view-open---ciencias-unam>.
- Rodríguez Kuri, Ariel, “El discurso del miedo: El Imparcial y Francisco I. Madero”, en *Historia Mexicana*, Vol. 40, No. 4 (Apr.-Jun., 1991), p. 697-740, El Colegio de México, https://www.jstor.org/stable/25138394?seq=5#metadata_info_tab_contents
- Ruiz Gutiérrez, Rosaura, *Positivismo y evolución: Introducción al darwinismo en México*, Coordinación General de Estudios de Posgrado-Facultad de Ciencias, Universidad Nacional Autónoma de México, Grupo Noriega Editores, 1987, 263 p.
- Rutsch, Mechthild, “Isabel Ramírez Castañeda (1881-1943): una antihistoria de los inicios de la antropología mexicana”, en *Cuicuilco*, vol. 10, núm. 28, enero-abril, 2003, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Distrito Federal, p. 1- 19. <https://www.redalyc.org/pdf/351/35102807.pdf>
- Sámano Rentería, Miguel Ángel, “El indigenismo institucionalizado en México (1936-2000): Un análisis”, en *La construcción del Estado nacional: democracia, justicia, paz y Estado de derecho*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, p. 141-158.
- Secretaria de Relaciones Exteriores, “Siglo XX”, *Secretaria de Relaciones Exteriores Gobierno de México*, <https://sre.gob.mx/cancilleria/reglamento-interno/35-cancilleria/cancilleria/97-cancilleres-del-siglo-xx->, (consultado el 14 de mayo de 2020).

- Serna Rodríguez, Ana María, “Prensa y sociedad en las décadas revolucionarias (1910-1940)”, en *Revista Secuencia*, Núm. 86, enero-abril 2014, México, p. 111-149. <http://www.scielo.org.mx/pdf/secu/n88/n88a5.pdf>
- Sierra, Justo, *Evolución política del pueblo mexicano*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1977.
- Tenorio Trillo, Mauricio, “1910 Mexico City: Space and Nation in the City of the Centenario”, en *Journal of Latin American Studies*, Vol. 28, No. 1 (Feb., 1996), p. 75-104, Cambridge University Press, <https://www.jstor.org/stable/157988>.
- Sosa, Ignacio, *El positivismo en México (Antología)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.
- UNAM, “Abraham Castellanos”, UNAM, http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/biografias/bio_c/castellanos_abra.htm (consultado el 14 de mayo de 2020).
- Urías Horcasitas, Beatriz, “La memoria de lo indígena en el discurso etnológico de las elites: la Sociedad Indianista Mexicana, 1910- 1914”, *III. Encuentro de Historia Cultural: la memoria y sus signos*, México, Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, octubre de 1998.
- _____, *Indígena y criminal: interpretaciones del derecho y la antropología en México, 1871-1921*, México, Universidad Iberoamericana, 2000.
- _____, “De la inferioridad a la desigualdad: el estudio etnológico de las razas en la Sociedad Indianista Mexicana (1910- 1914)”, en Bitrán, Yael (Coord.), *México: Historia y alteridad. Perspectivas multidisciplinares sobre la cuestión indígena*, México, Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, 2001.
- _____, “Derecho y organismo social en el pensamiento positivista mexicano”, en *Colección de Revistas de Investigaciones Jurídicas*, Escuela Libre de Derecho.
- _____, “Etnología y filantropía: Las propuestas de “regeneración” para indios de la Sociedad Indianista Mexicana, 1910- 1914”, en Agostoni Claudia y Elisa Speckman (ed.), *Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México en el cambio de siglo (XIX- XX)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2001, p. 224- 239.
- Val, José del y Carlos Zolla, *Documentos fundamentales del indigenismo*, México Universidad Nacional Autónoma de México, 2014.

- Valadés, José C., *El porfirismo. La historia de un régimen. Tomo II El crecimiento*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Nueva Biblioteca Mexicana, 1987.
- Vargas Lozano, Gabriel, “Gabino Barreda (1818-1881)”, en *Enciclopedia de la filosofía mexicana. Siglo XX*, p. 1-5. http://dcsh.izt.uam.mx/cen_doc/cefilibe/images/banners/enciclopedia/Diccionario/Autores/FilosofosMexicanos/Barreda_Gabino-GabrielVargasLozano.pdf (consultado el 15 de mayo de 2020).
- Vera y Cuspinera, Margarita Eugenia, *La ciencia cuestionada: espiritismo versus positivismo en el siglo XIX mexicano*, Tesis para obtener el grado de Doctorado en Filosofía, tutor principal de tesis Juliana González Valenzuela, 2015.
- Villegas, Abelardo, *Positivismismo y porfirismo*, México, SepSetentas, 1972.
- Villoro, Luis, *Los grandes momentos del indigenismo*, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, El colegio Nacional, 1996.
- Warman, Arturo, “El pensamiento indigenista”, *Campesinado e indigenismo en América Latina*, Lima, Centro Latinoamericano de Trabajo Social, 1978.
- Zoraida Vázquez, Josefina, “José Lorenzo Cossío y Soto (1863- 1941)”, en *Academia Mexicana de la Historia*, https://web.archive.org/web/20120322091907/http://www.acadmexhistoria.org.mx/miembrosANT/res_jl_de_cossio.pdf , (consultado el 15 de mayo de 2020).

Hemerografía histórica

- *El Diario*
- *El Imparcial: diario ilustrado de la mañana*
- *El País*
- *El Paladín*
- *El Tiempo*
- *Revista de Revistas*
- *Revista Pitágora*
- *The Mexican Herald*

Archivos consultados

- “Fondo Juan Comas”, en el Acervo de Fondos Personales del Archivo Histórico del Fondo documental “Alfonso Caso” del Instituto de Investigaciones Antropológicas (IIA)-UNAM.
- Hemeroteca Nacional Digital de México, en Hemeroteca Nacional de México, de la Biblioteca Nacional de México-UNAM.

Bibliografía de los anexos

- *Boletín de la Sociedad Indianista Mexicana* (BSIM) 1911-1913, del “Fondo Juan Comas” perteneciente al “Fondo Documental Alfonso Caso” de la “Biblioteca Juan Comas” del Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM.

Índice de anexos

Contenido de los Boletines	184
Fotografía 1	191
Fotografía 2	192
Fotografía 3	193
Fotografía 4	194
Fotografía 5	195
Fotografía 6	196
Fotografía 7	197
Fotografía 8	198
Fotografía 9	199
Fotografía 10	200
Fotografía 11	201
Fotografía 12	202

Anexos

Núm. 1, enero 1911

Apuntes para el idioma popolca por el Lic. Ramos Mena.

Estudio del Sr. D. Ramón Corral Vicepresidente de la República Mexicana. Presentando al Congreso por el Sr. Lic. Manuel R. Urruchurtu. Razas Indígenas del Estado de Sonora. Sus últimas guerras. Su estado actual. Yaquis y Mayos.

Apaches

Opatas

Pimas y Papagos

Seris

¿Son aptos los indios de Oaxaca para asimilarse a la civilización moderna? De Francisco Salazar (presidente de la Sociedad Indianista Oaxaqueña)
¿Son aptos los indios de Oaxaca para asimilarse a la civilización moderna? De Francisco Salazar (presidente de la Sociedad Indianista Oaxaqueña)

Estudio sobre la Raza Mixé o Ayook de Francisco Belmar
Estudio sobre la Raza Mixé o Ayook de Francisco Belmar

La regeneración de la raza Cora que habita en las sierras de Nayarit y de La Yesca, en el territorio de Tepic. De Leandro Martínez (Profesor de Instrucción Pública)
La regeneración de la raza Cora que habita en las sierras de Nayarit y de La Yesca, en el territorio de Tepic. De Leandro Martínez (Profesor de Instrucción Pública)
- *Septimo discurso sobre la educación nacional. Pronunciado en el 1er Congreso de la "Sociedad Indianista Mexicana el día 31 del mes de Octubre de mil novecientos diez por el Sr. Prof. Abraham Castellanos*
- *Conclusiones presentadas al Congreso Indianista por el Lic. M. Brioso y Candiani.*

- *Protectores de la Sociedad Indianista Mexicana*

- *La educación del indio por el senador Lic. Miguel Bolaños Cacho.*
- *Fr. Víctor María Flores y su Obra.* De Francisco Belmar.
- *Fr. Víctor María Flores y su Obra.* De Francisco Belmar.
- *Por la raza.* De Lic. Félix María Alcérreca
- *La regeneración social del indio por la mujer.* De José L. Cossío
- *Raza, clima y relaciones internacionales.* del Ingeniero Ricardo García Granados.
- *Las relaciones entre las leyendas de Acacoatl-Quetzacoatl, Kukulkau y Nukaus. Trabajo presentado por el prof. Sr. H. Cornyn.* De John Hubert Cornyn
- *Higiene de las habitaciones indígenas.* De M. Uribe y Troncoso
- *Asignaturas que debe comprender la enseñanza primaria de los indios. Cuestión que el suscrito propone á la consideración y resolución del Primer Congreso Indianista de la República Mexicana.* De Marcos E. Becerra
- *Acta de la Sesión Sexta y de Clausura del Primer Congreso Indianista, celebrada en el Salón de Actos del Museo Nacional de la Ciudad de México el día 5 de Noviembre de 1910, á las 4 p.m.*
- *La federación y La Escuela. La iniciativa Particular dentro del Programa General. Expansión y unidad en las ideas; variedad en los métodos, por el Ing. Félix F. Palavicini.*
- *El problema Indígena por el Prof. Alberto M. Carreño*
- *"La gran deuda Nacional que debemos saldar cuanto antes" por el Dr. Arturo Palmero.*

Núm. 4, Abril 1911

Lo que hizo Juárez por su Patria. De Juan Sánchez, miembro de la Sociedad Indianista Oaxaqueña. *Lo que hizo Juárez por su Patria.* De Juan Sánchez, miembro de la Sociedad Indianista Oaxaqueña.

Págs.

p. 25- 28.

Núm. 5 y 6, mayo y junio 1911

Pobladores indígenas del Estado y su civilización actual por el Sr. Prof. Basilio Zárate.

Páginas

p. 29-30.

Conferencia sobre la raza indígena en México, por el Lic. Francisco Belmar, en la asociación Cristiana de Jóvenes, el 17 de abril de 1911.

p. 32-36

La inmigración china para el fomento de la Agricultura, perjudicará México. Tomado de "El tiempo" de José Díaz Zulueta

p. 36-37

Por la regeneración de nuestros indios. Principemos por educar á las futuras madres. Tomado de "El tiempo" de José Díaz Zulueta *Por la regeneración de nuestros indios. Principemos por educar á las futuras madres. Tomado de "El tiempo" de José Díaz Zulueta*

p. 37

Los indios de Metztitlán, Estado de Hidalgo. (No dice autor) *Los indios de Metztitlán, Estado de Hidalgo. (No dice autor)*

p. 38- 39

Núm. 7, julio 1911.

La evolución y la revolución. --Raza indígena. (sin autor)
La evolución y la revolución. --Raza indígena. (sin autor)

Página

p. 39- 41.

Concepto del indianismo en México del Dr. Jesús Díaz de León
Concepto del indianismo en México del Dr. Jesús Díaz de León

p. 41- 49.

Defensa de Cuautemoc de José L. Cossío
Defensa de Cuautemoc de José L. Cossío

p. 49- 50.

Por la regeneración de nuestros indios. Tomamos del diario "El tiempo" los siguientes artículos que bajo el rubro general de Por la regeneración de nuestros indios ha publicado el Sr. D. José Díaz Zulueta.

p. 51-54.

Método para aprender el idioma zapoteco- serrano formado por el Profesor Alberto Alavez, natural de Macuilianguis y Lic. Francisco Belmar

p. 1- 2.

Núm. 8, Agosto 1911.

Los problemas de la enseñanza elemental á las razas indígenas. Los datos estadísticos por el Dr. Jesús Díaz de León.

Pp.

p. 54- 57,

El tópico de la esclavitud de los indios

p. 57-58

Conferencia leída por el Lic. Francisco Escudero ante la "Sociedad Indianista Jalisciense," el día 29 de Enero de 1911.

p. 58- 62, 65-66.

La clasificación arqueológica del Museo Nacional. --La cuestión de la Sra. Zelia Nutall y El Sr. Batres.

p. 62- 64.

Método para aprender el idioma zapoteco- serrano formado por el Profesor Alberto Alavez, natural de Macuilianguis y Lic. Francisco Belmar

p. 3- 6.

Núm. 9, Septiembre, 1911.	Págination
<i>Conferencia leída por el Lic. Francisco Escudero ante la "Sociedad Indianista Jalisciense," el día 29 de Enero de 1911.</i>	p. 65-66.
<i>Reformas convenientes a la enseñanza nacional. Por el señor Don José Díaz Zulueta. Tomado de "Revista de Revistas"</i>	p. 66-67.
<i>La Sociedad Indianista. Tomado de "La Escuela Rural" de Oaxaca. De Alfonso Sánchez Ortega. La Sociedad Indianista. Tomado de "La Escuela Rural" de Oaxaca. De Alfonso Sánchez Ortega.</i>	p. 67- 68.
<i>¿Existe el Monosilabismo en las lenguas indígenas de México? De Francisco Belmar. ¿Existe el Monosilabismo en las lenguas indígenas de México? De Francisco Belmar.</i>	p. 68- 70, 81-84.p. 68- 70, 81-84.
<i>Los problemas de la enseñanza elemental á las razas indígenas. Los datos estadísticos por el Dr. Jesús Díaz de León.</i>	70- 77.
<i>Lenguas indígenas de México. Familia Mixteco- Zapoteca por el Lic. Francisco Belmar. Opinión Europea traducida del francés por el Ing. Félix F. Palavicini</i>	p. 77- 78
<i>Bibliografía. ¿Cómo y por quienes se ha monopolizado la propiedad rustica en México? De José L. Cossío.</i>	p. 78
<i>La glorificación de Cuauhtemoc (Tomado de "El Diario" 22 de agosto 1911).</i>	p. 79
<i>El asunto de Metztlán. (Tomado de "El independiente de Pachuca" de 30 de Julio de 1911.)</i>	p. 79- 80 (continuará)
Método	Continuación del (Método para aprender el idioma zapoteco- serrano de Francisco Belmar. p. 7- 10

Núm. 10, Octubre, 1911	pág.	Núm. 11, Nov. 1911	Pág.
<i>El asunto de Metztlán (Continua.)</i> escrito por Varios vecinos de la Vega.	p. 80.	<i>El problema de la raza indígena.</i> Por R. J. Durán. En el núm. 880 del Paladín del jueves 28 de Julio.	p. 97- 98.
<i>¿Existe el Monosilabismo en las lenguas Indígenas de México?</i> (Continua.) De Francisco Belmar.	p. 80- 84.	<i>Carta del Sr. Prof. Carrillo Puerto</i>	p. 98.
<i>Carácter morfológico de las lenguas de la Familia Nahuatlana. Su clasificación.</i> De Francisco Belmar.	p. 84- 88.	<i>Actas de la Sociedad Indianista de Yucatán.</i>	p. 98- 99.
<i>Opinión del Sr. Prof. Francisco Veyro.</i> De Enrique Santibáñez	p. 88- 90.	<i>Las razas indias y el progreso de la República.</i> Tomado de "El País" Martes 17 de Octubre.	p. 99- 100.
<i>Comite mexicano de la Alianza científica universal.</i>	p. 90.	<i>Programa General para el curso de Arqueología.</i>	p. 100- 101.
<i>Los impuestos personales ante las cifras Estadísticas, por el Sr. D. Enrique Santibáñez.</i>	p. 90- 93.	<i>El prof. Castellanos y la cronología indiana.</i>	p. 101.
<i>Notas sobre un craneo Otomí por el Dr. Alexandro Schenk Profesor de la Universidad de Sausanne (Traducido del Boletín de la Sociedad de Geografía de Neuchatel.)</i>	p. 93- 94.	<i>Cerro del Tahali.--Monte de San Bartolo Yautepec. Distrito de Yautepec, (Oaxaca.)</i>	p. 101- 107.
<i>El Lic. Benito Juárez. Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca. La raza indígena.</i>	p. 94.	<i>Zapotecas de Juchitán.</i>	p. 107- 108.
<i>Los indios son un impedimento para el progreso de la Nación Mexicana. – La Federalización de la enseñanza.</i>	p. 95.	<i>Historia de Juchitán.</i>	p. 108- 112.
<i>Bibliografía. Virtudes que las razas indígenas de México poseen para la vida social y económica. por el Sr. Ing. José María Romero.</i>	p. 95- 96.	<i>Continuación del (Método para aprender el idioma zapoteco- serrano de Francisco Belmar.</i>	p. 11- 14.
<i>Informe del delegado por Oaxaca al Congreso de Educación.</i>	p. 96.		
<i>Die beiden Sessionen del VVII. Internattionalen Amerikanisten- Kongresses. (Buenos Aires 17, bis 24 Mai, Mexico 7. bis 14 September 1910) tomados del expediente de Franz Heger en Viena.</i>	p. 96.		
<i>Los Chamulas, los Tehuanos y los Yaquis.</i>	p. 96- 97.		

Núm. 1 Tomo II, Año segundo de 1913	Págs.	Núm. 6. Tomo II, Año segundo-- 1913, Diciembre	Págs.	Núm. 1. Tomo III, Año Tercero, México Enero 1914.	Págs.
<i>Sociedad Indianista Mexicana. 2A Sesión del 2o Período.--Martes 17 de junio de 1913. Por el Secretario Rosendo Hernandez Barron.</i>	p. 17	<i>Cambio de nombres geograficos. Sus inconvenientes.</i>	p. 69- 71.	<i>Laguna de Tecomaxtlahuaca</i>	p. 76.
<i>Sociedad Indianista Mexicana. Segundo Periodo. Por el Secretario Rosendo Hernandez Barron.</i>	p. 17- 18.	<i>Enfermedades más frecuentes en los indios y medios de evitarlas. Estudio del Dr. Jose Patron Correa publicado en la "Acción social" organo de la "Liga de Acción Social".</i>	p. 71- 72.	<i>La loza hecha por los indios en México (Artículo impreso en "El Mexican Herald de Octubre 13 de 1997.) (Continuará.)</i>	p. 77.
<i>Informe que el suscrito, como Presidente de la Junta Permanente de la Sociedad Indianista Mexicana, rinde á la misma sobre los fondos colectados en los meses de junio y julio del presente año y gastos erogados. Por Francisco Belmar.</i>	p. 18- 19.	<i>Investigaciones sobre el dialecto zapoteco de Cajonos. Observaciones gramaticales. (Continúa.)</i>	p. 72- 76.	<i>Investigaciones sobre el dialecto zapoteco de Cajonos. Observaciones gramaticales. (Continua)</i>	p. 77- 80.
<i>El desarrollo histórico de los pueblos y la necesidad de educar al indio iniciándolo al arte agrario. Por Sylvio J. Bonaseca</i>	p. 19- 26.			<i>Apuntes historicos tomados de la Geografía del Estado de San Luis Potosí por el Prof. Bartolo Guardiola.</i>	p. 81.
<i>La evolución en la raza indígena.--José Juan Tablada y el indio. "Piedad para el Indio". Por Francisco Belmar</i>	p. 26- 27.			<i>Pachihuaztli</i>	p. 81.
<i>Es un gran error creer que la escuela basta civilizar al indio. De Don Hermenegildo Esperanza.</i>	p. 27- 30.			<i>Etimología de la palabra Tapayaxin: Camaleón</i>	p. 82.
<i>Lista de los indígenas de la Sierra de Ixtlán que fueron engañados y traídos á esta Capital el 20 de Nbre. De 1912 para ser consignados al servicio de las armas. Fueron defendidos por el Sr. Lic. Luis López Masse, quien logró fueran puestos en libertad. (Continuará).</i>	p. 30- 32.			<i>El espiritismo entre los antiguos Aztecas y el conocimiento de las virtudes de las plantas. Por Agenor. (Tomado de la Revista Pitagora)</i>	p. 82- 84.
<i>Información que el suscripto rinde á la Sociedad Indianista Mexicana de Geografía y Estadística acerca de algunos manuscritos permanentes á la biblioteca de la misma corporación. (Continuará).</i>	p. 32- 35.			<i>La tagua ó marfil vegetal. (Tomado del Boletín de la Unión Panamericana)</i>	p. 84- 87.
<i>Yosotato</i>	p. 35- 36.			<i>Lenguas indígenas en Territorio Mexicano. (Continuará)</i>	p. 87- 88.

Contenido fotográfico



Fotografía 1

Título: "Cartel publicitario alusivo al primer centenario de la Independencia de México", Ciudad de México, Distrito Federal. Fecha de creación: 1910, autoría: Casasola. Archivo: Fototeca Nacional.
<http://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/fotografia%3A51991>

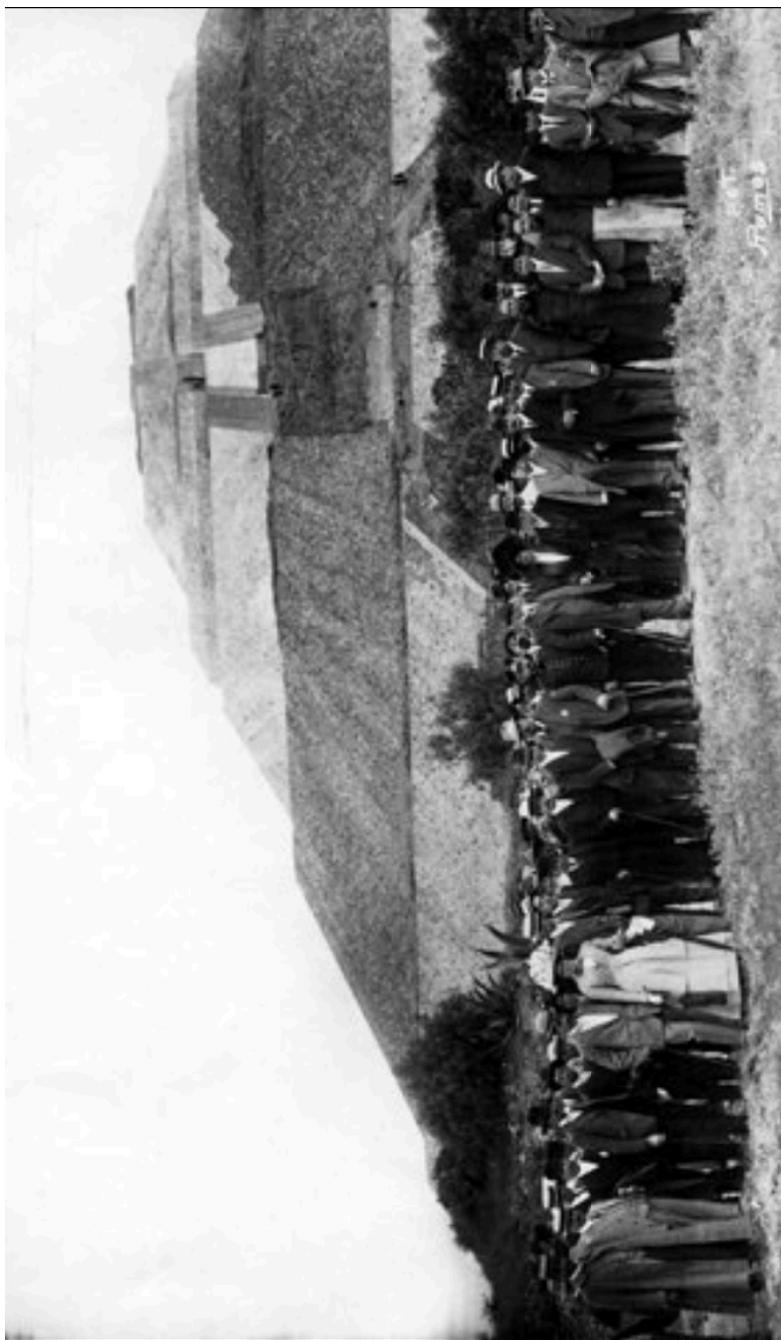


Fotografía 2

Título: "Desfile frente a Palacio Nacional", Ciudad de México, Distrito Federal.

Fecha de creación: 1910, autoría: Casasola. Archivo: Fototeca Nacional.

<http://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/fotografia:322028>



Fotografía 3

Título: “Justo Sierra, Leopoldo Batres y otras personalidades durante el Congreso Americanista”, Teotihuacán, Estado de México. Fecha de creación: 1910-09. Archivo: Fototeca Nacional.

<http://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/fotografia:370461>



Fotografía 4

Título: "Leopoldo Batres acompañado por personalidades durante XVII Congreso Internacional de Americanistas", Teotihuacán, Estado de México. Fecha de creación: 1910-09-10. Archivo: Fototeca Nacional.

<http://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/fotografia:430151>



Fotografía 5

Título: "Leopoldo Batres da un recorrido por Teotihuacán con los asistentes al Congreso de Americanistas", Teotihuacán, Estado de México. Fecha de creación: 1910-09-10. Archivo: Fototeca Nacional.
<http://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/fotografia%3A314671>



Fotografía 6

Título: "Belmar, licenciado, retrato", Ciudad de México, Distrito Federal. Fecha de creación: 1910, autoría: Casasola. Archivo: Fototeca Nacional.

<http://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/fotografia%3A29614>



Fotografía 7

Título: “Desfile militar durante las fiestas del Centenario de la Independencia”, Ciudad de México, Distrito Federal. Fecha de creación: 1910-09-04, autoría: Casasola. Archivo: Fototeca Nacional.

<http://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/fotografia%3A17112>



Fotografía 8

Título: "Recuerdo del 1er Centenario de la Independencia Mexicana carro de "El Buen Tono" ", Ciudad de México, Distrito Federal. Fecha de creación: 1910-09-04, autoría: Fot. L. V. García. Archivo: Fototeca Nacional.

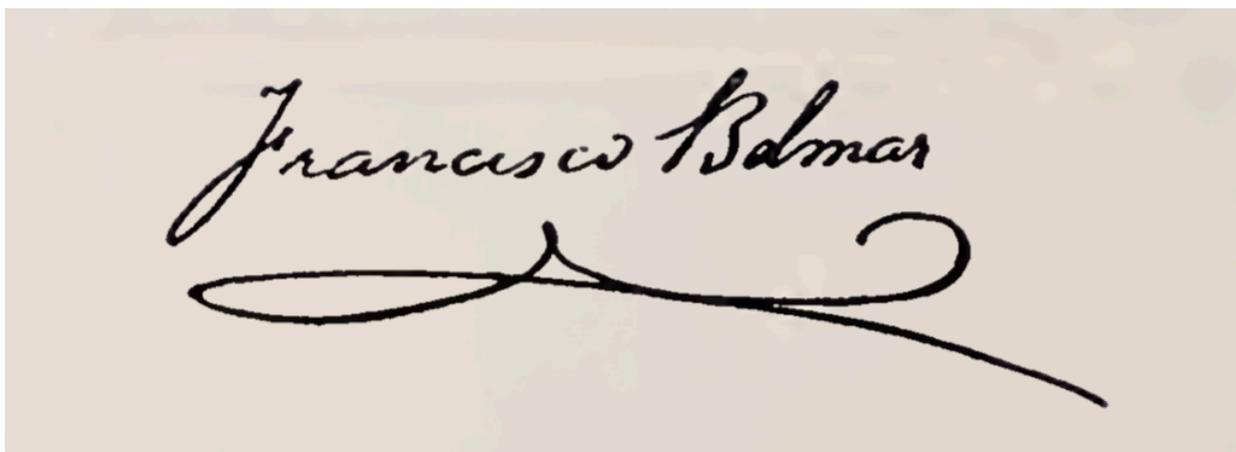
<http://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/fotografia%3A430138>



Fotografía 9

Título: "Carro alegórico en el desfile histórico del Centenario de la Independencia", Ciudad de México, Distrito Federal. Fecha de creación: 1910-09-15, autoría: Casasola. Archivo: Fototeca Nacional.

<http://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/fotografia%3A54005>



Fotografía 10

Firma/ signatura de Francisco Belmar.

Fuente: Comas, Juan, "Algunos datos para la historia del indigenismo", *op. cit.*, p. 72.

Boletín de la Sociedad Indianista Mexicana

Núm. 10.

Octubre 1911



Registrado como artículo de segunda clase el 30 de Agosto de 1910.
Publicación mensual.—Precio de cada cuaderno veinticinco centavos.
Editor: PEDRO ALMERÍA.
Despacho: 10 de las Flores 170 y 176.

Fotografía 11

Portada *BSIM*, núm. 10, octubre 1910.

Fuente: Comas, Juan, "Algunos datos para la historia del indigenismo", *op. cit.*, p. 76.

Boletín de la Sociedad Indianista Mexicana

Núm. 1. Tomo III.

Año Tercero

México—Enero 1914.

JUNTA PERMANENTE.

Lic. Francisco Belmar:
Presidente.

Lic. Esteban Maqueo Castellanos:
Vicepresidente.

Rosendo Hernández Barrón:
Secretario.



Indios Trikes de Copala

EL BOLETIN DE LA SOCIEDAD INDIANISTA

Está registrado como artículo de segunda clase el 14 de Agosto de 1913.

SE PUBLICA CADA MES.

Precio de cada cuaderno 25 cs.

Despacho: 10^o de las Flores 170 y 176.

Editor: Pedro Almería.

SUMARIO

- 1.—La lana hecha por los indios en México
- 2.—Investigaciones sobre el dialecto zapoteco de Cajonos.
- 3.—Laguna de Tecomavlhuacs
- 4.—Apuntes históricos tomados de la Geografía del Estado de San Luis Potosí por el Prof. Bartolo Guardia.
- 5.—Carta de México antiguo.
- 6.—Pachibuará
- 7.—Etimología de la palabra Tapayaxin. Camalón.
- 8.—El espiritismo entre los antiguos Aztecas y el conocimiento de las virtudes de las plantas
- 9.—La tagua ó marfil vegetal
- 10.—Lenguas indígenas del Territorio Mexicano.

Fotografía 12

Portada *BSIM*, núm. 1. Tomo III, Año tercero, enero 1914.

Fuente: *Ibid.*, p. 77.